BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.793 EDICION DE 48 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Sábado 3 de Agosto de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 2 de Agosto de 1940

	m$n.
Por avisos	1.266.—
Por marcas	320.—
Por adicionales de marcas	28.—
Por suscripciones	80.80
Por venta de ejemplares y folletos	25.10
Total	1.719.90

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Industrial "Oeste" de la Capital. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Julio 16 de 1940.

67.383. — 848. — Visto los pedidos de reconocimiento de servicios que se formulan y teniendo en cuenta lo informado en cada caso por la Dirección de Estadística y Personal,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Reconócese los servicios prestados durante el corriente año, en la Escuela Industrial "Oeste" de la Capital, por el siguiente personal: Expediente 2a. 23. Profesor nacional de dibujo, señor Juan Carlos Faggioli (Cl. 1910, D. M. 3, M. 1.082.857), en tres horas de educación física y estética, dibujo, desde el 25 hasta el 29 de marzo, vacantes, y desde el 30 de este mes hasta el 27 de mayo en lugar del señor Manuel Livingston, que no había tomado posesión; 2a. 24. Dr. Angel Eduardo Roffo (h.) (Cl. 1909, D. M. 2. M. 232.501), en tres horas de ciencias y letras, física, desde el 25 de marzo hasta el 11 de abril, vacantes, y desde el 12 hasta el 24 de este último mes, en lugar del señor Daniel Iribarne que no había tomado posesión; 2a.-32. Ingeniero, Sr. Antonio Sudiero (Cl. 1902, D. M. 2, M. 423.635), en una hora semanal de ciencias y letras, motores térmicos, desde el 25 de marzo hasta el 30 de abril, vacante.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
JORGE EDUARDO COLL

Escuela de Comercio de Victoria (Entre Ríos). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Julio 16 de 1940.

67.384. — 849. — Visto los reconocimientos de servicios que se solicitan y teniendo en cuenta lo informado en cada caso por la Dirección de Estadística y Personal,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Reconócese los servicios prestados durante el corriente año, en la Escuela de Comercio de Victoria (Entre Ríos), al siguiente personal: Expediente 25.-13. Contador Público Nacional, señor Jonathan Riffel (Cl. 1914, D. M. 30, M. 1.880.563), en cuatro horas de ciencias y letras, contabilidad, desde el 25 de marzo hasta el 8 de mayo en que fué nombrado interino; Expte. 2a.-14. Abogado, señor José Evaristo Uriburu (Cl. 1911, D. M. 32, M. 2.051.881), en cinco horas de ciencias y letras, historia, desde el 26 de marzo hasta el 8 de mayo en que fué nombrado interino; Expte. 2a. 15. Profesora normal en ciencias, señorita María Esther Zarzur (Céd. Id. N.º 901. Pol. Victoria (Entre Ríos), en tres horas de anatomía, fisiología e higiene y tres horas de matemáticas, desde el 25 de marzo hasta el 8 de mayo en que fué nombrada interina: Expte. 2a.-16. Maestro normal, Señor Valentín Farías Cl. 1891, D. M. 32, M. 2.029.357) en tres horas de ciencias y letras, geografía, desde el 26 de marzo hasta el 8 de mayo en que fué nombrado interino; 2a.-17. Contador Público Nacional, señor Delio Victorio Degl' Innocenti (Cl. 1910, D. M. 2, M. 240.297), en cinco horas de ciencias y letras, contabilidad, desde el 25 de marzo hasta el 8 de mayo en que fué nombrado interino.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
JORGE EDUARDO COLL

Escuela de Comercio de Bahía Blanca. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Julio 16 de 1940.

67.389. — 850. — 2a. 22. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que se formula y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Reconócese los servicios prestados durante el corriente año en la Escuela de Comercio de Bahía Blanca, por el siguiente personal: Profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor Carlos A. Lagleyze (Cl. 1903, D. M. 24, matrícula 1.441.258), en tres horas semanales, de historia, desde el 25 de marzo hasta el 16 de mayo, vacantes, y desde el 17 hasta el 27 de este último mes en lugar del señor Pedro Felipe Román, que no había tomado posesión; señorita Sofía J. Saulnier (Céd. Id. N.º 260.547, Pol. Prov. de Buenos Aires), en dos horas de educación física y estética, dactilografía, desde el 27 de marzo hasta el 16 de mayo, vacantes, y desde el 17 de este mes hasta el 5 de junio, en lugar del señor Aníbal J. Allegretti, que no había tomado posesión; Contador Público Nacional, señor Vicente Cancelo (Cl. 1910, D. M. 24, M. 1.450.913), en tres horas de ciencias y letras, contabilidad, desde el 26 de marzo hasta el 16 de mayo, vacante, y desde el 17 hasta el 30 de este mes, en lugar del señor Enrique A. Donato que no había tomado posesión; Contador Público Nacional y Calígrafo Público, señor Ovidio J. Godoy (Cl. 1882, D. M. 24, M. 1.435.462), en dos horas de educación física y estética, caligrafía, desde el 25 de marzo hasta el 16 de mayo, vacantes, y desde el 17 de este mes hasta el 3 de junio en lugar del señor Aníbal J. Allegretti, que no había tomado posesión.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
JORGE EDUARDO COLL

Escuela de Comercio de Rosario (Santa Fe). — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Julio 16 de 1940.

67.386. — 851. — Vistos los reconocimientos de servicios que se solicitan y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela de Comercio de Rosario (Santa Fe), por el Contador Público Nacional, señor Manuel Carrntero (Cl. 1900, D. M. 33, matrícula 2.147.962), y por la profesora normal en ciencias, señorita Helena Arribillaga (Céd. Id. N.° 69.189, Pol. Rosario), en tres horas semanales de ciencias y letras, geografía, cada uno, ambos desde el 25 de marzo hasta el 5 de junio del corriente año, vacantes y desde el 6 hasta el 15 de este último mes en lugar de la señorita Margarita Alquati, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
JORGE EDUARDO COLL

Escuela de Comercio N.° 5 de la Capital. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Julio 16 de 1940.

67.387. — 852. — 2da. 50. — Visto el reconocimiento de servicios que se solicita y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela de Comercio N.° 5 de la Capital, por el profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, Sr. Juan Manuel Rial Guyot (Cl. 1907, D. M. 2, M. 175.379), en cinco horas semanales de ciencias y letras, castellano, desde el 3 hasta el 7 de mayo, vacantes, y desde el 8 hasta el 14 de dicho mes en lugar del señor Rafael R. Rodríguez López, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Julio 16 de 1940.

67.388. — 853. — 1a. 23|940. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y teniendo en cuenta la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Bs. As.), por el médico y profesor en ese establecimiento, señor Antonio Mir (Cl. 1893, D. M. 22, M. 1.258.246), en el cargo de Rector, vacante, desde el 1.° de enero hasta el 25 de abril ppdos., en que fué nombrado titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
JORGE EDUARDO COLL

Sección Comercial anexa al Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Julio 16 de 1940.

67.389. — 854. — 1a. 69. — Visto el reconocimiento de servicios que se solicita y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, por el Contador Público Nacional, señor Aníbal Noguera (Cl. 1907, D. M. 1, M. 55.822), en cinco horas semanales de ciencias y letras, contabilidad, desde el 25 de marzo hasta el 7 de mayo, vacantes, y desde el 8 hasta el 31 de éste mes en lugar del señor Tomás Amadeo, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
JORGE EDUARDO COLL

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

JUNIO 17

77.718—Curso de Religión. Dogmático-Apologético. 446 páginas. Autor: Vicente Raeuez. Editor: José Moly. Buenos Aires, 14 de febrero de 1940.
77.719—Obra inédita.
77.720—Cómo se aprende a cortar y confeccionar el traje femenino. Método teórico práctico. 112 páginas. Autor y editor: F. Martí de Gili, Buenos Aires, 10 de junio de 1940.
77.721—Laprida. N.° 98. Abril de 1940. Periódico. Soc. de Fomento "Francisco Narciso de Laprida". Buenos Aires, 1940.
77.722—Obra inédita.
77.723—Mi novio toca el acordeón. Marchina criolla, música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel J. Cortese (Bimbo). Rafaela (Pcia.). 31 de mayo de 1940. Buenos Aires.
77.724—¡Nora! Berceuse, música. 8 páginas. Autor: Carlos Loeffler. Editor: Editorial Vienesa. Buenos Aires, 15-6-40.
77.725—Mi gran ciudad. Marcha brasileña, música. Dos páginas. Autor y editor: José Maenza. Rosario, 6 de Junio de 1940.
77.726—Mi gran ciudad. Marcha brasileña, letra. Una página. Autor y editor: José Maenza. Rosario, 6 de Junio de 1940.
77.727—Es mi madre. Vals criollo, música. Dos páginas. Autor y editor: Salvador Cianciarulo. Buenos Aires, 10 de junio de 1940.
77.728—Mañera. Tango canción, letra. Dos páginas. Autor y editor: Salvador Cianciarulo. Buenos Aires 10 de junio de 1940.
77.729—Mañera. Tango canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Salvador Cianciarulo. Buenos Aires 10 de junio de 1940.
77.730—La Comuna. Año I. N.° 3. 16 de junio de 1940. Periódico. Daniel Baltar y César A. Rolón. San Martín (Pcia. Buenos Aires), 1940.
77.731—La banda. Ronda, letra. 3 páginas. Autor: C. S. Alemandri. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15-6-1940.
77.732—La banda. Ronda, música. Dos páginas Autor: C. S. Alemandri. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15-6-1940.
77.733—La comeri. Canto humorístico, letra. Dos páginas Autor: C. S. Alemandri. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.
77.734—La comeri. Canto humorístico, música. 2 págs. Autor: C. S. Alemandri. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.
77.735—La plaza. Ronda, música. Dos páginas. Autor: C. S. Alemandri. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15-6-1940.
77.736—La plaza. Ronda, letra. Tres páginas. Autor: C. S. Alemandri. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15-6-1940.
77.737—Obra inédita.
77.738—Obra inédita.
77.739—Obra inédita.
77.740—Declaración de reimpresión. Art. 9, "in fine" D. R.
77.741—¡Para usted! Armelo usted mismo. (Enseñanza de radio por correspondencia). 28 páginas. Anónimo. Editor: Instituto Interamericano de Radio. Buenos Aires, Junio de 1940.
77.742—Milonga de los porteños. Milonga, letra. Una página. Autor: Jerónimo Sureda. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
77.743—Apuntes de técnica farmacéutica. 1er. y 2do. curso. 523 páginas, los dos. Autor: J. Giargetto. Editor: Gregorio Merovich. Córdoba, 22 de mayo de 1940.
77.744—Obra inédita.
77.745—Obra inédita.
77.746—Arriba, Muchachos. Año I. N.° 8. 5 de mayo de 1940. Periódico. Luis Andrés Chiavassa, 1940, Córdoba.
77.747—Obra inédita.
77.748—Lugano Tennis Club. Marcha, música. Dos páginas. Autor y editor: José Pardo, José Zacagnino, J. Varela, J. Varela. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.
77.749—Ingreso a la Facultad de Ciencias Médicas, Física, Química, Higiene, Idiomas. 627 páginas y 24 páginas más. Autor: Julio G. Iparraguirre, Horacio V. Esteban y José Nolazco. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo". Buenos Aires, 7 de junio de 1940.
77.750—Cara Sucia. Año I. N.° I. 12 de junio de 1940. Periódico. Editorial Sello Azul. Buenos Aires, 1940.
77.751—Obra inédita.
77.752—Obra inédita.

JUNIO 18

77.753—Vida que ha de nacer. Pieza dramática en tres actos y un epílogo. 40 páginas. Autor: Luis Rodríguez Acasuso. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.
77.754—Diccionario enciclopédico abreviado. Tomos 1ro. al 4to. 4356 páginas. Ed. 1ra. Anónimo. Editor: Espasa-Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 4 de enero de 1940.
77.755—Una excursión a los indios ranqueles. Viajes. 314 páginas. Autor: Lucio V. Mansilla. Editor: Espasa-Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
77.756—Manual del vendedor de seguros La Germano-Argentina Cía. de Seguros S. A. 7 páginas. Anónimo. Editor: N. D. Lafuerza. Buenos Aires, Junio de 1940.
77.757—Obra inédita.
77.758—Obra inédita.
77.759—Qué pantada. Corrido mejicano, letra. Dos páginas. Autor: Antonio Escobar. Editor: Editorial Argentina de Música Escolar. Buenos Aires, 6 de junio de 1940.
77.760—Qué pantada. Corrido mejicano, música. Dos páginas. Autor: Antonio Escobar. Editor: Editorial Argentina de Música Escolar. Buenos Aires, 6 de junio de 1940.
77.761—¿Dónde está mi amor?. Canción del tropero, música. Dos páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.762—¿Dónde está mi amor?. Canción del tropero, letra. Dos páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.763—Las ilusiones. Vidalita, letra. Dos páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.764—Las ilusiones. Vidalita, música. Dos páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.765—Tus ojos celestes. Vals, música. Dos páginas. Autor: Domingo Aquiles Barbieri y Juan E. Lugano. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 17 de junio de 1940.
77.766—Tus ojos celestes. Vals, letra. Una página. Autor: Alfredo Narvarine. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 17 de junio de 1940.
77.767—Viajero de amor. Paso-doble, letra. Una página. Autor: Enrique D'Errico. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 17 de junio de 1940.
77.768—Viajero de amor. Paso-doble, música. Dos págs. Autor León Draizel: Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 17 de junio de 1940.
77.769—Obra inédita.
77.770—La estratósfera. Científica. 155 páginas. Autor: Ignacio Puig, S. J. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 18 de junio de 1940.
77.771—El nacional. Tango canción, letra. Una pág. Autor y editor: Juan M. Pinto y Ginés Miralles Buenos Aires, 23-5-1940.
77.772—Obra inédita.
77.773—Obra inédita.
77.774—Manual de dibujo para colegios nacionales y liceos de señoritas. 37 láminas. 300 motivos. Autor: Alfeo Zanini. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 6 de junio de 1940.
77.775—Obra inédita.
77.776—Obra inédita.
77.777—Método de corte sistema Juvé. Corregida y aumentada por Catalina B. de Viñas. Ed. Séptima. 264 páginas. Autor: Dolores V. de Juvé. Editor: Talleres Gráficos J. Hays Bell. Buenos Aires, mayo de 1940.
77.778—Obra inédita.
77.779—Obra inédita.
77.780—Obra inédita.
77.781—El problema argentino de las carnes. Su solución. 20 páginas. Autor: Alfredo De Tommaso. Editor: El autor. Buenos Aires. 15 de junio de 1940.
77.782—San Martín. Interpretación de la verdadera fisonomía. Dos fotografías del original. Autor. Fidel Roig Matons. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.
77.783—Desde lejos. Vals, letra. Una página. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 9-3-1937.
77.784—Desde lejos. Vals, música. Una página. Autor: Salvo Basirico. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 9-3-1937.
77.785—Matando penas. Paso-doble, letra. Una página. Autor: Alfredo Roldán. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, junio de 1935.
77.786—Matando penas. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor: José y Luis Servidio. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, junio de 1935.
77.787—Estudios y dictámenes de derecho fiscal. 435 páginas. Autor y editor: Juan Carlos Laqui. Buenos Aires y La Plata (Pcia.), 20 de junio de 1940.

JUNIO 19

77.788—Obra inédita.
77.789—Obra inédita.
77.790—Obra inédita.
77.791—Trám Administrativos.
77.792—Don Juan Malevo. Tango, mú-

sica. Dos páginas. Autor: F. J. Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.793—Don Juan Malevo. Tango, letra. Dos páginas. Autor: E. C. Becear. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.794—Luna arrabalera. Tango, letra. Una página. Autor: Mario C. Gomila. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.795—La canción del deporte. 6 x 8. Letra. 3 páginas. Autor: Antonio Botta. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 9 de marzo de 1940.
77.796—La canción del deporte. 6 x 8. Música. 3 páginas. Autor: Francisco Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 9 de marzo de 1940.
77.797—Luna arrabalera. Tango, música. Dos páginas. Autor: Carlos Marcucci. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.798—Las catorce provincias argentinas. (Pot Pourri. Aires nacionales). Letra. Una página. Autor: Mario Gomila. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.799—Las catorce provincias argentinas. (Pot Pourri. Aires nacionales). Música. 7 páginas. Autor: Julio De Caro. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.800—Bibelot. Tango, letra. Una página. Autor: Mario C. Gomila. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.801—Bibelot. Tango, música. Dos páginas. Autor: Francisco De Caro. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, mayo 20 de 1940.
77.802—Pa que te acordés. Tango, música. Dos páginas. Autor: Francisco Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.803—Pa que te acordés. Tango, letra. Una página. Autor: Andrés Seitún (Cholo). Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
77.804—Of. Judicial.
77.805—Obra inédita.
77.806—Obra inédita.
77.807—Desliz. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Scalon. Buenos Aires, 8 de junio de 1940.
77.808—Desliz. Tango, letra. Una página. Autor y editor: Luis Scalon. Buenos Aires, 8 de junio de 1940.
77.809—Mal pago. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Scalon. Buenos Aires, 8 de junio de 1940.
77.810—Mal pago. Tango, letra. Una página. Autor y editor: Luis Scalon. Buenos Aires, 8 de junio de 1940.
77.811—Insignia invicta. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor: Gerónimo Gil y Guillermo Gayá. Editor: Editorial Argentina. Buenos Aires. agosto de 1933.
77.812—Churrasqueando. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Guillermo Gayá y Gerónimo Gil. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, mayo de 1932.
77.813—La milonga del amor. Milonga música. Dos páginas. Autor: Gerónimo Gil. Editor: Crisantemo. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.814—Amor perdido. Tango, música. Dos páginas. Autor: Gerónimo Gil. Editor: Crisantemo. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.815—Sos toda mentira. Tango, música. Dos páginas. Autor: Gerónimo Gil. Editor: Crisantemo. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.816—Zoología para uso de las escuelas normales y colegios nacionales. 312 páginas. Autor: Mariano Etchegaray. Editor: Mariano A. Etchegaray y Hnos. Bs. As., 20 de marzo de 1940.
77.817—Obra inédita.
77.818—Recordando. Poupurrit N.° 1, de aires criollos, letra. Una página. Autor: Gardel, Razzano. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 2 de abril de 1940.
77.819—Recordando. Poupurrit. N.° 1, de aires criollos, música. 3 páginas. Autor: Gardel-Razzano. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 2 de abril de 1940.
77.820—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine" D. R.
77.821—La cuarentona. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Agustín S. Caro. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.
77.822—La cuarentona. Ranchera, letra. Una página. Autor: Jerónimo Gradito. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.
77.823—¡Porteñita!. Tango canción, letra. Una página. Autor: Jerónimo Gradito. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 5 de junio de 1940.
77.824—¡Porteñita!. Tango, canción. música. Dos páginas. Autor: Agustín S. Caro. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 5 de junio de 1940.
77.825—Obra inédita.
77.826—En mi camino. Tango, música. Dos páginas. Autor: Casimiro García. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires. 15-6-1940.
77.827—Chanchito en monopatín. Una lámina. Anónimo. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 10 de junio de 1940.
77.828—La familia perruna. Una lámina fotocolor. Anónimo. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 10 de junio de 1940.
77.829—El nietito. Una lámina fotocolor. Anónimo. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 10 de junio de 1940.
77.830—Cow-boy. Una lámina fotocolor. Anónimo. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 10 de junio de 1940.
77.831—Luz en el camino. Poesías. 123 páginas. Autor y editor: Delia Abrines Planes de Cesario. Buenos Aires, 20 de abril de 1939.
77.832—Mónica Meléndez y otros relatos porteños. 279 páginas. Autor y editor: Delia Abrines Planes de Cesario. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

JUNIO 21

77.833—Obra inédita.
77.834—Obra inédita.
77.835—Obra inédita.
77.836—Obra inédita.
77.837—Il convegno della primavera. 30 páginas. Autor y editor: Cosimo Cacciapuoti Sarnelli. Buenos Aires, 19 de junio de 1940.
77.838—Obra inédita.
77.839—Glaube Heimat (Fe Patria). N.° 107. Junio de 1940. Periódico. Comunidad de Católicos de habla alemana. Buenos Aires, 1940.
77.840—Obra inédita.
77.841—Obra inédita.
77.842—Obra inédita.
77.843—Yiyitos. Versos criollos. 56 páginas. Autor y editor: Juan Manuel López. Buenos Aires, 8 de junio de 1940.
77.844—Con el dedo en el gatillo. Película cinematográfica. Productor: Cinematográfica Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Autor del argumento: Homero Manzi y Ulises Petit de Murat. Principales intérpretes: Sebastián Chiola, Alita Román, Pedro Maratea y otros. Buenos Aires, 19 de junio de 1940.
77.845—La tamallerita. Zamba c|. estribillo, letra y música, de Virgilio R. Carmona. Interpreta: Virgilio Carmona y su orquesta típica provinciana. "Recuerdos de Córdoba". Gato c|. estribillo, letra y música de Virgilio R. Carmona. Interpreta: Virgilio Carmona y su Orq. Típ., provinciana. Disco N.° 6.800. Faz A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales. Odeón. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1939.
77.846—Esa es mi patria. Gato estilizado de la Comedia Musical. "El muchacho de la orquesta". Letra de Ivo Pelay, música de Francisco Canaro. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. — "Sublevación". Estilo de la comedia musical "El muchacho de la orquesta". Letra de Ivo Pelay, música de Francisco Canaro. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. Disco N.° 5121. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1939.
77.847—La celosa, bailecito boliviano. Música de Rafael Rossi. Interpreta: Rafael Rossi y su Orq. "Sufre y calla, corazón". Cueca boliviana. Música, de Rafael Rossi. Interpreta: Rafael Rossi y su cuarteto. Disco N.° 9940. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1939.
77.848—En mi camino. Tango, letra. Una página. Autor y editor: Julio Alberto. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.
77.849—Esthercita. Tango, música. Dos páginas. Autor: Vicente Pellegrino. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 6-6 1940.
77.850—Amanecer. Milonga campera. Una página. Letra. Autor: Charrúa. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 19-VI-1940.
77.851—Amanecer. Milonga, campera. Música. Dos páginas. Autor: Virginia Vera. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 19-VI-1940.
77.852—Ricardo Rojas. Poeta. Historiador y sociólogo de la argentinidad. 20 págs. Autor: Héctor M. Lagos. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario, 24 de mayo de 1940.
77.853—La coordinación de la medicina en la provincia de Santa Fe. Medicina social. 45 páginas. Autor: Juan Lazarte. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario, 5 de junio de 1940.
77.854—¿Por qué?. Posías. 85 páginas. Autor: Angela Gallardo de Agüero. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario, Junio 2 de 1940.
77.855—La astronomía confirma a Cristo. 85 páginas. Autor: Ramón Riba Elichabe. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario, 12 de junio de 1940.
77.856—Dame un caramelo. Tango, canción, letra. Una página. Autor y editor: Armando Bravo. Buenos Aires, 18 de junio de 1940.
77.857—Dame un caramelo. Tango canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Emilio Stella y David Raggio. Buenos Aires, 18 de junio de 1940.
77.858—Manual del aspirante a intérprete cinematográfico. 154 páginas. Autor: Carmelo Santiago. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, 21 de junio de 1940.
77.859—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". D. R.
77.860—Declaración de reimpresión. Art. 9. "in fine". D. R.
77.861—Declaración de reimpresión. Art. 9 in fine" D. R.
77.862—Declaración de reimpresión. Art. 9 in fine" D. R.
77.863—Obra inédita.
77.864—Orientación. Año I. N.° 13. 6 de junio de 1940. Periódico. Juan Patricio Duarte, Santo Tomé. (Pcia. de Corrientes), 1940.
77.865—Páginas de Columba. Año XIX. N.° 167. 14 de junio de 1949. Periódico. José Ramón Columba. Buenos Aires, 1940.
77.866—Obra inédita.
77.867—Obra inédita.
77.868—Obra inédita.
77.869—Gloria de arrabal. Tango, música. Dos páginas. Autor: Marcos del Mar. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5-3-1940.
77.870—Cosas de ayer. Tango, música. Dos páginas. Autor: I. A. Troncoso y Marcos del Mar. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5-3 1940.
77.871—Olga... Mi amor. Vals, música. Dos páginas. Autor: Marco del Mar y José Federighi. Editor: Editorial "Jazz Tango". Buenos Aires, 8 de junio de 1940.
77.872—Locas ternuras. Tango, música. Dos páginas. Autor: I. A. Troncoso y Marcos del Mar. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.
77.873—Anuario del Instituto de Derecho Público. Tomo III. Año III. (Mayo de 1939, abril de 1940). 582 páginas. Autor. Anónimo. Editor: Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Rosario (Santa Fe). 1940.
77.874—Carpeta de matemáticas. 6to. Aritmética y geometría. 138 páginas. Autor y editor: Pedro Berruti. Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.
77.875—El Semanario. Año VIII. N.° 396. 8 de junio de 1940. Periódico. José De Luca. Cañuela (Pcia. Buenos Aires), 1940.
77.876—Obra inédita.
77.877—Anatomía, fisiología e higiene. Nueva edición refundida. 420 páginas. Autor: Jorge Vidal. Editor: Alberto Moly. Buenos Aires, 17 de junio de 1940.
77.878—Charabón. Ranchera, música. Una página. Autor y editor: Teodoro Duliere. Buenos Aires, 18 de junio de 1940.
77.879—Desilusión. Vals, música. Una página. Autor y editor: Teodoro Duliere. Buenos Aires, 19 de mayo de 1940.
77.880—Así no más. Tango, música. 1 página. Autor y editor: Teodoro Duliere. Buenos Aires, 19 de junio de 1940.
77.881—Cosquillas. Fox-trot, música. Una página. Autor y editor: Teodoro Duliere. Buenos Aires, 13 de junio de 1940.
77.882—Canción de Cuba (sueño tropical). Rumba, música. Dos páginas. Autor: Teodoro Duliere. Editor: La Rosa Hnos. Lima (Perú), 1940.
77.883—Amor perdido. Tango, letra. Una pág. Autor y edito: MA. AN. JO. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.884—Sos toda mentira. Tango, letra. Una pág. Autor y editor: MA. AN. JO. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.885—La milonga del amor. Milonga, letra. Una página. Autor: y editor: MA. AN. JO. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
77.886—Obra inédita.
77.887—Va dar que hablar. Tango, música de Domingo Salerno. Interpreta: Roberto Firpo y su cuarteto. "Recordando lo pasado". Vals, música de Roberto Firpo. Interpreta: Roberto Firpo y su cuarteto. Disco número 3520. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de enero de 1940.
77.888—Por tus cariños. Zamba norteña, música. de José Luis Padula. Interpreta: José Luis Padula y su Orq. Típ. del norte argentino. "Dicen que no me quiere". Chacarera c|. estribillo, letra y música de José Luis Padula. Interpreta: José Luis Padula y su Orq. Típ. del norte argentino. Disco N.° 9723. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de enero de 1940.
77.889—Noches correntinas. Vals. c|, canto, letra y música de Juan Giliberti. Interpreta: Quinteto "Los Mensu" "El seguidor", chamamé c|. diálogo. Letra de Carlos A. Zárate. Música de Juan Aguará. Interpreta: Quinteto "Los Mensu". Disco N.° 9360. Faz A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Músicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de enero de 1940.
77.890—Yo nací para querer. Tango de la comedia musical "El muchacho de la orquesta". Letra de Ivo Pelay. Música de Francisco Canaro. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. "Los parias". Marcha gaucha de la comedia musical "El muchacho de la orqueta". Letra de Ivo Pelay. Música de Francisco Canaro. Inter-

preta: Francisco Canaro y su Orq. Tip. Disco N.° 5119. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1939.

JUNIO 22

77.891—Obra inédita.
77.892—La virgen loca. (La vierge folle.) Pieza de cuatro actos. 26 págs. Autor: Henry Bataille. Versión castellana de Edmundo Bianchi. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Smart de Buenos Aires, 14 de junio de 1940.
77.893—En tramitación.
77.894—Buenos Aires. Año II. N.° 28. Junio de 1940. Periódico. Juan José Delfino. Buenos Aires, 1940.
77.895—Obra inédita.
77.896—El Martillero. Año III. N.° 31. Tomo IV. 25 de mayo de 1940. Periódico. Federico Hoton. Buenos Aires, 1940.
77.897—Obra inédita.
77.898—Obra inédita.
73.849—Atila. El hombre invisible. 304 páginas. Autor: Gardonyi Geza. Traduc. de José Goldstein. Editor: Compañía Editora del Plata. Buenos Aires, 13 de marzo de 1940.
73.860—Vida de Lombroso. Biografía. 220 págs. Autor: Fina Lombroso Ferrero. Traduc. de Nicolás Cila. Editor: Aquiles Gatti. Buenos Aires de 1940.
73.812—Obscuridad. Tango, letra. Una pág. Autor y editor: Manuel Quinteros y Carlos A. Godoy. Buenos Aires, 12 de marzo de 1940.
73.872—No podemos ser amigos. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: V. A. Cancellieri. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

JUNIO 24

77.899—Obra inédita.
77.900—El libro, la imprenta y el periodismo en américa durante la dominación española. 506 páginas y 40 láminas. Autor: José Torre Revello. Editor: Facultad de Filosofía y Letra. Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires. 15 de abril de 1940.
77.901—Obra inédita.
77.902—Obra inédita.
77.903—Obra inédita.
77.904—Las rayas de una cruz. Comedia en un prólogo y 5 actos. 144 páginas. Autor: Pedro E. Pico. Editor: Editorial "Thespis" Buenos Aires, Junio de 1940.

77.905—No puedo olvidar. Vals, música. Dos páginas. Autor: Arturo D. Frontini. Editor: Ed. Mus. Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 9 de junio de 1940
77.906—Estrellas fugaces. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: José Federighi. Buenos Aires, 20 de junio de 1940.
77.907—Obra inédita.
77.908—Infecciones urinarias en la infancia. Científica. 239 páginas. Autor y editor: Ubaldo Garimaldi. Córdoba, 9 de abril de 1940.
77.909—A mi con la coba. Corrido, letra. Una página. Autor: H. Marco y José Garet. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1939.
77.910—A mi con la coba. Corrido, música. Dos páginas. Autor: H. Marco y José Ganet. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1939.

77.911—Por tí sólo canto. Paso-doble, letra. Dos páginas. Autor: Luis Pérez Aguirre. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 13 de abril de 1940.
77.912—Influencia de la técnica en la evolución del derecho y del estado. 38 páginas. Autor y editor: Alcides Greca. Rosario (Pcia. de Santa Fe), diciembre de 1939.
77.913—Por tí sólo canto. Paso-doble, música. Dos págs. Autor: Orestes S. Spadone. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1° de abril de 1940.
77.914—No, no llores. Tango, canción, música. Dos páginas. Autor: Hermes R. Peressini. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 27 de mayo de 1940.
77.915—Amor...Amor. Vals, canzoneta, letra. Una página. Autor: E. Martínez Vilas. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 24 de agosto de 1937.
77.916—Amor...Amor. Vals, canzoneta, música. Dos páginas. Autor: Antonio Rodio. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 24 de agosto de 1937.
77.917—Pobre milonga. Tango, música. Dos páginas. Autor: Manuel Jovés. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 6 de enero de 1925.

77.918—Pobre milonga. Tango, letra. Dos páginas. Autor Manuel Romero. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 6 de enero de 1925.
77.919—A bailar. Fox-trot, música. 2 páginas. Autor: Florencio Tapia. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.
77.920—A bailar. Fox-trot, letra. Una página. Autor: Carlos Pesce. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, mayo 28 de 1940.
77.921—No, no llores. Tango canción, letra. Una página. Autor: Reynaldo Pignataro. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 27 de mayo de 1940.
77.922—Varón. Milonga, música. Dos páginas. Autor: Francisco Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.

77.923—Varón. Milonga, letra. Dos páginas. Autor: Celedonio Flores (Cele). Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.
77.924—Vení...Vení... Rumba, letra. Una página. Autor: Pancho Laguna. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 8 de mayo de 1937.

77.925—Vení...Vení... Rumba, música. Dos páginas. Autor: Carmelo Aguila. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 8 de mayo de 1937.
77.926—La Palabra. Año XVI. N.° 739. 8 de junio de 1940. Periódico. Braulio Dimas Etcheverry. Berazategui (Pcia. Bs. As.) 1940.
77.927—Nuestra Voz. Año I. N.° 16. 21 de junio de 1940. Periódico. Comité de la Juventud D. Nacional "José B. Gadea". Concepción del Uruguay (E. R.), 1940.
77.928—Obra inédita.

77.929—Cuidado con el amor. Canción schotis, humorística, música. Dos páginas. Autor: Francisco Bohigas. Editor: Bucckeri Hnos. Buenos Aires, 19 de junio de 1940.
77.930—Cuidado con el amor. Canción, schotis humorístico, letra. Una página. Autor: Francisco Bohigas. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 19 de junio de 1940.

77.931—Obra inédita.
77.932—Obra inédita.
77.933—Obra inédita.
77.934—Obra inédita.

77.935—Osadnik. (El Colono). Año VII. N.° 171. 15 de junio de 1940. Periódico. Miguel Zubrzycki (Suc.). Apóstoles (Misiones), 1940.
77.936—Obra inédita.
77.937—Obra inédita.
77.938—Obra inédita.
77.939—Obra inédita.
77.940—Obra inédita.

77.941—Boletines y Trabajos de la Sociedad de Cirugía de Córdoba. N.° I. Año I. 12 de junio de 1940. Periódico. Sociedad de Cirugía de Córdoba. Córdoba, 1940.
77.942—Obra inédita.
77.943—Obra inédita.
77.944—Obra inédita.
77.945—Obra inédita.
77.946—Memorial sobre los problemas de la vivienda en Buenos Aires. 40 páginas. Anónimo. Editor: Corporación de Arquitectos. Católicos. Buenos Aires, 23 de junio de 1940.
77.947—Brecha. Año I. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Agrupación de Escritores, Periodistas y Artistas Santiagueños. Santiago del Estero, 1940.
77.948—Rosarina. Fox-trot, letra. Una página. Autor: Enrique D'Errico. Editor: Ediciones Rosarinas Continental. Rosario (Pcia. Santa Fe). 26-6-1940.

77.949—Rosarina. Fox-trot, música. 2 páginas. Autor: Alfredo Serafino. Editor: Ediciones Rosarinas Continental. Rosario (Pcia. Santa Fe), 26-6-1940.
77.950—Nido de amor. Ranchera, letra. Una página. Autor y editor: Julio Schiavone. Rosario de Santa Fe. 10 de marzo de 1940.
77.951—Quiero que me digas. Tango, letra. Una página. Autor y editor: Julio Schiavone. Rosario de Sta. Fe. 14 de enero de 1940.
77.952—Un sueño más. Vals, letra. Una pág. Autor: Julio Schiavone. Editor. Angel Yacoponelli. Rosario de Santa Fe, Mayo de 1940.

77.953—Obra inédita.
77.954—Obra inédita.
77.955—Obra inédita.
77.956—Obra inédita.
77.659—Nice Lotus. Solic. de seudónimo.

JUNIO 25

77.957—Peligro es mi profesión. 300 páginas. Biografía. Autor: John D. Craig. Traducción de Enrique Solorzano. Editor: Compañía Editora del Plata Bs. As., 20 de mayo de 1940.
77.958—Una amazona. Biografía de Francisco Solano López y Elisa Lynch. 382 páginas. Autor: William E. Barrett. Traduc. de Alejandro A. Rosa. Editor: Compañía Editora del Plata. Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.
77.959—Area. N.° 8. Enero a marzo de 1940. Periódico. Cía. Area (Asociación Recíproca Crédito Argentino S. A.). Buenos Aires, 1940.
77.960—La Acción. N.° 7381 al 7410. Abril de 1940. Periódico. Francisco Scarabino. Rosario de Santa Fe, de 1940.
77.961—La Acción. Nros. 7411, 7440. Mayo de 1940. Periódico. Francisco Scarabino. Rosario de Santa Fe, de 1940.
77.962—La Acción. N.° 394 al 401. Marzo y abril de 1940. Periódico. Anastasio Querido. Vicente López (Bs. As.), 1940.
77.963—La Acción. N.° 402 al 405. Mayo de 1940. Periódico. Anastasio Querido. Vicente López (Bs. As.) 1940.
77.964—La Acción. N.° 28 al 31. Mayo de 1940. Periódico. Hipólito Gangoso. Buenos Aires, 1940.
77.965—La Acción. N.° 776 al 799. Febrero de 1940. Periódico. Marcelo Andrés Zanino. San Juan, 1940.
77.966—La Acción. N.° 800 al 825. Marzo de 1940. Periódico. Marcelo Andrés Zanino. San Juan, 1940.
77.967—Alerta. N.° 82. Junio de 1940. Periódico. José Méndez y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1940.
77.968—Los Andes. N.° 18.445 al 18.504. Abril y marzo de 1940. Periódico. Los Andes. Hermanos Calle. Mendoza de 1940.
77.969—Antena. N.° 450 al 484. Mayo de 1940. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, de 1940.
77.970—Apartamentos. N.° 19 al 22. Mayo de 1940. Periódico. Ramón R. Vázquez. Buenos Aires, 1940.
77.971—Aquí está. N.° 413 al 421. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.
77.972—Argentyna. N.° 56. Junio de 1940. Periódico. José Kondratowicz y Boleslao Lasecki. Buenos Aires, de 1940.
77.973—El Asegurador. N.° 132. Junio de 1940. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1940.
77.974—Atlántida. N.° 881. Junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, de 1940.
77.975—La Balanza. N.° 178 y 179. Junio de 1940. Periódico. Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Buenos Aires, de 1940.

77.976—Billiken. N.° 1068 al 1071. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, de 1940.
77.977—Boletín de Cultura Intelectual. N.° 15. Enero de 1940. Periódico. R. E. Montes y Bradley. Rosario, 1940.
77.978—Boletín de Cultura Intelectual. N.° 16. Febrero de 1940. Periódico. R. E. Montes y Bradley. Rosario, 1940.
77.979—La Chacra. N.° 116. Junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1940.
77.980—Chabela. N.° 54. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.
77.981—Charla Rural. N.° 23. Junio de 1940. Periódico. Raúl Ayarragaray y E. Armando Larghero. Buenos Aires, 1940.

77.982—Catalunya. N.° 115. Junio de 1940. Periódico. Ramón Girona Rivera. Buenos Aires, 1940.
77.983—El Comercio Exterior Argentino en el primer trimestre de 1940, y su comparación con el del mismo período del año anterior. Informe N.° 73. Serie C. N.° 57, de 1940. Periódico. Ministerio de Hacienda de la Nación. Dirección General de Estadística. Buenos Aires, 1940.
77.984—El Comercio y la Industria. N.° 9. 15 de junio de 1940. Periódico. Cámara Comercial e Industrial de Tandil. Tandil F. C. S., 1940.
77.985—Cómo Seré Sano. Junio de 1940. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás F. C. C. A., 1940.

77.986—Córdoba. N.° 4073 al 4102. Mayo de 1940. Periódico. Soc. Editorial "Córdoba" S. A. Córdoba, 1940.

77.987—El Cóndor. N.° 128. Mayo de 1940. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1940.
77.988—La Cruz del Sud. N.° 381 al 384. Mayo de 1940. Periódico. Antonio Freixa Torres (Vicuña-Mackenna, F. C. P.), 1940.
77.989—Cultura Sexual y Física. N.° 33. Abril de 1940. — Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1940.

77.990—Cultura Sexual y Física. N.° 35. Junio de 1940. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1940.
77.991—Cultura Sexual y Física. N.° 34. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1940.
77.992—Delta. Nros. 165, 166. Junio de 1940. Periódico. Rosalía K. de Mikler. San Fernando (Pcia. Buenos Aires), 1940.
77.993—Der Bund. N.° .. Junio de 1940. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1940.

77.994—Di Prisse. N.° 8.390 al 8.450. Abril y mayo de 1940. Periódico. Sociedad Colectiva Di Presse. Buenos Aires, 1940.
77.995—El Diario. N.° 18.686 al 18.716. Mayo de 1940. Periódico. El Diario. Sociedad Anón. Editorial. Buenos Aires, 1940.
77.996—El Diario Siriolibanés. Número 3.319 al 3.343. Abril de 1940. Periódico. Emilio Constantino. Buenos Aires, 1940.
77.997—Edición Rural. N.° 296 al 315. Mayo de 1940. Periódico. Edición Rural. Buenos Aires, 1940.
77.998—Estampa. N.° 89. Año 22. Marzo a mayo de 1940. Periódico.

Luis Montiel Sociedad en Comandita. Buenos Aires, 1940.

77.999—La Fija (Blanca). N.° 1578 al 1582. Mayo de 1940. Periódico. Carlos Quaglino. Buenos Aires, 1940.

78.000—La Fija (Verde). N.° 2820 al 2828. Mayo de 1940. Periódico. Carlos Quaglino. Buenos Aires, 1940.

78.001—La Flecha. N.° ... Mayo de 1940. Periódico. Luis Scouzza. Lanús. F. C. S, 1940.

78.002—La Gaceta. N.° 10.408 al 10.437. Mayo de 1940. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1940.

78.003—El Golfer Argentino. N.° 106. Junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1940.

78.004—El Gráfico. N.° 1086 al 1090. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1940.

78.005—Guión. N.° 53 al 66. Marzo a mayo de 1940. Periódico. Luis Montiel S. e C. Buenos Aires, 1940.

78.006—Hogareñas. N.° 2. Junio de 1940. Periódico. Manuel Moledo. Bs. As., 1940.

78.007—La Ilustración Argentina. N.° 32. Junio de 1940. Periódico. Alberto Grosselín. Buenos Aires, 1940.

78.008—Informaciones Irám. N.° 3. Vol. IV. Marzo de 1940. Periódico. Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, de 1940.

78.009—Informaciones Irám. N.° 4. Vol. IV. Abril de 1940. Periódico. Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, 1940.

78.010—Informaciones Iram. N.° 5. Vol. IV. Mayo de 1940. Periódico. Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, 1940.

78.011—El Joven Misionero. N.° 161. Junio de 1940. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1940.

78.012—Jurisprudencia Argentina. N.° 1.° al 76. Octubre a diciembre de 1938. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.

78.013—Jurisprudencia Argentina. N.° 77 al 440. Enero a diciembre de 1939. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.

78.014—Jurisprudencia Argentina. N.° 441 al 592. Enero a mayo de 1940. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.

78.015—Juventud. N.° 15 y 16. Junio de 1940. Periódico. Centro de Jóvenes de la Acción Católica. Monte Grande, 1940.

78.016—Leoplán. N.° 139 y 140. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.

78.017—La Ley. N.° 17. Enero a marzo de 1940. Periódico. G. Remorino Buenos Aires, 1940.

78.018—Linterna. N.° 3 al 25. Marzo a mayo de 1940. Periódico. Gerardo Villacian. Buenos Aires, 1940.

78.019—La Lucha. N.° 3 y 4. Junio de 1940. Periódico. Eduardo Cao Llanos. Berazategui (F. C. S.), 1940.

78.020—Marcas e Inventos. N.° 70. Mayo de 1940. Periódico Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Buenos Aires, 1940.

78.021—Maribel. N.° 394 al 397. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires. 1940.

78.022—El Martillero. N.° 8 al 15. Febrero a diciembre de 1938. Periódico. Federico Hoton. Buenos Aires, de 1940.

78.023—El Martillero. N.° 16 al 26. Enero a diciembre de 1939. Periódico. Federico Hoton. Buenos Aires, de 1940.

78.024—El Martillero. N.° 27 al 30. Enero a abril de 1940. Periódico. Federico Hoton. Buenos Aires, de 1940.

78.025—Mundo Forense. N.° 1438 al 1468. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Mundo Forense Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.

78.026—Mundo Israelita. N.° 881 al 884. Mayo de 1940. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1940.

78.027—Mundo Maderero. N.° 1.° de junio de 1940. Periódico. Antonio Aníbal Lima. Buenos Aires, 1940.

78.028—El Noticiero. N.° 23 al 26. Mayo de 1940. Periódico. Feliciano Angel Olave. Dionisia, 1940.

78.029—Obra de la Santa Liga Eucarística. Número Junio de 1940. Periódico. Julio Agüero Sánchez. Buenos Aires, 1940.

78.030—El Obrero Ferroviario. Nros. 415.416. Junio de 1940. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1940.

78.031—Ovina. N.° 20 y 21. Febrero y marzo de 1940. Periódico. Juan Mondéjar. Buenos Aires, 1940.

78.032—Páginas de Columba. N.° 165 y 166. Febrero y abril de 1940. Periódico. José Ramón Columba. Buenos Aires, 1940.

78.033—Pampa Argentina. N.° 154. Junio de 1940. Periódico. Emp. Editorial Bell. Soc. en C. Buenos Aires, 1940.

78.034—Para Tí. N.° 939 al 942. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1940.

78.035—La Patria Degli Itialiani. N.° 2. Junio de 1940. Periódico. Editora Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.

78.036—Reseñas. N.°. Marzo de 1940. Periódico. Instituto Agrario Argentino. Buenos Aires, 1940.

78.037—Rev. de Apicultura. N.° 196. 15 de junio de 1940. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1940.

78.038—Rev. de la Asoc. Argentina Criaderos de Cerdos. Año XIX. N.° 214. Junio de 1940. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1940.

78.039—Rev. Of. del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. N.° 443. Junio de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros Minorista y Anexos de Santa Fe., 1940.

78.040—Rev. de los Impuestos Internos. N.° 239. Junio de 1940. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1940.

78.041—Rev. de Jurídica Argentina. N.° 13. Abril de 1940. Periódico. Editorial Claridad Buenos Aires, de 1940.

78.042—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 87. Abril de 1940. Periódico. Rev. de Juriprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.

78.043—Rev. Legislación Argentina. N.° 6. Año I. Tomo I. Diciembre de 1939. Periódico. Ernesto Machado. Buenos Aires, 1940.

78.044—Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 228. 31 de mayo de 1940. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1940.

78.045—Rev. Económica Argentina. N.° 9. Abril, marzo de 1940. Periódico. Asociación Argentina de Técnicos Industriales. Buenos Aires, 1940.

78.046—Rojinegro. N.° 54. Junio de 1940. Periódico. Emp. Editorial Bell. Soc. en C. Buenos Aires, 1940.

78.047—Rosalinda. N.° 105. Junio de 1940. Periódico. Emp. Editorial Bell. Soc. en Comandita. Buenos Aires, 1940.

78.048—Semana. N.° 6 al 10. Abril de 1940. Periódico. Representante: H. F. Martínez de Murguia. Madrid (España), 1940.

78.049—Bol. Men. de Informaciones de la Sociedad de Fotógrafos Profesionales. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Buenos Aires, 1940.

78.050—Sports. N.° 1182 al 1186. Mayo de 1940. Periódico. Carlos Quaglino. Buenos Aires, 1940.

78.051—Stella Maris. N.° 129. Año X. Junio de 1940. Periódico. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1940.

78.052—Verdad. N.° 131 al 134. Junio de 1940. Periódico. Félix Masramón. Adrogué (Provincia Buenos Aires). 1940.

78.053—Veritas. N.° 114. 15 de junio de 1940. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1940.

78.054—Vida Actual. N.° 3. Junio de 1940. Periódico. Santiago Adamini. Buenos Aires, 1940.

78.055—Virgen Niña. N.° 9. Junio de 1940. Periódico. Hna. Máxima María Esther Fasciolo. Buenos Aires, 1940

78.056—La Voz. N.° 36 al 40. Mayo de 1940. Periódico. Parroquia de San José Feliciana. Ciudad de Feliciano (Entre Ríos), 1940.

78.057—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 67. Junio de 1940. Periódico. Asoc. Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. Buenos Aires, 1940.

78.058—Yachting Argentino. N.° 9 y 10. Mayo y junio de 1940. Periódico. Rafael E. Iglesias e Hipólito Gil Elizalde. Buenos Aires, 1940.

78.059—Civismo Argentino. Año I. N.° 4. 2 de junio de 1940. Periódico. Eduardo Vidal. Buenos Aires, 1940.

78.060—Obra inédita.

78.061—No puedo. Tango, letra. Una página. Autor: Julio Alberto. Editor: Editorial "Jazz Tango". Buenos Aires, 30 de enero de 1940.

78.062—No puedo. Tango, música. 2 págs. Autor: Cristóbal Ramos. Editor: Editorial "Jazz Tango". Buenos Aires, 30-1-1940.

78.063—Un solo beso. Vals, música. 2 páginas. Autor: Ramón Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial "Jazz Tango". Buenos Aires, 11 de junio de 1940.

78.064—Un solo beso. Vals, letra. Una página. Autor: Pérez-Ruiz. Editor: Editorial "Jazz Tango". Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

78.065—Igual que las aves. Habanera, canción, música. Dos páginas. Autor: Juan Rezzano. Editor: "Jazz Tango". Buenos Aires, 11 de junio de 1940.

78.066—Novelón. Tango, letra. Una páginas. Autor: Nolo López. Editor: Editorial "Jazz-Tango". Buenos Aires, 11-6-1940.

78.067—Novelón. Tango, música. Dos páginas. Autor: Fortunato Matino. Editor: "Jazz Tango". Buenos Aires, 11-6-1940.

78.068—Prisionero de amor. Tango canción, letra. Una página. Autor: G. Servando Rodríguez. Editor: "Jazz-Tango". Buenos Aires, 11 de Junio de 1940.

78.069—Prisionero de amor. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Juan Rezzano. Editor: "Jazz-Tango". Buenos Aires, 11-6-1940.

78.070—Igual que las aves. Habanera. Canción, letra. Una página. Autor: G. Servando Rodríguez. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 11 de junio de 1940.

78.071—Preludio de amor. Tango canción. letra. Dos páginas. Autor: Hércules Natta. Editor: Américo. A. Vivona. Buenos Aires, 7 de junio de 1940.

78.072—Preludio de amor. Tango canción, música. Dos pginas. Autor: Rafael Natta. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 7 de junio de 1940.

78.073—Princesa mía. Vals, música. 2 págs. Autor: Alberto Pugliese. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 7 de junio de 1940.

78.074—Princesa mía. Vals. letra. Una página. Autor: José Sassone. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 7 de junio de 1940.

78.075—Añurita. Zamba canción, música. Dos págs. Autor: Rafael Natta. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 18 de junio de 1940.

78.076—Añurita. Zamba, canción letra. Dos páginas. Autor: Hércules Natta. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 18 de junio de 1940.

78.077—Tucumán. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor: José Luis Padula. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 22 de junio de 1940.

78.078—Obra inédita.

78.079—Obra inédita.

78.080—La carreta tucumana. Canción campera, música. Dos páginas. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Bucheri Hnos. Buenos Aires, 1.° de abril 1940.

78.081—La carreta tucumana. Canción, campera, letra. Una página. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1.° de abril 1940.

78.082—Perico del Carmen. Zamba, letra. Una página. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1.° de abril de 1940.

78.083—Perico del Carmen. Zamba, música. Dos páginas. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1-IV-1940.

78.084—Piquito de oro. Tonada, letra. Una página. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1.° de abril de 1940.

78.085—Piquito de oro. Tonada, música. Dos páginas. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Bs. As., 1-IV-1940.

78.086—La tapera. Milonga pampeana, letra. Una página. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1-IV-1940.

78.087—La tapera. Milonga pampeana, música. Dos páginas. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1.° de abril de 1940.

78.088—El derecho de las asociaciones doctrina, legislación, jurisprudencia. 672 páginas. Autor: Juan L. Páez. Editor: Guillermo Kraft. Ltda. Buenos Aires, 20 de junio de 1940.

78.089—Declaración de reimpresión. Art. 9 "in fine". D. R.

78.090—Declaración de reimpresión. Art. 9 "in fine". D. R.

78.091—El náufrago del "Cynthia" ("L'Epave du "Cynthia"). Novela. 158 páginas. Autor: Julio Verne. Traduc. de Aurora Miró. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, 24 de junio de 1940.

78.092—Oficios judiciales.

78.093—Oficios judiciales.

78.094—Tablas para el cálculo de vigas de hormigón armado a la flexión simple. 105 páginas. Autor: Julio R. Castiñeiras. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.095—Obra inédita.

78.096—Obra inédita.

78.097—Camilla. Polka, arreglo, música. 3 páginas. Autor: Rodolfo De Angelis. Arreglo de Feliciano Brunelli. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 22 de junio de 1940.

78.098—Camilla. Polka, letra. 3 páginas. Autor: Rodolfo De Angelis. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 22 de junio de 1940.

78.099—Camilla. Polka, música. Dos páginas. Autor: Rodolfo De Angelis. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 22 de junio de 1940.

78.100—Puede que sí... Puede que no. Vals, característico, música. Dos páginas. Autor: Enrique Delfino (Delfy). Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 22 de junio de 1940.

78.101—Obra inédita.

78.102—En tramitación.

78.103—Cirugía operatoria. 2 volúmenes. 1496 páginas. Autor: J. Shelton Horsley, Isaac A. Bigger. Tra-

ducción de Oscar G. Carrera. Editor: Uthea. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

78.104—Tús ojos celestes. Vals, letra. Una página. Autor: Alfredo Navarrine. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 17-6-1940.

78.105—La laguna del vigilante, Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto Bianchi. Buenos Aires, 4 de enero de 1923.

78.106—Polito. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto Bianchi y José Danín. Buenos Aires, 4 de marzo de 1924.

78.107—Juan Carlos. Tango canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto Bianchi. Buenos Aires, 6 de mayo de 1935.

78.108—Madrecita mía. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto Bianchi. Buenos Aires, 20 de junio de 1939.

78.109—Obra inédita.

78.110—Obra inédita.

78.111—Obra inédita.

78.112—Puede que sí...Puede que no... Vals, característico, letra. Dos páginas. Autor: Mario Battistella. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 22-6-1940.

JUNIO 26

78.113—La Plata Post. 19 de junio de 1940. Periódico. Hermann Tjarks & Cía. Buenos Aires, 1940.

78.114—Deutsche La Plata Zeitung. Edición en castellano. 25 de junio de 1940. Periódico. Hermann Tjarks & Cía. Buenos Aires, 1940.

78.115—Deutsche La Plata Zeitung. 25 de junio de 1940. Periódico. Hermann Tjarks & Cía. Buenos Aires, de 1940.

78.116—Obra inédita.

78.117—Obra inédita.

78.118—Obra inédita.

78.119—Obra inédita.

78.120—Fracturas y luxaciones. Tomo I al III. 2520 páginas. Autor: Terencio Gioja. Editor: Aniceto López Buenos Aires, 14 de julio de 1938.

78.121—Obra inédita.

78.122—Auras de Lourdes. Año XXVII. Nro. 317. Mayo de 1940. Periódico. Julio Francisco Pierson. Santos Lugares F. C. P., 1940.

78.123—Cuadro sierras de Córdoba. 1 fotografía. Autor: Mariano Smith. Buenos Aires, 3 de mayo de 1940.

78.124—Obra inédita.

78.125—Obra inédita.

78.126—No me dejes. Tango, letra, Dos páginas. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 21 de junio de 1940.

78.127—No me dejes. Tango, música. Dos páginas. Autor: Julio F. Pollero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 21 de junio de 1940.

78.128—Naufragio. Bolero, letra. Dos páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 20 de junio de 1940.

78.129—Naufragio. Bolero, música. Dos páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 20 de junio de 1940.

78.130—Obra inédita.

78.131—La senda y el acuyico. Vidala, música. 4 páginas. Autor y editor: Carmen Rosa Bertrés de Alvarez. Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.

78.132—Obra inédita.

78.133—Obra inédita.

78.134—Obra inédita.

78.135—Rebeca (una mujer inolvidable). Novela. 319 páginas Autor: Daphne Du Maurier. Traduc. Anónima. Editor: Basilio Antonio Tucci. Buenos Aires, 25 de junio de 1940.

78.136—El Maquinista Naval. Año IV. N.° 46. Junio de 1940. Periódico. Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires, 1940.

78.137—D'esa costumbre maldita dende entonce se curó. Una lámina. Autor: Jorge. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 10 de junio de 1940.

78.138—Huevo de la felicidad. Una lámina. Autor: Anónima. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

78.139—Pierrot y colombina. Una lámina. Autor: Jorge. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

78.140—Soy lo que soy. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: J. Sánchez y J. R. Moreno. Buenos Aires, 19 de junio de 1940.

JUNIO 27

78.141—Obra inédita.

78.142—Obra inédita.

78.143—Obra inédita.

78.144—Obra inédita.

78.145—Obra inédita.

78.146—Obra inédita.

78.147—Nuestra culpa. Comedia. 116 páginas, en tres actos. Autor: Eusebio C. Benoit. Editor: Eusebio Consuegra. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.148—Villa Urquiza. Marcha, música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Lamédica. Buenos Aires, 22-6-1940.

78.149—La Chacra. Año X. N.° 116. Junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1940.

78.150—El Golfer Argentino. Junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1940.

78.151—Atlántida. Junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1940.

78.152—Obra inédita.

78.153—Para Ti. Año 19. N.° 946. 25 de junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, de 1940.

78.154—Billiken. Año 21. N.° 1075. 24 de junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1940.

78.155—El Gráfico. Año 22. N.° 1094. 28 de junio de 1940. Periódico. Editorial Atlántica S. A. Buenos Aires, 1940.

78.156—Calera Avellaneda Soc. Anónima. (Sección Técnica Hormigón Armado y Cales). 120 páginas. Anónima. Editor: Calera Avellaneda Soc. Anón. Buenos Aires, Junio de 1940.

78.157—Tarantela del buen humor. Tarantela, letra. Dos páginas. Autor: Carlos Bahr. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 25 de junio de 1940.

78.158—Tarantela del buen humor. Tarantela, música. Dos páginas. Autor: Feliciano Brunelli. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 25 de junio de 1940.

78.159—Arbiter. Método de corte para ambos sexos. 2da. edición. 384 páginas. Autor y editor: Tomás M. Cermignani. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

78.160—Bol. de la Liga Argentina contra el Reumatismo. Vol 2. N.° 3 de Julio a septiembre de 1939. Periódico. Aníbal Ruiz Moreno. Buenos Aires, 1940.

78.161—Obra inédita.

78.162—Obra inédita.

78.163—Obra inédita.

78.164—La Perla del Plata. Año L. N.° 6. Junio de 1940. Periódico. Tomás de Lara. Buenos Aires, Luján (Peia de Bs. As.), 1940.

JUNIO 28

78.165—Usted no me gusta, señora. Farsa en tres actos. 40 páginas. Autor: Pedro E. Pico. Editor. Argentores. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.

78.166—La Voz del Cine. Año I. N.° I. 6 de julio de 1940. Periódico. Horacio Lastra. Buenos Aires, 1940.

78.167—¡Salvala...Señor! Tango, canción, música. Dos páginas. Autor: Eduardo Vetere. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario de Santa Fe. 18 de junio de 1940.

78.168—Of. Judicial.

78.169—El álbum calculador "Bimbo". Otaquipantómetro "G. Marconi". El taquipantómetro "Maiorana" y el hemiciclo "Caglia". 8 páginas. Autor y editor: Juan Caglia, Maiorana. Santa Fe, 5 de marzo de 1940.

78.170—El Monitor de la Educación Común. Año LIX. N.° 808. Abril de 1940. Periódico. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 1940.

78.171—La milonga retobada. Milonga, letra. Dos páginas. Autor: Panchito Aranaz. Editor Corporación Musical Argentina. (Comar) S. A. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.

78.172—La milonga retobada. Milonga, música. Dos páginas. Autor: Panchito Aranaz. Editor: Corporación Musical Argentina (Comar), S. A. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.

78.173—Sun-sun. (Se necesita una estrella). Música. Dos páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina (Comar) S. A. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.

78.174—Sun-sun. (Se necesita una estrella). Letra. Dos pginas. Autor: Pancho Laguna. Editor. Corporación Musical Argentina (Comar), S. A. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.

78.175—El cultivo de los árboles frutales. Científica. 264 páginas. Autor: Francisco M. Croce. Editor: Dirección de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza. Noviembre de 1933.

78.176—La uva, su valor alimenticio y terapéutico. Científica. 25 páginas. Autor: Francisco M. Croce. Editor: Dirección de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza, 1931.

78.177—Plante álamos. Explotación del álamo. Científica. 52 páginas. Autor: Francisco M. Croce. Editor: Dirección de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza, Julio de 1931.

78.178—Industrialización de la aceituna. Científica. 26 páginas. Autor: Francisco M. Croce. Editor: Dirección de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza, Marzo de 1931.

78.179—Daños que ocasionan a la fruticultura las heladas de primavera y medios de evitarlos; investigaciones sobre el tratamiento de los viñedos helados. 95 páginas. Autor: Francisco M. Croce. Editor: Dirección de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza. Diciembre de 1930.

78.180—La escuela económica de los impuestos progresivos. Impuesto parcelario progresivo aplicado a la tierra urbana y rural. 190 páginas. Autor y editor: Tomás Varsi. Córdoba, mayo de 1940.

78.181—Rev. del Banco de la Nación Argentina. Vol. IV.. N.° I. Junio de 1940. Periódico. Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1940.

78.182—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine" D. R.

78.183—Reg. Contrato.

78.184—El Soldador. Julio, agosto de 1940. Periódico. La Autógena (Soc. Resp. Ltda.), Buenos Aires, 1940.

78.185—Agua triste. Literaria. 88 páginas. Autor y editor: Luis Román Bertoldi y Emilia Claudia Souto. Buenos Aires, 25 de junio de 1940.

78.186—Obra inédita.

78.187—Obra inédita.

78.188—Petróleos y Minas. Año XVIII. N.° 223. Noviembre de 1939. Periódico. María Nélida Plá. Buenos Aires, 1940.

78.189—Obra inédita.

78.190—Dulce candor. Vals, música. 2 págs. Autor: Angel Martín Bassani. Editor: Carlos Trombini. Rosario de Santa Fe. 13 6-1940.

78.191—La inocentona. Ranchera, música. Dos págs. Autor: Angel Martín Bassani. Editor: Carlos Trombini. Rosario de Santa Fe. 13-6-1940.

78.192—Tarde llegó el amor... Foxtrot, música. Dos páginas. Autor: Angel Martín Bassani. Editor: Carlos Trombini. Rosario de Santa Fe. 13-6-1940.

78.193—Relato gaucho. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Angel Martín Bassani. Editor: Carlos Trombini. Rosario de Santa Fe. 13-6-1940.

78.194—Ciega vanidad. Vals, música. Dos páginas. Autor: Angel Martín Bassani. Editor: Carlos Trombini. Rosario de Santa Fe. 13 6-1940.

78.195—La Pluma. Año I. N.° 2. 8 de junio de 1940. Periódico. Pedro Jesús Peralta. Nueve de Julio (Peia. Bs. As.), 1940.

78.196—Acordes. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Mario Bossi (Luiggin). Buenos Aires, 22-6-1940.

78.197—Obra inédita.

78.198—La clase ilustrada. Serie B. para 1er. grado superior. Equipo de 16 láminas en colores y un folleto (guía). 28 páginas. Autor: José D. Forgione y Germán Berdiales. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 22-5-1940.

78.199—La clase ilustrada. Serie A., para 1er. grado inferior. Equipo de 32 láminas y un folleto (guía). 68 páginas. Autor: José D. Forgione y Germán Berdiales. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 11 5-1940.

78.200—Declaración de reimpresión. Art. 9 "in fine" D. R.

78.201—Declaración de reimpresión. Art. 9 "in fine" D. R.

78.202—Declaración de reimpresión. Art. 9 "in fine" D. R.

78.203—Obra inédita.

78.204—El inglés práctico. Instrucción fácil y rápida. Dos volúmenes. 182 páginas. y 240 páginas. 1ro. y 2do. respectivamente. Autor: J. M. Jan y R. Ollúa. Editor: Academia Pitman. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

78.205—Orientación. Año IV. N.° 157. 27 de junio de 1940. Periódico. Faustino E. Jorge. Buenos Aires, 1940.

74.021—Durch stadte und steppen sudamerikas. (A través de las ciudades y pampas de la América del Sur): 80 páginas. 25 ilustraciones. Autor: Hermann Burmeister. Editor: Ernesto Beutelspacher. Buenos Aires, marzo de 1940.

74.108—Escondido de "Motivos de la sierra y llanura". Transcripción, música. 9 páginas. Autor: C. Troiani. Transcripción para violín y piano, de José Gil. Editor: G. Ricordi y Cía.

74.023—Quiero en tu rancho soñar. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Jerónimo Gradito. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de octubre de 1929.

JULIO 1.°

78.206—Obra inédita.

78.207—Obra inédita.

78.208—Obra inédita.

78.209—Brunettina. (Morochita). Marcha, letra. Una página. Autor: Vicente Pellegrino. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.

78.210—Brunettina. (Morochita). Marcha, música, 2 páginas. Autor Vicente Pellegrino. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.

78.211—El clarín del yaguaraz. Canción, música. Dos páginas. Autor: Buenaventura Luna. Dada a publicidad por medio de la interpretación musical en Radio L. R. 1. Radio El Mundo, por la Tropilla de Huachí-Pampa. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

78.212—La milonga montonera. Milonga, música. Dos páginas. Autor Buenaventura Luna. Dada a publicidad per medio de la interpretación musical en Radio L. R. 1. Radio El Mundo, por la Tropilla de Huachi-Pampa. Buenos Aires, 11 de junio de 1940.

78.213—Obra inédita.
78.214—Obra inédita.
78.215—Imágenes Argentinas. N.° 1. Junio de 1940. Periódico. Taranto & Cía. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.

78.216—Sentimientos y costumbres. El matrimonio. Padres e hijos. La amistad. El oficio y la ciudad. La felicidad. Ensayo. 216 páginas. Autor: Andrés Mourois. Traduc. de Jacinto Ramos. Editor: Librería Hachette S. A. Buenos Aires, 1.° de julio de 1940.

78.217—Reg. Contrato.
78.218—Obra inédita.

78.219—Cándido o el optimismo. (Cándide ou L'Optimisme). Novela 155 páginas. Autor: Voltaire. Traduc. de Anaya Dorado R. Editor: Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.

78.220—El pistolero del ciclón. (Magán). Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Alberto Tavarozzi. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 10 de octubre de 1935.

78.221—El fantasma de Blandengues. (Santestevan). Tango turfístico, música. Dos páginas. Autor: Alberto Tavarozzi. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1934.

78.222—Obra inédita.
78.223—Obra inédita.
78.224—Nueva Educación. Año I. N.° 1. 1.° de junio de 1940. Periódico. Confederación de Maestros y la Asociación de Maestros de la Provincia. Córdoba, 1940.

78.225—Ofic. Judicial.
78.226—Obra inédita.
78.227—La Brega. Año II. N.° 16-17. Abril, mayo de 1940. Periódico. La Asociación de Fomento "Los Amigos de Villa Luro". Buenos Aires, 1940.

78.228—Obra Eucarística de los Enfermos. Julio de 1940. Periódico. María Elisa Maldonado. Buenos Aires, 1940.
78.229—Obra inédita.

JULIO 2

78.230—Asturias. Año XXI. N.° 198. Junio de 1940. Periódico. Centro Austiriano de Buenos Aires. Buenos Aires, 1940.
78.231—Tribunal de Comercio. Año I. N.° 341. 25 de junio de 1940. Periódico. Antonio Liberti. Buenos Aires, 1940.

78.232—Obra inédita.
78.233—Violín...Violón...Canción federal, letra. Dos páginas. Autor: Eros Nicola Siri. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Pcia. Buenos Aires). Febrero de 1940.

78.234—Quebracho herrao. Milonga de Santos Lugares. Letra. Dos páginas. Autor: Eros Nicola Siri. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Pcia. Bs. As.). Febrero de 1940.

78.235—Secreto de mujer. Comedia en un acto. 16 páginas. Autor: Augusto Scarpitti. Editor: Teatro de Arte. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
78.236—Sin piedad. Comedia en dos actos. 36 páginas. Autor: Augusto Scarpitti. Editor: Teatro de Arte. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.
78.237—Obra inédita.
78.238—La capilla. Vals, valesano, música. Dos páginas. Autor y editor: Cayetano Garrappa. Buenos Aires, 19-6-1940.

78.239—Mi gran amigo. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Cayetano Garrappa. Buenos Aires, 18-6-1940.

78.240—Juanillo el pastor. Paso-doble, letra. Una página. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.
78.241—Gris. Tango, letra. Una página. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.
78.242—Gris. Tango, música. Dos páginas. Autor: Víctor Pedro Donato. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 27 de Junio de 1940.

78.243—Juanillo el pastor. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor: Vicente Belvedere. Francisco Caprara, Carmelo D'Errico. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.

78.244—Bosquejos para sermones. Religión. 104 páginas. Autor: Juan C. Varetto. Editor: Junta de Publicaciones de la Convención Evangélica Bautista del Río de la Plata. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.
78.245—Canto a la abeja. Canto, música. Dos páginas. Autor y editor: Hilda C. Ambrosini. San Rafael (Mendoza). 15 de mayo de 1940.
78.246—Canto a la abeja. Canto, letra. Dos páginas. Autor y editor: Hilda C. Ambrosini. San Rafael (Mendoza). 15 de mayo de 1940.

78.247—Por unos ojos negros. Paso-doble, letra, 1 página. Autor y editor: Theodoro Guillems y Salvador Di Dio (Condorelli). Rosario de Santa Fe. 5 de junio de 1940.
78.248—Por unos ojos negros. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor y editor: Theodoro Guillems y Salvador Di Dio (Condorelli). Rosario de Santa Fe. 5 de junio de 1940.
78.249—Obra inédita.

78.250—La masitera. Tango canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto Bianchi. Buenos Aires, 4 de marzo de 1935.
78.251—Mi despedida. Chacarera, letra. Una página. Autor y editor: Carlos Lobos. Buenos Aires, 24 de junio de 1940.
78.252—La saujilista. Zamba, letra. 1 página. Autor y editor: Carlos Lobos. Buenos Aires, 24 de junio de 1940.

78.253—Obra inédita.
78.254—Aristotelas de Stagira, descubridor de la circulación de la sangre. 14 páginas. Autor y editor: Diógenes Madrid. La Plata. (Pcia. Bs. As.). 7 de septiembre de 1939.

78.255—Obra inédita.
78.256—Obra inédita.
78.257—Obra inédita.
78.258—Obra inédita.
78.259—Obra inédita.
78.260—Obra inédita.
78.261—Obra inédita.
78.262—Obra inédita.
78.263—Obra inédita.
78.264—Obra inédita.
78.265—Obra inédita.

78.266—Dulce canddor. Vals, letra. Una página. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Carlos Trombini. Rosario (Pcia. Santa Fe.) 15-6-1940.
78.267—La inocentona. Ranchera, letra. Una página. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Carlos Trombini. Rosario (Pcia. Santa Fe). 15-6-1940.
78.268—Relato gaucho. Ranchera. letra. Una página. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Carlos Trombini. Rosario (Pcia. Santa Fe). 15-6-1940.
78.269—Ciega vanidad. Vals, letra. Una página. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Carlos Trombini. Rosario (Pcia. Santa Fe). 15-6-1940.
78.270—Tarde llegó el amor. Fox-trot, letra. Una página. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Carlos Trombini. Rosario (Pcia. de Santa Fe). 15-6 1940.
78.271—En tramitación.
78.272—Obra inédita.

78.273—Ronda de recuerdos. Tango, letra. Una página. Autor: Víctor Alvarez. Editor: Ediciones Musical Select. Buenos Aires, 19-2-1940.
78.274—No supe amar. Tango, letra. Una página. Autor: Víctor Alvarez. Editor: Ediciones Musical Select. Bs. As., 5-1 1940.

78.275—Obra inédita.
78.276—Obra inédita.
78.277—Obra inédita.
78.278—La Región. Año I. N.° 11. 20 de junio de 1940. Periódico. Juan Norberto Pachono. Empalme San Vicente (F. C. S.) 1940.
78.279—Obra inédita.
78.280—Conciencia. Tango, música. Dos páginas. Autor: Dave Dorfman. Editor: Ediciones Dave. Rosario de Santa Fe, 24-6-1940.

78.281—Conciencia. Tango, letra. Una página. Autor: Dave Donfman. Editor: Ediciones Dave. Rosario de Santa Fe. 24 6-1940.
78.282—Obra inédita.

78.283—España ante la historia. Pelíc. Cinematográfica. Productor: Antonio Angel Díaz. Autor del argumento documental. Joaquín Martínez Arboleya y Antonio Solano Ruiz. Carece de intérpretes principales. Película documental de la guerra española. España. Años 1936 a 1938. Buenos Aires, julio de 1940.

78.284—Gaceta del Colmenar. Año II. N.° 14. Mayo de 1940. Periódico. Sociedad Argentina de Apicultores. Buenos Aires, 1940.
78.285—Ofic. Judicial.

JULIO 3

78.286—Análisis algebraico. 431 páginas. Autor Profesor: Miralles. Editor: Vicente Ezcurra. Buenos Aires, 28 de marzo de 1940.
78.287—La literatura del antiguo testamento. 480 páginas. Autor: Julio A. Bewer. Vertida del inglés por Euladio Burgos y Adam F. Sosa. Editor: Librería "La Aurora". Año 1938.
78.288—Obra inédita.

78.289—Obra inédita.
78.290—La libertad de palabra. 20 páginas. Autor y editor: Raúl C. Marante Cardoso. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.
78.291—Obra inédita.
78.292—Obra inédita.
78.293—Clavel sevillano. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor: Domínguez Pollero. Editor: Editorial Jazz-Tango. Buenos Aires, 30-6 1940.
78.294—A la Habana me voy. Rumba, letra. 1 pág. Autor: José D. Pécora y Alfonso R. Lacueva. Editor: Editorial Jazz-Tango. Buenos Aires, 30-6-1940.

78.295—A la Habana me voy. Rumba, música. Dos páginas. Autor: José D. Pécora y Alfonso R. Lacueva. Editor: Editorial Jazz-Tango. Buenos Aires, 30 6-1940.
78.296—Tardecitas norteñas. Canción, música. Dos páginas. Autor: Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-6-1940.
78.297—Tardecitas norteñas. Canción letra. Una página. Autor: Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-VI-1940.
78.298—Rasgueando. Gato, música. Dos páginas. Autor: Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17-VI-1940.
78.299—Rasgueando. Gato, letra. Una página. Autor: Julio Jérez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17-6-1940.
78.300—Problemas psicológicos actuales. Científica. 262 páginas. Autor: Emilio Mira y López. Editor: "El Ateneo" Buenos Aires, 8 de marzo de 1940.
78.301—Así soy. Palito, música. Dos páginas. Autor: Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 28-VI-1940.
78.302—Así soy. Palito, letra. Una página. Autor: Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 28-VI-1940.
78.303—Viditay. Bailecito, música. Dos páginas. Autor: Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17-VI-1940.

78.304—Viditay. Bailecito, letra. Una página. Autor: Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17-VI-1940.
78.305—Obra inédita.
78.306—Que siga el baile. Escondido, música. Dos páginas. Autor: Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17-VI-1940.

78.307—Que siga el baile. Escondido, letra. Una página. Autor Julio Jerez. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17-VI-1940.
78.308—El cantar de una gitana. Pasodoble, música. Dos páginas. Autor: Juan Caldarella y José A. Patricio. Editor: Natalio Hector Pirovano. Buenos Aires, 19 6-1940.

78.309—El cantar de una gitana. Pasodoble, letra. Una página. Autor: Juan Caldarella y José A. Patricio. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 19 6-1940.

78.310—La cicatriz. Milonga, música. Dos págs. Autor: Raúl Aguirrezabalaga. Editor: Natalio Héctor Pivovano. Buenos Aires, 19-6-1940.

78.311—La cicatriz. Milonga, letra. Una pág. Autor: Raúl Aguirrezabalaga. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 19-6-1940.
78.312—Lucero de mi Granada (gitano). Paso-doble, música. Dos páginas. Autor: Ramón Gutiérrez del Barrio. Editor: Balerio y Benini. Buenos Aires, 16-11-1939.

78.313—Encanto. Vals, canción, música. Dos páginas. Autor: Florentino Lacalle. Editor: Establecimiento Musical, Neumann. Buenos Aires, junio de 1940.
78.314—Encanto. Vals, canción, letra. Dos páginas. Autor: Pedro Giralt. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, Junio de 1940.
78.315—La propiedad científica y su amparo jurídico. (Jurídica). 31 páginas. Autor y editor: Eduardo F. Mendilaharzu. Buenos Aires, julio de 1940.

78.316—Una vedette. Canción, música. Dos páginas. Autor: Daniel French y José Kumok. Dada a publicidad en la revista Noche de Gala, en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, 1940.

78.317—Final. Marcha, música de la revista "El que toma mate vuelve". Dos páginas. Autor: Daniel French y José Kumok. Dada a publicidad por la Cía. de revista del Teatro Casino, de Buenos Aires,. 26 de abril de 1940.

78.318— La vedette excepcional. Canción, música. Dos páginas. Autor: Daniel French y José Kumok. Dada a publicidad en la revista Noche de Gala, en el Teatro Maipo, de Buenos Aires. 1940.

78.319—Hola...Con quién hablo. Canción, música. Dos páginas. Autor: Daniel French y José Kumok. Dada a publicidad en la revista Noche de Gala, en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, 1940.

78.320—Bol. Of. del Centro de Almaceneros de Vicente López. Año I. N.° I. 25 de mayo de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros de Vicente López. Buenos Aires, 1940.

78.321—Burbujas sentimentales. Tango, canción, música. Dos páginas. Autor: Macario Alvarez. Editor: Jazz-Tango. Buenos Aires, 26 de abril de 1940.

78.322—El Orden. Año I. N.° 26. 5 de junio de 1940. Periódico. Santiago Aparicio. Cacharí (Azul Pcia. de Bs. As.), 1940.

78.323—Edison tal como yo lo he conocido. 158 páginas. Autor: Henry Ford. Traduc. Anónima. Editor: Editorial Glem. Buenos Aires, 3 de julio de 1940.

78.324—A mis amigos. Tango, música. Dos páginas. Autor: Edgardo A. Botta. Editor: Fernando Botta e Hijos. Casilda (Santa Fe). 3 de junio de 1940.

78.325—A mis amigos. Tango, letra. Una página. Autor: Manuel Cuevas M. Editor: Fernando A. Botta e hijos. Casilda (Pcia de Santa Fe). 3 de junio de 1940.

78.326—El Pueblo. Año I. N.° 14. 20 de junio de 1940. Periódico. Pablo Francisco Trujillo. Germania (Pcia. Buenos Aires), 1940.

JULIO 4

78.327—Zíngara. Canción gitana. Paso-doble, letra. Dos páginas. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, Marzo de 1940.

78.328—Obra inédita.

78.329—El viudo alegre. Comedia en tres actos. 48 páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

78.330—Otra reunión de acusados. Traducida del inglés "Another Thin Man". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Mayer. Principales intérpretes: William Powell. Myrna Loy y Nat Pendleton, Culver City (California). 10 de noviembre de 1939. Buenos Aires, 9 de julio de 1940.

78.331—La Verdad. Año XXX. N.° 4873. 4 de julio de 1940. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes (Pcia. Bs. As.), 1940.

78.332—Tilín, tilín. Vals canción, letra. Una página. Autor: Avelino Serra. Editor: Juan Gaverry. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.

78.333—Tejiendo. N.° 13. Año II. Junio de 1940. Periódico. Amalia Jones. Buenos Aires, 1940.

78.334—Defendamos nuestro país contra los peligros de afuera y de adentro que lo acechan. 288 páginas. Autor: . Ramón Molina (G. D. R. A.). Editor: Editorial Levante. Buenos Aires, 4 de julio de 1940.

78.335—Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Año VIII. N.° 567. 29 de mayo de 1940. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1940.

78.336—Esnea. Año XXVII. N.° 1104. 3 de julio de 1940. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1940.

78.337—Introducción a la puericultura, fundamentos para su estudio y aplicación en la República Argentina. 77 páginas. Autor y editor: S. I. Bettinotti. Buenos Aires, 25 de junio de 1940.

78.338—El fermento del odio. Social. 220 páginas. Autor y editor: Jorge Luna Valdés. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.

78.339—Virgen Niña. Año II. N.° 1.° Julio de 1940. Periódico. Hma. Máxima M. E. Pasciolo. Buenos Aires. 1940.

78.340—Estimación de la evolución del álveo de los ríos. Científicos. 56 páginas. 12 figuras. Autor: José S. Gandolfo. Editor: Palumbo (Tomás). Buenos Aires, 15 de enero de 1940.

78.341—Estudios de la evolución fluvial que determina el endicamiento del río San Juan. 121 páginas. 19 figuras. Autor: José S. Gandolfo. Editor: Palumbo (Tomás). Buenos Aires, 15 de enero de 1940.

78.342—El significado de la experimentación hidráulica. Científica. 10 páginas. Autor: José S. Gandolfo. Editor: Palumbo (Tomás). Buenos Aires, 15 de enero de 1940.

78.343—Negro...El cero... Cuentos relatos. 173 páginas. Autor y editor: B. Justa Gallardo de Salazar Pringles. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

78.344—Obra inédita.

78.345—Robison Crusoe. Novela. 280 páginas. Autor: Daniel de Foe. Traduc. de Carlos Jiménez y C. Miranda Jofre. 4 de julio de 1940.

78.346—Obra inédita.

78.347—Obra inédita.

78.348—Obra inédita.

78.349—Los muchachos se divierten. Argumento cinematográfico. Productor: Lumiton. (Soc. Anón. Radio Cinematográfica Argentina. Autor del argumento: Manuel Romero. Principales intérpretes: E. Serrano. S. Bozán. Charlo, S. Olmos, A. Barrié, M. Ruggero, A. Bello. Buenos Aires, 3 de julio de 1940.

JULIO 5

78.350—Obra inédita.

78.351—Carrito de la Cruz. Paso-doble, música. De José Vázquez Vigo. Interpretan. Massobrio, Caldarella. — Acordeón y guitarra. "No quieres quererme". Ranchera, música de Renzo Massobrio y Juan Calderella. Interpretan: Massobrio, Caldarella. Acordeón y guitarra. — Disco N.° 1230. Faz A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

78.352—Te quiero tanto. Vals, música de Juan Rezzano. Interpreta: Trío Los Nativos. Sigamos bailando. Ranchera, música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Interpreta: Trío Los Nativos. Disco N.° 2076. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

78.353—El bailongo. Tango c. estribillo. Letra de Eugenio Cárdenas y Rafael Rossi, la música. Interpreta: Roberto Firpo y su Orq. Típ. — Aromas de España. Paso-doble c. estribillo. Letra y música de José Barreiro y Antonio Polito. Interpreta: Roberto Firpo y su Orq. Típ. — Disco N.° 3142 Faz A. B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

78.354—Tango milonguero. Tango, música de Freddy Scorticatti. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. — "La milonga retobada". Milonga, música de Panchito Aranaz. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. Disco N.° 5132. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

78.355—Mamá, yo quiero casarme. Vals. letra. De Juan Carlos Thorry. Música. de Julio De Caro y Carlos Marcucci. Interpreta: Julio De Caro y su Orq. Típ.. "Catamarca". Tango, música de Eduardo Arolas. Interpreta: Julio De Caro y su Orq. Típ. Disco N.° 5450. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

78.356—Cicatrices. Tango, letra, de Enrique P. Maroni. Música de Adolfo R. Avilés. Interpreta: Rodolfo A. A. Biagi y su Orq. Típ. — "El último adiós". Vals, letra. de Nicolás A. Trimani. Música de Juan Santini. Interpreta: Rodolfo A. Biagi y su Orq. Típ. Disco N.° 5611. Faz A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

78.357—Toro candil. Kíre-í. Música de Mauricio Cardoso Ocampo. Interpreta: Banda Popular Paraguaya. — "Arroyos y esteros". Kire-í. Música Recop. y arreg. de Mauricio Cardoso Ocampo. Interpreta: Banda Popular Paraguaya. Disco N.° 9420 Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

78.358—Los esquiladores. Polka c/ canto. Letra de Carlos Alberto Castellan. Música de Pedro Sánchez. Interpreta: Quinteto "Los Mensú". — "El mangangá". Chamamé c/. diálogo. Letra de Martín Carruega. Música de Pedro Luna. Interpreta: Quinteto "Los mensú". Disco N.° 9359. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1939.

78.359—Paquita. Paso doble, música de Luis Baigorri. Interpreta: Massobrio-Caldarella. Acordeón y guitarra. — "Buscando amores". Ranchera, música, de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Interpreta: Massobrio-Caldarella. Acordeón y guitarra. Disco N.° 1225. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1939.

78.360—Que noche. Tango, música, de Agustín Bardi. Interpreta: Roberto Firpo y su Orq. Típ. — "A mi juego me llamaron". Ranchera, música, de Rafael Tuegiso. Interpreta: Roberto Firpo y su Orq. Típ. Disco N.° 3139. Faz A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1939.

78.361—Boletín Diario de Títulos. 3 de julio de 1940. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1940.

78.362—El menhir de la figura coronada de "El mollar". Taf. 110 págs. y una lámina. Autor y editor: Guido Buffo. Buenos Aires, 5 de julio de 1940.

78.363—Abril. Vals, letra. Una página. Autor: Gerónimo Gradito. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

78.364—Hielo...Tango, letra. Una página. Autor: Gerónimo Gradito. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

78.365—Medicina legal de seguros y del trabajo. 308 páginas. Autores: Mario A. Rivarola, Carlos C. Malagarriga, José González Galé, Nicanor Palacios Costa y otros. Editor: Valerio Abelero. Buenos Aires, 4 de julio de 1940.

78.366—El cielo de la creación. (Tetralogía cristiana). Poema dramático en un prólogo y cuatro acciones. 252 páginas. Autor: Luis Sturzo. Traduc. de Manuel Altolaguirre y Bertha Pritchard. Editor: Editorial Tiempos Nuevos. Buenos Aires, 5 de julio de 1940.

78.367—Mal pagado. Gato, letra. Una página. Autor: Manuel Mamaní y Alberto Salto. Editor: A. Boccazzi. Buenos, Aires, 4 de junio de 1940.

78.368—Prueba de amor. Zamba, letra. Una página. Autor: Manuel Mamaní y Alberto Salto. Editor: A. Boccazzi. Buenos, Aires, 4 de junio de 1940.

78.369—Mal pagado. Gato, música. Una página. Autor: Manuel Mamaní y Alberto Salto. Editor: A. Boccazzi. Buenos, Aires, 4 de junio de 1940.

78.370—Prueba de amor. Zamba, música. Una página. Autor: Manuel Mamaní y Alberto Salto. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 4 de julio de 1940.

78.371—La diosita. Chacarera, letra. Una página. Autor y editor: Alberto Salto. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1938.

78.372—La yuyera. Zamba, letra. Una página. Autor y editor: Alberto Salto. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1938.

78.373—Cosas olvidadas. Tango, letra. Una página. Autor: Antonio Rodio. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires 5-7-1940.

78.374—Cosas olvidadas. Tango, música. Dos páginas. Autor: Antonio Rodio. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5-7-1940.

78.375—El guiro. Conga, música. Dos páginas. Autor: Eddie Kay. Dada a publicidad por medio de ejecución de Orq. del autor en el "Jockey Club" de La Plata (Pcia. Bs. As.), el 25 de mayo de 1940.

78.376—Vibraciones del terruño. Literaria. 356 páginas. Autor: Justo Bergada Mugica. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 4 de julio de 1940.

78.377—Sentimiento. Vals, letra. Una página. Autor: Luis Castiñeira. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 27-VI-1940.

78.378—Sentimiento. Vals, música. Dos páginas. Autor: Armando Baliotti. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 27-6-1940.

78.379—El perfecte dandi. I altres escrits. 185 pàginas. Autor: Pere Coromines. Editor: Ediciones de la Revista Catalunya. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.380—Reg. Contrato.

78.381—Reg. Contrato.

78.382—Offenbachiana. Ballet en tres cuadros. Argumento. 11 páginas. Autor: Margarita Wallmann. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 12 de junio de 1940.

78.383—Obra inédita.

78.384—Obra inédita.

78.385—Obra inédita.

78.386—Obra inédita.

78.387—Obra inédita.

78.388—Sea su propio astrólogo. Literaria. 72 páginas. Autor: Abnerat. Editor: Editorial "Levante". Buenos Aires, 5 de julio de 1940.

78.389—Tratado de los derechos reales en el código y en la reforma. Tomo I. 244 páginas. Autor: Fernando Legón. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 4 de julio de 1940.

78.390—Mi despedida. Chacarera, música. Una página. Autor y editor: Ramón R. Lobos. Buenos Aires, 24 de junio de 1940.

78.391—La saujilista. Zamba, música. Una página. Autor y editor: Ramón R. Lobos. Buenos Aires, 24 de junio de 1940.

78.392—La Verdad. Año I. N.° I. 30 de junio de 1940. Periódico. César A. Rolón y Daniel Baitar. Vicente López (Bs. As.), 1940.

78.393—Brevísimo diccionario castellano. 411 páginas. Autor: Dolores Riopedre. Editor: Sociedad Impreso a Americana. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.394—Obra inédita.
78.395—Obra inédita.
78.396—El Cable. Año II. N.° 13. 2 de junio de 1940. Periódico. Cooperativa Eléctrica de Hernando Ltda. Hernando (Cba.), 1940.
78.397—Obra inédita.
78.398—Obra inédita.

78.399—Rosas de sangre. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Luis Gutiérrez del Barrio. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 5 de octubre de 1938.
78.400—Obra inédita.
78.401—Burbujas sentimental. Tango. letra. Una pág. Autor: Macario Alvarez. Buenos Aires, 26 de abril de 1940.

78.402—Obra inédita.
78.403—Obra inédita.
78.404—Obra inédita.
78.405—Obra inédita.
78.406—Obra inédita.
78.407—Obra inédita.
78.408—Obra inédita.
78.409—Obra inédita.
78.410—Sus ideas. Científica. 31 páginas. Autor y editor: Luis De Lemoine. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.

74.734—Tratado elemental de las aperturas. Curso completo de ajedrez. Tomo 3.°. 55 páginas. Autor: P. A. Romanowsky. Traduc. de E. Grabo. Revisión técnica de Juan Iliesco. Editor: Editorial Grabo. Buenos Aires, 29 de julio 1939.
74.271—Como se adora al sol. Pasillo, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15-IX-1938.

74.291—Antes y después. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Armando Ibáñez. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 10 de enero de 1940.

74.292—Antes y después. Ranchera, letra. Dos páginas. Autor: Salvador Ibáñez. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 10 de enero de 1940.
74.622—¡Achís...! (El Vals del estornudo). Letra. Una página. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de marzo de 1940.

JULIO 6

78.411—Unificación de Impuestos Interno. Año 6. N.° 55. Enero de 1940. Periódico. Ismael Pecille. Buenos Aires, 1940.
78.412—Viejo reloj. Tango, música. 2 páginas. Autor: Vicente Fiorentino. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.
78.413—Viejo reloj. Tango, letra. Una página. Autor: Hugo del Carril. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 27 de junio de 1940.
78.414—Of. Judicial.

78.415—Rebeca. Novela. 320 páginas. Autor: Daphne Du Maurier. Traduc. Anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 de junio de 1940.
78.416—Conferencias. Año IV. N.° 47. Julio de 1940. Periódico. Emilio Severo Silva. Buenos Aires, 1940
78.417—Obra inédita.
78.418—Obra inédita.
78.419—Obra inédita.
78.420—Obra inédita.
78.421—Obra inédita.

JULIO 8

78.422—Cuadros sinópticos de instrucción cívica. (Científica) 45 páginas Autor: [illegible] Editor: M. Tato. Buenos Aires, Julio de 1940.

78.423—Obra inédita.
78.424—Obra inédita.
78.425—Obra inédita.
78.426—Obra inédita.
78.427—Obra inédita.

78.428—A. R. A. "La Argentina". Marcha militar. Música. 3 páginas. Autor y editor: Atilio P. Peluffo. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
78.429—Agenda Mensual del Ganadero. Suplemento del Boletín Semanal Agropecuario. N.° 11. Julio de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. Buenos Aires, 1940.
78.430—Ahora. N.° 517 al 524. Junio de 1940. Periódico. Ahora. Periódico Ilustrado S. A. Buenos Aires, 1940.

78.431—Alción. N.° 48 al 60. Junio de 1940. Periódico. Raúl Camarero. Diamante (Entre Ríos), 1940.
78.432—El Apóstol del Smo. Sacramento. N.° 7. Julio de 1940. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1940.

78.433—Aquí Está. N.° 422 al 429. Junio 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.
78.434—Argentiner Boimelej. Arbolitos Argentinos. N.° 6. Julio de 1940. Periódico. Zelik Mazur. Buenos Aires, 1940.

78.435—Argentinisches Tageblatt. N.° LII 15.961 al LII 15.991. Mayo de 1940. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.
78.436—Argentinischer Volksfreun. N.° 25 y 26. Junio de 1940. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1940.

78.437—Argentinischer Wochenblatt. N.° LXII 3348 al LXII 3351. Mayo de 1940. Periódico Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.
78.438—Arroyito. N.° 14 al 26. Abril a junio de 1940. Periódico. Juan Arens. Rosario, 1940.

78.439—El Auto Argentino. N.° 342. Junio de 1940. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1940.

78.440—Autotécnica. N.° 62 y 63. Mayo y junio de 1940. Periódico. Unión Propietarios Talleres Mecánicos de Automóviles. Buenos Aires, 1940.
78.441—Rev. Mensual B. A. P. N.° 272. Julio de 1940. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1940.
78.442—Banca y Comercio. N.° 359 y 360. Junio de 1940. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1940.
78.443—Bienvenida. (Ahla Msahla). N.° 3. N.° 6. Junio de 1940. Periódico. Gabriel Trabaulsi. Buenos Aires, 1940.
78.444—Bol del Departamento del Trabajo. N.° 6. Junio de 1940. Periódico. Superior Gobierno de la Provincia. Paraná, 1940.
78.445—Bol. Diario de Títulos. N.° 7485 al 7545. Junio de 1940. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1940.
78.446—Bol. de la Dirección Nacional de Vialidad. N.° 555 y 556. Marzo y abril de 1940. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1940.

78.447—Bol. Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. N.° 19. Junio de 1940. Periódico. Asoc. Ayuda Mutua del Pers. de la D. G. I. R. Buenos Aires, 1940.
78.448—Bol. Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. N.° 2037 al 2059. Junio de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1940.
78.449—Boletín Matemático. N.° 7 y 8. Junio de 1940. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1940.
78.450—Bol. Men. Defensor del Comercio y la Industria. N.° 124. Junio de 1940. Periódico. Ramón Miguel Crucet. Córdoba, 1940.
78.451—Boletín Municipal. Mayo de 1940. Periódico. Municipalidad de Ayacucho. (Pcia. Bs. As.), 1940.
78.452—Bol. de Obras Públicas de la República Argentina N.° 53. Abril de 1940. Periódico. Editorial Técnica Soc. Anón. Buenos Aires, 1940.
78.453—Bol. Of. de la Acción Católica Argentina. N.° 217 y 218. Mayo y junio de 1940. Periódico. Junta Central de la Acción Católica Argentina. Buenos Aires, 1940.
78.454—Bol. Of. del Centro de Almaceneros Minoristas. N.° 22. Junio de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros. Buenos Aires, 1940.
78.455—Bol. Of. del Centro de Industriales Panaderos de Bs. As. N.° 143 y 144. Junio de 1940. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Bs. As. Buenos Aires, 1940.
78.456—Bol. Semanal Agropecuario N.° 42 al 45. Junio de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. Buenos Aires, 1940.

78.457—Bol. de la Sociedad de Fomento "Villa Devoto Norte". N.° 5. abril a junio de 1940. Periódico. Sociedad de Fomento "Villa Devoto Norte". Buenos Aires, 1940.
78.458—Brújula. N.° 56. Julio de 1940. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1940.
78.459—C. E. Y. A. N.° 4. Mayo de 1940. Periódico. Basilio Ferrari. Buenos Aires, 1940.
78.460—El Campo. N.° 283 al 824. Mayo y junio de 1940. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. Buenos Aires, 1940.
78.461—La Cancha. N.° 606 al 614. Enero y febrero de 1940. Periódico. Inocencio Enrique Frigerio. Buenos Aires, 1940.
78.462—La Cancha. N.° 615 al 622. Marzo y abril de 1940. Periódico. Inocencio Enrique Frigerio. Buenos Aires, 1940.
78.463—Cátedra & Clínica. N.° 61. Mayo de 1940. Periódico. Millet & Roux S. A. C. e I. Buenos Aires, 1940.
78.464—Cátedra y Clínica. N.° 62. Junio de 1940. Periódico Millet & Roux S. A. C. e I. Buenos Aires, 1940.
78.465—Centro Comercial de Lanús. N.° 245. Mayo de 1940. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús, (Bs. As.), 1940.
78.466—Centro Comercial de Lanús. N.° 246. Junio de 1940. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús (Bs. As.), 1940.
78.467—Chabela. N.° 55. Junio de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.
78.468—Chesterton. N.° 3. Junio de 1940. Periódico. Juan Manuel Fontenla. Buenos Aires, 1940.
78.469—El Chubut. N.° 4656, 4680. Mayo de 1940. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut" S. A. Comodoro Rivadavia, 1940.
78.470—Ciencia y Técnica. N.° 457. Junio de 1940. Periódico. Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1940.
78.471—Clamor. N.° 257 al 261. Mayo de 1940. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. Buenos Aires, 1940.
78.472—Comercio e Industria. N.° 4. Abril de 1940. Periódico. Jorge L. Pomiró. Buenos Aires, 1940.
78.473—Comercio y Justicia. N.° 237 al 266. Junio de 1940. Periódico. Domingo S. Pronsato. Córdoba, 1940.
78.474—Confort. N.° 8. Junio de 1940. Periódico. Carlos A. V. Levoy. Buenos Aires, 1940.
78.475—El Constructor. N.° 1.806 al 1809. Mayo de 1940. Periódico Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1940.
78.476—El Constructor. N.° 1810 al 13. Junio de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1940.

78.477—La Cooperación Libre. N.° 321. Julio de 1940. Periódico. Coop. "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1940.
78.478—Córdoba. N.° 4103 al 4132. Junio de 1940. Periódico. Sociedad Editorial Córdoba S. A. Córdoba, 1940.
78.479—El Cronista Comercial. Nros. 10.450 al 10.480. Junio de 1940. Periódico. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1940.

78.480—Cursos y Conferencias. N.° 12. Marzo de 1940. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 1940.
78.481—Cursos y Conferencias N.° 1. Año IX. Abril de 1940. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 1940.
78.482—Delamerikai Mayarsag. Nros. 1577 al 1589. Mayo de 1940. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1940.
78.483—Deporte y Cultura. N.° 5 al 8. Junio de 1940. Periódico. Antonio Sixto Millán Ramos. General José F. Uriburu (F. C. C. A.), 1940.
78.484—El Alemán en la Argentina. N.° 108 al 110. Abril a junio de 1940. Periódico. Ottokar Gartz. Buenos Aires, 1940.
78.485—Der Trommler. N.° 182 al 187. Abril a junio de 1940. Periódico. Alfred Muller. Buenos Aires, 1940.
78.486—Di Presse. N.° 8451 al 8480. Año XXIII. Junio de 1940. Periódico. Soc. Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1940.
78.487—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). N.° 7786 al 7810. Junio de 1940. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1940.
78.488—El Día. N.° 4693 al 4717. Junio de 1940. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1940.
78.489—El Día. N.° 92 al 121. Junio de 1940. Periódico. H. Stunz y Cía. La Plata (Provincia de Buenos Aires), 1940.
78.490—El Diario Español. N.° 22.396 al 22.425. Junio de 1940. Periódico. Soc. Anón. El Diario Español. Buenos Aires, 1940.
78.491—Diario de Licitaciones. N.° 5087 al 5118. Mayo de 1940. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1940.
78.492—Edición Comercial. N.° 108 al 128. Junio de 1940. Periódico. Arturo Roel. Buenos Aires, 1940.
78.493—Esculapión. N.° 9. Mayo de 1940. Periódico. Organización Comercial Farmacéutico Argentina. "Ocefa". Buenos Aires, 1940.

78.494—Esculapión. N.° 10. Junio de 1940. Periódico. Organización Comercial Farmacéutico Argentina "Ocefa". Buenos Aires, 1940.
78.495—Esnea. N.° 1100 al 1103. Año XXVII. Junio de 1940. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1940.
78.496—España. N.° 31. Junio, Julio de 1940. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1940.
78.497—El Estudiante. N.° 30. Mayo de 1940. Periódico. Escuela Nacional N.° 94. Arata. La Pampa, 1940.
78.498—Evolución. N.° I. Año I. Junio de 1940. Periódico. Biblioteca Teosófica Argentina. Buenos Aires, 1940.
78.499—[illegible]ción de la Moda. N.° 22. Junio de 1940. Periódico. Vicente De Dominicis. Buenos Aires, 1940.
78.500—El Fígaro. N.° 426. Año XXII. Junio de 1940. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1940.
78.501—Finanzas y Construcciones Nros. 1415 al 1535. Febrero a mayo de 1940. Periódico. Finanzas y Construcciones Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.
78.502—La Fraternidad. N.° 696 y 697. Junio de 1940. Periódico. La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras. Buenos Aires, 1940.

78.503—La Gaceta. N.° 1301 al 1323. Junio de 1940. Periódico. Eladio Pérez Cesio. Bahía Blanca (Pcia. Bs-As.), 1940.
78.504—Gaceta del Colmenar. N.° 12. Marzo a mayo de 1940. Periódico. Sociedad Argentina de Apicultores. Buenos Aires, 1940.
78.505—El Heraldo de Paz. N.° 17. Junio de 1940. Periódico. Otto Nelson. Buenos Aires, 1940.
78.506—Heroica. N.° 140 y 141. Mayo y junio de 1940. Periódico. Cía. de San Pablo. Buenos Aires, 1940.
78.507—Hogar y Selva. N.° 291 al 294. Junio de 1940. Periódico. Eliseo Ingustinas Cristiansen. Eldorado (Misiones), 1940.
78.508—Hombre de América. N.° 3. Abril de 1940. Periódico. Aaron Cupit. Buenos Aires, 1940.
78.509—Hombre de América. N.° 4. Mayo de 1940. Periódico. Aarón Cupit. Buenos Aires, 1940.
78.510—Il Mattino D'Italia. N.° 3634 al 3663. Junio de 1940. Periódico. Editora Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.
78.511—Claridad del Alma. N.° 40. Junio de 1940. Periódico. Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1940.
78.512—Los planos más antiguos de Buenos Aires, 1580, 1880. Datos históricos 267 páginas. Autor: A. Taullard. Editor: Peuser Ltda. Buenos Aires, 4 de marzo de 1940.
78.513—Duendecillos. Poesías infantiles. 130 páginas. Autor: Julia María Crespo. Editor: Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 18 de junio de 1940.
78.514—Mainumbí (picaflor). Leyenda. 60 páginas. Autor: Azucena Carranza y Leonor M. Lorda Perellón. Editor: Peuser Ltda. Buenos Aires, 17 de junio de 1940.
78.515—Huayquitas. Leyendas. 67 páginas. Autor: Azucena Carranza y Leonor M. Lorda Perellón. Editor: Peuser Ltda. Buenos Aires, 17 de junio de 1940.
78.516—Comentario bíblico de abingdón. (Abingdón commentary). Tomos I y II. 996 páginas. Autor: Federico Carlos Eiselen, Edwin Lewis y David G. Downey. Traduc. de B. Foster Stockwel y Adlam F. Sosa. Editor: Librería "La Aurora". Buenos Aires, 1937.
78.517—Caperucita roja. (El lobo malo), música 11 páginas. Autor: José Kumock. Dada a publicidad en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, el 22 de mayo de 1940.
78.518—Luis XV (o a la manera de Luis XV). Balet, música, 6 páginas. Autor: José Kumock. Dada a publicidad en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, el 22 de mayo de 1940.
78.519—Obra inédita.
78.520—¡Nora! (Berceuse). Letra. Dos páginas. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Editorial Vienesa. Buenos Aires, 28 de junio de 1940.
78.521—Luces de amor. Tango, letra. Una página. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
78.522—Guillermina. Vals valsesano, letra. Una página. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
78.523—Obra inédita.
78.524—Teorías prácticas de corte parisién sistema Echelini. 106 páginas. Autor y editor: Emma Echelini y Juan P. Echelini de Tomasi. Quilmes (Pcia de Buenos Aires), 19 de marzo de 1940.
78.525—Obra inédita.
78.526—Obra inédita.
78.527—La Voz Radical. Año I. N.° I. 11 de junio de 1940. Periódico. Anselmo Méndez Charón. Posadas (Misiones), 1940.
78.528—Torero gitano. Paso-doble, canción, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Barone. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 6 de junio de 1940.
78.529—Obra inédita.
78.530—Tan sólo amor. Serenata, música. Dos páginas.. Autor: Pablo Vendemiati. Editor: Editorial Vienesa Buenos Aires, 6 de julio de 1940.
78.531—Cinco romances para el alma de mi barrio. Poesías. 46 páginas. Autor: Blanca R. G. de Garibaldi. Editor: Ateneo Popular de la Boca. Buenos Aires, julio de 1940.
78.532—Mi blanca flor. Vals música, 2 páginas. Autor: Rómulo Pane. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 4 de julio de 1940.
78.533—La satanasa. Novela 176 páginas. Autor: Alejandro Magrassi. Editor: Nuevos Escritores Argentinos. Buenos Aires 2 de febrero de 1940.
78.534—Obra inédita.
78.535—Obra inédita.
78.536—Obra inédita.
78.537—Abril. Vals, música. Dos páginas. Autor: Agustín S. Caro. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
78.538—Hielo. Tango. música, Dos páginas. Autor: Agustín S. Caro. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939
78.539—Obra inédita.
78.540—Of. Judicial.

JULIO 10

78.541—Obra inédita.
78.542—Extraño cargamento. Traduc. del inglés "Strange Cargo". Pelíc. Cinematográfica. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Richard Sale. Principales intérpetes: Clark Gable, Joan Crawford, Ian Hunter y Peter Lorre, Culver City. California, 16 de febrero de 1940. Buenos Aires, 10 de julio de 1940.
78.543—Obra inédita.
78.544—El viejo sargento. Milonga de los fortines. Música. Dos páginas. Autor: Luisa Neré. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Pcia. Buenos Aires), 4 de junio de 1940.
78.545—Maestrita de antaño. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Luisa Neré. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Pcia. Buenos Aires). 4 de junio de 1940.
78.546—La victoria. Preludio del acto segundo del drama en versos de Pedro José Cohucelo. Música. Dos páginas. Autor: Luisa Neré. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Pcia. Buenos Aires), 28 de febrero de 1940.
78.547—La victoria. Preludio del acto tercero del drama en versos de Pedro José Cohucelo. Música. Dos páginas. Autor: Luisa Neré. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda (Peia de Buenos Aires), 28 de febrero de 1940.
78.548—La victoria. Ouverture del drama en versos de Pedro José Cohucelo. Música. Dos páginas. Autor: Luisa Neré. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda. (Pcia. Buenos Aires), 28 de febrero de 1940.
78.549—Tribuna. Año X. N.° 2788. 5 de junio de 1940. Periódico. Alberto L. Graffigna. San Juan, 1940.
78.550—Obra inédita.
78.551—Obra inédita.
78.551—Obra inédita.
78.552—Obra inédita.
78.553—Sin penar. Vals canción, letra. Una página. Autor: Hugo E. Galli. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires. 8 de abril de 1940.
78.554—Obra inédita.
78.555—Obra inédita.
78.556—Obra inédita.
78.557—Interpretación de recetas. Suplemento N.° 1. 519 páginas. Autor: Lucas F. Defelice. Editor: El Ateneo. La Plata. (Buenos Aires), 10 de Junio de 1940.
78.558— La pilarica. Jota. letra. Dos páginas. Autor: Manuel Fernández y González. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires. 10 de julio de 1940.
78.559—La pilarica. Jota, música. Dos páginas. Autor: Luciano Gastón. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 10 de julio de 1940.
78.560—Revista de Aduana. Año 13. N.° 154. Junio de 1940. Periódico. Antonio Faillaci. Buenos Aires, 1940.
78.561—El libro del sendero y de la virtud. Literaria. 96 páginas. Autor: Lao Tase. Versión y prólogo de Juan F. Aschero y Ernesto B. Rodríguez. Editor: Orion. Buenos Aires, Julio de 1940.
78.562—La cuestión de la responsabilidad del estado. Análisis jurisprudencial. 70 páginas. Autor y editor: Rafael Bielsa. Rosario, 1940.
78.563—El "estado de necesidad" con particular referencia al derecho constitucional y al derecho administrativo. 114 páginas. Autor y editor: Rafael Bielsa. Rosario, 1940.
78.564—Maribel. Año IX. N.° 403. Julio 9 de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.
78.565—Riel. Julio de 1940. Periódico. Venancio M. Domínguez Muller. La Plata. (Pcia. Bs. Aires), 1940.
78.566—Obra inédita.
78.567—Doce preludios para piano. Música. 32 páginas. Autor y editor: Elsa Calcagno. Buenos Aires, 8 de julio de 1940.
78.568—Amorosamente. Canción para guitarra, música. Dos páginas. Autor y editor: Pedro Larrandart. Buenos Aires, 3 de julio de 1940.
78.569—Yo quisiera olvidar. Vals sentimental, letra. Una página. Autor: Alberto Vicente Grisolía. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 1-7-1940.
78.570—Yo quisiera olvidar. Vals sentimental, música. Dos páginas. Autor: Lis Passerini de Regules. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 1-7 1940.
78.571—Una promesa fué. Vals, canción. Una página. Letra. Autor: Miguel A. Cetta. Editor: Casa Romano Buenos Aires, 1.° de julio de 1940.
78.572—Una promesa fué. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Miguel A. Cetta. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 1.° de julio de 1940.
78.573—Obra inédita.
78.574—Liberalismo y catolicismo social. 166 páginas. Autor: P. Gabriel Riesco (Agustino). Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1938.
78.575—El problema de la guerra actual. Social. 132 páginas. Autor: Gabriel Riesco (Agustino). Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
78.576—Fenómeno, fenomenal. Tango, festivo, música. Dos páginas. Autor: y editor: Raúl Bruno. Buenos Aires, 23 de junio de 1940.
78.577—Ya nada espero. Tango canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Raúl Bruno. Buenos Aires, 4 de julio de 1940.
78.578—Obra inédita.
78.579—Tu sonrisa. Vals criollo, música. Dos páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 11-4-1940.
78.580—Obra inédita.
78.581—Obra inédita.
78.582—Obra inédita.
78.583—Obra inédita.
78.584—Obra inédita.
78.585—Obra inédita.
78.586—Obra inédita.
78.587—Ciencia contra monopolios. La lucha de la ciencia por la conquista de las materias primas y fuentes de producción. 297 páginas. Autor: Anton Zischka. Versión castellana de Politor. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires. 28 de marzo de 1940.
78.588—El Antisemitismo. Su historia. Su sociología, su psicología. 440 páginas. Autor: Bela Szekely. Traduc. de Olivier Brachfeld. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires. 14 de junio de 1940.
78.589—Impaciencia del corazón. Novela. 348 páginas. Autor: Stefan Zweig. Traduc. de Alfredo Cahn. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.

JULIO 11

78.590—La calandria. Zamba. Autor de la letra. Carlos Lobos. Música de Ramón Lobos. Interpreta: trío "Lobos". Bandoneón, violín y guitarra. "El dominguero". Gato. Letra de Carlos Lobos. Música de Ramón Lobos. Interpreta: trío "Lobos". Bandoneón, violín y guitarra. Disco N.° 6754 A, y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.
78.591—Los años no curan penas. Milonga c|. estribillo. Letra de Héctor E. Tallón. Música de Enrique Rodríguez. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orq. típica. No le creas. Tango c|. estribillo. Letra de Juan B. Bergerot. Música de Enrique Rodríguez. Interpreta: Enrique Rodríguez y su Orq. Típ. Disco N.° 7218. A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.
78.592—Che, Bartolo. Tango. Letra de Enrique Cadícamo. Música de Rodolfo Sciammarella. Interpreta: Carlos Gardel c|. acomp. de guitarras. "Manos brujas". Fox-trot. Letra de José M. Aguilar. Música de José M. Aguilar. Interpreta: Carlos Gardel c| acomp. de guitarras. Disco N.° 18.971. A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.
78.593—Obra inédita.
78.594—Obra inédita.
78.595—Obra inédita.
78.596—Obra inédita.
78.597—Obra inédita.
78.598—Obra inédita.
78.599—Nacencia gitana. Baile andaluz. Música. Dos págs. Autor: Vicente Sanz y Ramón Zarzoso. Dada a publicidad por la orquesta del Teatro Mayo de Buenos Aires, el día 14-6-940.
78.600—Mujer española. Paso-doble. Música, 3 págs. Autor: Vicente Sanz. Dada a publicidad por la orquesta del Teatro Mayo de Buenos Aires, el día 14-6-1940.
78.601—Marquesita. Vals. Música. Dos págs. Autor: Ramón Zarzoso y Vicente Sanz. Dada a publicidad por la orquesta del Teatro Mayo, de Buenos Aires, el día 14-6-1940.
78.602—Entre azahares. Paso-doble sobre temas valencianos. Música. Dos págs. Autor: Ramón Zarzoso y Vicente Sanz. Dada a publicidad por medio de la orquesta del Teatro Mayo de Buenos Aires, el día 14-6-1940.
78.603—Vino jerezano. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Vicente Sanz. Dada a publicidad por medio de la orquesta del Teatro Mayo de Buenos Aires, el día 14-6-1940.
78.604—Talaverana. Baile. Música. Dos págs. Autor: Vicente Sanz y Ramón Zarzoso. Dada a publicidad por la orquesta del Teatro Mayo, de Buenos Aires, el día 14-6-1940.
78.605—South American Bulletin. Vol. XVI. N.° 7. Julio de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida F. C. C. A., 1940.
78.606—Obra inédita.
78.607—Historietas. Año II. N.° 98. 28 de Junio de 1940. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Buenos Aires, 1940.
78.608—Ra-Ta-Plan. N.° 264. 6 de Julio de 1940. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Buenos Aires, 1940.
78.609—El Gorrión. N.° 397. 10 de Julio de 1940. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Buenos Aires, 1940.
78.610—Tit-Bits. Año XXXI. N.° 1620, 9 de Julio de 1940. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Buenos Aires, 1940.
78.611—Illustrirte Welt (Mundo Ilustrado). Nros. 4 y 5. Abril y mayo de 1940. Periódico. Isaac Pomeraniec. Buenos Aires, 1940.

78.612—La Industria Azucarera. N.° 560. Junio de 1940. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1940.

78.613—La Industria Cervecera. Nros. 111 y 112. Mayo y junio de 1940. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1940.

78.614—Industria Panaderil. Nros. 1604 al 1607. Mayo de 1940. Periódico. Francisco A. Gómez. Buenos Aires, 1940.

78.615—Industria Panaderil. Nros. 1608 al 1612. Junio de 1940. Periódico. Francisco A. Gómez. Buenos Aires, 1940.

78.616—Junges Wolk. N.° 7. Julio de 1940. Periódico. E. Zieschank. Buenos Aires, 1940.

78.617—Jurisprudencia Argentina. Nros. 593 al 622. Junio de 1940. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina. S. A., Buenos Aires, 1940.

78.618—Juventud. Junio de 1940. Periódico. Centro Interno "Sagrado Corazón", Rosario, 1940.

78.619—Lasso. N.° 12. Año VII. Junio de 1940. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1940.

78.620—Leoplán. Nros. 141 y 142. Junio de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires,1940.

78.621—La Libertad. Nros. 7870 al 7899. Mayo de 1940. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1940.

78.622—Cbitlo (La Luz). Nros. 223 al 226. Junio de 1940. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1940.

78.623—Maribel. Nros. 398 al 401. Junio de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.

78.624—Mensaje Semanal del Disco. Nros. 90 al 93. Junio de 1940. Periódico. Casa América, S. A. Comercial. Buenos Aires, 1940.

78.625—Meridiano. N.° 3. Mayo de 1940. Periódico. Luis C. de Valcarce. Buenos Aires, 1940.

78.626—Mundo Forense. Nros. 1469 al 1498. Junio de 1940. Periódico. Editorial Mundo Forense, Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1940.

78.627—Mundo Musical. N.° 21. Junio de 1940. Periódico. F. Aperanza (h.). Buenos Aires, 1940.

78.628—Mutualidad Telefónica. Nros. 109 al 111. Marzo a mayo de 1940. Periódico. Asoc. de Socorros Mutuos de la Unión Telefónica y Empresas Asociados. Buenos Aires, 1940.

78.629—La Nación. Nros. 24.744 al 24.773. Mayo de 1940. Periódico. S. A. "La Nación". Buenos Aires, 1940.

78.630—Neptunia. Junio de 1940. Periódico. Pedro Varesini. Buenos Aires, 1940.

78.631—Noticiario Judicial. Nros. 1.° al 168. Diciembre de 1939 al 28 de junio de 1940 Periódico. Julián Boli Scott. Buenos Aires, 1940.

78.632—Nueva Era. Nros. 5 y 6. Junio de 1940. Periódico. Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela (Pcia. Bs. As.), 1940.

78.633—La Nueva Provincia. Nros. 14.501 al 14.530. Junio de 1940. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), 1940.

78.634—Patoruzú. Nros. 142 al 145. Junio de 1940. Periódico. Dante Quinterno & Cía., Buenos Aires, 1940.

78.635—Pays Libre (País Libre). Nros. 1025 al 1029. Junio de 1940. Periódico. The Verbrugghe. Buenos Aires, 1940.

78.636—Petróleo y Minas. Nros. 223 y 224. Noviembre y diciembre de 1939. Periódico. María Nélida Pla. Buenos Aires, 1940.

78.637—Petróleo y Minas. Nros. 225 al 229. Enero a mayo de 1940. Periódico. María Nélida Pla. Buenos Aires, 1940.

78.638—Plenitud. Mayo de 1940. Periódico. "El Pueblo". Sanguinetti & Cía., (Soc. Comanditaria), Buenos Aires, 1940.

78.639—La Prensa. Nros. 25.651 al 25.680. Junio de 1940. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1940.

78.640—Primeras Armas. Nros. 4 al 6. Abril a junio de 1940. Periódico. Asociación de Mujeres de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.

78.641—Pro Familia. Mayo de 1940. Periódico. "El Pueblo". Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria), Buenos Aires, 1940.

78.642—Los Principios. Nros. 15.365 al 15.394. Mayo de 1940. Periódico. Los Principios Soc. Anón. Córdoba, 1940.

78.643—El Pueblo. Nros. 13.910 al 13.936. Mayo de 1940. Periódico. "El Pueblo" Sanguinetti & Cía. Soc. Comanditaria. Buenos Aires, 1940.

78.644—La Producción. Nros. 1348 al 1352. Junio de 1940. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País S. A., Buenos Aires, 1940.

78.645—Rev. Bíblica. N.° 5. Abril, junio de 1940. Periódico. Juan Straubinger. La Plata (Prov. Bs As.). 1940.

78.646—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 170. Julio de 1940. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Cap. Buenos Aires, 1940.

78.647—Rev. del Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica. N.° 6 y 7. Enero a mayo de 1940. Bioquímica. Buenos Aires, 1940.

78.648—Rev. C. A. B. E. N.° 58. Junio de 1940. Periódico. Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Buenos Aires, 1940.

78.649—Rev. Geográfica Americana. N.° 77. Febrero de 1940. Periódico. Soc. Geográfica Americana. Buenos Aires, 1940.

78.650—Rev. Geográfica Americana. N. 78. Marzo de 1940. Periódico. Soc. Geográfica Americana. Buenos Aires, 1940.

78.651—Rev. Geográfica Americana. N.° 79. Abril de 1940. Periódico. Soc. Geográfica Americana. Buenos Aires, 1940.

78.652—Rev. Geográfica Americana. N.° 80. Mayo de 1940. Periódico. Soc. Geográfica Americana. Buenos Aires, 1940.

78.653—Rev. Médica Latino Americana. N.° 296. Mayo de 1940. Periódico. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1940.

78.654—Rev. Notoria. Nos. 539|541. Julio de 1940. Periódico. Colegio de Escribanos de la Pcia. de Buenos Aires. La Plata, 1940.

78.655—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. (S.A.). Nos. 780 y 781. Mayo de 1940. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, 1940.

78.656—Rev. Policial de la Capital Federal. N.° 91. Junio de 1940. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1940.

78.657—Salpicón Deportivo. N.° 2. Junio de 1940. Periódico. Nicolás V. Berardo y Armando Núñez. Buenos Aires, 1940.

78.658—Símbolo. Nos. 98 al 127. Junio de 1940. Periódico. Rodolfo Ramos Oneto (h.). Buenos Aires, 1940.

78.659—Sentencias y Comentarios. Nos. 2752 al 2781. Junio de 1940. Periódico. Jaime Jacobson y Salomón C. A. Gueler. Buenos Aires, 1940.

78.660 Slovensky Lud. Nos. 453 al 456. Junio de 1940. Periódico Sociedad Eslovaca en Buenos Aires. Buenos Aires, 1940.

78.661—La Subasta. N.° 7. Enero y febrero de 1940. Periódico. Alfredo Pérez Taboada y Eduardo León Roca. Buenos Aires, 1940.

78.662—La Subasta. N.° 8. Marzo a mayo de 1940. Periódico. Alfredo Pérez Taboada y Eduardo León Roca. Buenos Aires, 1940.

78.663—Tejiendo. N.° 14. Julio de 1940. Periódico. Amalia Jones. Buenos Aires, 1940.

78.664—El Tony: Nos. 611 al 614. Junio de 1940. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1940.

78.665—El Trabajador del Estado. Nos. 166 al 170. Enero a junio de 1940. Periódico. Asociación Trabajadores del Estado. Buenos Aires, 1940.

78.666—Tribuna. Nos. 660 al 690. Mayo de 1940. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda (Pcia. Buenos Aires). 1940.

78.667—Tribuna. Nos. 1050 al 1054. Junio de 1940. Periódico. Angel Delfino. Cañada de Gómez. 1940.

78.668—La Tribuna Hebrea. Nos. 49 al al 51. Junio de 1940. Periódico. Isaac Pomeranice. Buenos Aires, 1940.

78.669 La Tribuna Odontológica. N.° 7. Julio 7 de 1940. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, 1940.

78.670—Variedades Médicas. Año VIII. N.° 6. Abril de 1940. Periódico. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1940.

78.671—La Verdad. Nos. 4856 al 4871 Junio de 1940. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes (Pcia. Bs As.). 1940.

78.672—Vinclum. N.° 21. Abril a junio de 1940. Periódico. Marcelino Betoño. La Plata (Pcia. Bs. As.). 1940.

78.673—Vocaciones. N.° 22. Junio de 1940. Periódico. F. N. Feraud García. Tucumán, 1940.

78.674—El Vocero. Nos. 13 al 16. Mayo de 1940. Periódico. Roberto García Guevara. San Isidro (Pcia. Bs. As.). 1940.

78.675—La Voz. Nos. 41 al 44. Junio de 1940. Periódico. Parroquia de San José de Feliciano. Entre Ríos, 1940.

78.676—Voz Mariana. 15 de junio de 1940. Periódico. Congregación de Jóvenes Marianos. Territorio de Misiones. 1940.

78.677—La Voz del Marino. N.° 159. Junio de 1940. Periódico. Weelko Denda. Buenos Aires, 1940.

78.678—La Voz del Pueblo. Nos. 25 al 28. Mayo de 1940. Periódico. Amador V. González, Luis Piedrabuena (Sta. Cruz), 1940.

78.679—La Voz del Comercio N.° 9. Junio de 1940. Periódico. Centro Comercio, Propiedad e Industria. Saladillo, F. C. S. (Pcia. Bs. As.). 1940.

78.680—Defensa Social Argentina. N.° 1. 15 de abril de 1940. Periódico. Asociación Defensa Social Argentina. Buenos Aires, 1940.

78.681—Torturación. Tango, romance. Música. Dos págs. Autor: Gaetano De Dominicis. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 5 de julio de 1940.

78.682—Torturación. Tango, romance. Letra. Dos págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 5 de julio de 1940.

78.683—El Picaflor Porteño. Milonga. Letra. Dos págs. Autor: Francisco Maggio. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 28 de junio de 1940.

78.684—El Picaflor Porteño. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 28 de junio de 1940.

78.685—Noche fatal. Tango. Música. Dos págs. Autor: Vicente Pecci. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 18 de junio de 1940.

78.686—Delirium Tremens. Literaria. 94 págs. Autor y editor: Alberto Da Rocha. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.687—Obra inédita.

78.688—Obra inédita.

78.689—Obra inédita.

78.690—Obra inédita.

78.691—Obra inédita.

78.692—Pienso en tus besos. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Gino Ditifeci. Buenos Aires, 22|6|940.

78.693—Sin hogar. Tango. Letra. Una pág. Autor: Alfredo A. Caruso y Marcos Del Mar. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

78.694—The Catholic Bulletin. Vol. I. N.° 1. Junio de 1940. Periódico. Arturo Henderson Davies. Buenos Aires, 1940.

78.695—Las ilusiones. Vidalita. Letra. Dos páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.696—Las ilusiones. Vidalita. Música. Dos págs. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.697—¿Dónde está mi amor? Canción del tropero. Música. Dos págs. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.698—¿Dónde está mi amor? Canción del tropero. Letra. Dos págs. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 15 de junio de 1940.

78.699—Matrimonio por compañerismo. Comedia. 216 págs. Autor y editor: Agustín Obregón. Buenos Aires, 31 de mayo de 1940.

78.700—Obra inédita.

78.701—Obra inédita.

78.702—Obra inédita.

78.703—Obra inédita.

78.704—Por culpa de una porteña. Chacarera. Música. Una pág. Autor y editor: Werfil Maldonado y Bailón Peralta Luna. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1938.

78.705—Triste voy llorando. Bailecito. —Música. Una página. Autor y editor: Werfil Maldonado y Bailón Peralta Luna. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1938.

78.706—La canción de los sargentos. Canción Federal. Música. Dos págs. Autor: Werfil Maldonado. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 5 de julio de 1940.

78.707—Lejos de ti. Bailecito. Música. Dos págs. Autor: Werfil Maldonado. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de enero de 1940.

78.708—Mi criollita. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: Werfil Maldonado. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 31 de marzo de 1940.

78.709—Murió el coyita. Bailecito. Música. Dos págs. Autor: Werfil Maldonado. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 10 de mayo de 1938.

78.710—Ojos negros. Gato. Música. Dos págs. Autor: Werfil Maldonado. Editor: El autor. Buenos Aires, 10 de abril de 1938.

78.711—La simulación como vicio jurídico. 197 páginas. Autor: Hernán Cortés. Editor: Editorial Araujo. — Buenos Aires, 15 de julio de 1940.

78.712—Tratado de mitología - Grecoromana - Americana y Universal. — 303 páginas. Autor: S. Swarthy. Editor: Editorial Araujo. — Buenos Aires, Enero de 1940.

78.713—Tartarín de tarascón - Literaria. 121 páginas. Autor Alfonso Daudet. Traducción de José Alvarez. — Editor: Editorial Araujo. Buenos Aires. 31 de mayo de 1940.

78.714—India. Guarania. Letra de Manuel Ortiz Guerrero. Música de José Asunción Flores. Interpreta: Los Trovadores de Cuyo. Canto con acompañamiento de arpa y guitarras. "Flor de Guaymallén". Vals. Letra y música de Hilario Cuadros. Interpreta: Los Trovadores de Cuyo, con acompañamiento de arpa y guitarras. — Disco N.° 21114. Faz A y B, respectivamente. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. — Buenos Aires, 1.° de marzo de 1940.

78.715—Nostalgias Tucumanas. Zamba. Letra de Atahualpa Yupanqui, igualmente música. Interpreta: Los Trovadores de Cuyo. — "La mañosa". Chacarera. Letra de José Herrero. Música de Luciano Sierra. Interpreta: Los Trovadores de Cuyo. — Disco número 21114. — Faz A y B, respectivamente. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón — Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.

78.716—Pericón Nacional. Poesía, 1.ª parte. Letra de Claudio Martínez Payva. Interpreta: Berta Singerman (recitado). "Pericón Nacional" 2.ª parte. Poesía Letra de Claudio Martínez Payva. Interpreta: Berta Singerman (recitado). — Disco número 55003. Faz A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón — Buenos Aires, 1.º de junio de 1940.

78.717—Café demá yeré (Volvés cambiada). — Chamamé con diálogos. Letra de Carlos Alberto Castellán. Música de Pedro Sánchez. — Interpreta: Trío "Taraguí". Acordeón y guitarras — "Vestido pitá" (vestido colorado). Ranchera c diálogos. Letra de Carlos A. Zárate. Música de Pedro Lana Interpreta: Trío "Taraguí". Acordeón y guitarras. —Disco número 9656. — Faz A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. — Buenos Aires, 1.º de mayo de 1940.

78.718—Nostalgias Tucumanas. Zamba con estribillo Letra y música de Atahualpa Yupanqui. Interpreta: José Luis Padula y su Conjun. Tip. del Norte Argentino. — "El dañino". Gato. Música de José Luis Padula. Interpreta: José Luis Padula y su conjunto Tip. del Norte Argentino. — Disco N.º 9725. — Faz A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. — Buenos Aires, 1.º de mayo de 1940.

78.719—Dame mi prenda. Zamba. Letra de Luis Acosta. Música de Félix Pérez Cardozo. Interpreta: Dúo Hermanas Omar con acompañamiento de arpa, piano y guitarras. — "A la puerta de un alma". Gato. Letra de Enrique Carrera Sotelo. Música de José López Ares. Interpreta: Dúo Hermanas Omar con acompañamiento de arpa, piano y guitarras. — Disco número 10600. — Faz A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. — Buenos Aires, 1.º de mayo de 1940.

78.720—Al rasguear de las guitarras. Zamba. Letra y música de Virgilio R. Carmona. Interpreta: Dúo Hermanos Alvarez con acompañamiento de guitarras — "Cuya ita". Chacarera. Letra y música de Mario Giroldi. — Interpreta: Dúo Hermanos Alvarez con acompañamiento de guitarras. — Disco N.º 10610. — Faz A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. — Buenos Aires, 1.º de mayo de 1940.

78.721—Noche fatal. Tango. Letra. Una página. Autor: Pascual De Luca. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 18 de junio de 1940.

JULIO 12

78.722—El Popular. Año I. N.º 3. 6 de julio de 1940. Periódico. Pablo B. Zwiener y Angel S. Prieto. — Lincoln (Pcia. Buenos Aires.), 1940.

78.723—Suspirar. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Gerónimo García. —Rosario de Santa Fe, 30|6|1940.

78.724—Bol. de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Año VI. N.º 43. Abril de 1940. Periódico. Asociación de Abogados de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1940.

78.725—Suspirar. Tango. Música. Dos páginas. — Autor y editor: Gerónimo García. — Rosario de Santa Fe, 30|6|1940.

78.726—Kodalinda. Vals criollo. Música. Dos páginas Autor: Gerardo Pugliese. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Rosario de Santa Fe, 15|2|1933.

78.727—El último taura. Milonga tangueada. Música. Dos páginas. Autor: Raúl Cuello. Rodríguez. — Editor: Román Gómez — Buenos Aires, 28 de julio de 1936.

78.728—Gaucho malo. Zamba. Música. Dos páginas. Autor: Antonio G. Ciaccio. — Editor: Román Gómez. — Buenos Aires, 4 de julio de 1940.

78.729—Canto rodado. Canción. Letra. Una página Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Román Gómez. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1936.

78.730—Canto rodado. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Demarco: Editor: Román Gómez. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1936.

78.731—Gaucho malo. Zamba. Letra. — Una página. Autor: Antonio G. Ciaccio. Editor: Román Gómez. — Buenos Aires, 4 de julio de 1940.

78.732—Teneme piedad. Canción. Letra. Una página. Autores: Roldán y Demarco Editor: Román Gómez. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1936

78.733—El último taura. Milonga tangueada. Letra. Una página. Autor: Enrique Gaudino. Editor: Román Gómez. — Buenos Aires, 23 de julio de 1940.

78.734—Teneme piedad. Canción. Música Dos pág. Autores: Roldán y Demarco. Editor: Román Gómez. — Buenos ires, 23 de septiembre de 1936.

78.735—Kodalinda. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Gerardo Pugliese. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Rosario de Santa Fe, 15|2|1933.

78.736—Virgencita milagrosa. Paso-doble. Letra Dos páginas. Autor: Adolfo A. Vedani. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1940.

78.737—Virgencita milagrosa. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: José Pollicita Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.

78.738—Confessione amorosa (confesión amorosa). Fox-trot canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Nicolás Donadio. — Rosario de Santa Fe, 29 de junio de 1940.

78.739—Confessione amorosa (confesión amorosa). Fox-trot canción. Letra. — Una página. Autor y editor: Nicolás Donadio. — Rosario de Santa Fe, 29 de junio de 1940.

78.740—Tramitación.

78.741—Obra inédita.
78.742—Obra inédita.

78.743—Obra inédita.

78.744—Obra inédita.

78.745—Una emoción. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: I. A. Troncoso y Marcos del Mar. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 5|3|1940.

78.746—Origen y evolución de las instituciones educativas. Científica. 121 páginas. Autor: Angel Acuña. Editor: Instituto de Didáctica de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 24 de junio de 1940.

78.747—El Despertar. Año XIII. N.º 10. Abril de 1940. Periódico. Walter Drake, Córdoba, 1940.

78.748—Joyas. Año XXVI. N.º 1. Junio de 1940. Periódico. Walter Drake. — Buenos Aires, 1940.

78.749—El Amigo. Año 37. N.º 6. 30 de marzo de 1940. Periódico. Walter Drake. — Buenos Aires, 1940.

78.750—El Correo Evangélico. Año 36. N.º 10. 30|11|1939. Periódico. Walter Drake. — Buenos Aires, 1940.

78.751—El Bol. de las Escuelas Dominicales Año 6. N.º 10. Junio de 1940. Periódico. Walter Drake. — Buenos Aires, 1940.

78.752—Libertad. Año 9. N.º 3. 30 de octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. — Paraguay, 1940.

78.753—Obra inédita.
78.754—Obra inédita.
78.755—Registro contrato.
78.756—Registro contrato.
78.757—Obra inédita.
78.758—Obra inédita.
78.759—Gaceta Mercantil Argentina Tomo VIII. N.º 87. Diciembre de 1939 Periódico. Ramón López. — Buenos Aires, 1940.

78.760—Obra inédita.
78.761—Derecho mercantil. 1.ª y 2da. parte. Dos volúmenes. 716 págs. Autor: Lorenzo Mossa. Traduc. de Felipe de J. Tena. Editor: Uteha. — Buenos Aires - Caracas - Guatemala - Puerto Rico - Montevideo - etc., 15 de junio de 1940.

78.762—Anatomía dental. 354 págs. Autor: M. Diamond. Traduc. de Arturo Irabién Rosado. Editor: Uteha. Buenos Aires - Caracas - Guatemala - Montevideo - Río de Janeiro - San Juan - Lima, 8 de junio de 1940.

78.763—Ya nada espero. Tango. Letra. Una pág. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 4 de julio de 1940.

78.764—¡Fenómeno! Fenomenal!. Tango festivo. Letra. Una pág. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 22 de junio de 1940.

78.765—Obra inédita.
78.766—Obra inédita.
78.767—Obra inédita.
78.768—Seguros y capitalización. 270 págs. Colaboración de José M. González - R. López Buisán - Jaime Scornik y María Elisa Varela. Editor: R. López Buisán. — Buenos Aires, junio de 1940.
78.769—Campanitas. Vals. Música. Dos págs. Autor: Francisco Caso. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, marzo de 1935.
78.770—Nociones de lógica aplicada a las ciencias jurídicas y sociales. 450 págs. Autor: Ernesto Campolongo. Versión taquigráfica, compilación, notas y editor: Alfredo E. Mariscal. — La Plata (Pcia. Bs. As.), 27 de junio de 1940.
78.771—Obra inédita.
78.772—Obra inédita.
78.773—Obra inédita.
78.774—Obra inédita.

78.775—Amistad. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Horacio E. Rodríguez. — Junín (Pcia. Bs. As.), julio 8 de 1940.
78.776—Desde ese día te amé. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Horacio E. Rodríguez. — Buenos Aires, 10|5|1940.
78.777—Aquellas horas felices. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Horacio E. Rodríguez. — Buenos Aires, 11|6|1940.
78.778—Una mujer en mi vida. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Horacio E. Rodríguez. — Buenos Aires, 11|6|1940.
78.779—No la quiero recordar. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Horacio E. Rodríguez. — Buenos Aires, 11|6|1940.

JULIO 13

78.780—Obra inédita.
78.781—La Estrella. Año I. N.º 1. 9 de julio de 1940. Periódico. Juan Carlos Dumont. — Villa Lynch (Pcia. Bs. As.), 1940.
78.782—Boletín de mi Colegio. Año I. N.º 1. Abril de 1940. Periódico. Alicia de J. Ruiz. — Buenos Aires, 1940.
78.783—Haydée. Vals. Música. Una página. Autor: John Calabry. Editor: Edición Cadem. — Buenos Aires, 10 de julio de 1940.
78.784—¡Ay, Manuela!. Vals. Música. Una pág. Autor: John Calabry. Editor: Edición Cadem. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.
78.785—He perdido mi corazón. Fox-trot. Música. Una pág. Autor: John Calabry. Editor: Edición Cadem. — Buenos Aires, 5 de julio de 1940.
78.786—Otra vez... perdí mi canastita amarilla. Fox-trot. Música. Una pág. Autor: José R. Rossino. Editor: Edición Cadem. — Buenos Aires, 14 de julio de 1940.

78.787—El halcón de los mares. Novela histórica, episódica-radial. 165 págs. Autor: Eros Nicola Siri. Dada a publicidad por medio de la interpretación radial en L. R. 3 - Radio Belgrano de Buenos Aires, desde el día 16 de marzo al 15 de abril de 1939.
78.788—Obra inédita.
78.789—Obra inédita.
78.790—Obra inédita.

78.791—Compras. N.º 1. Julio de 1940. Periódico. Román Arrigo Vehils. — Buenos Aires, 1940.
76.625—La tapera. Letra. 3 págs. Autor: Fernando Fusoni. Editor: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 27|6|1931.
70.326—La risa del jazz. Fox-trot canción. Letra. Una pág. Autor: David Dorfman. Editor: Luis Lotito. Buenos Aires, enero de 1929.

e.29 jul.-v.8 ago.

Ministerio de Agricultura

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

R. N.º 203. — Aumentando la tolerancia de "dañado" y estableciendo la de "verdín", en maíz, de las zonas Rosafé y Buenos Aires, cosecha 1939-1940.

Vista la presentación de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario, solicitando el aumento de la tolerancia de "dañado" en maíz, hasta el 4 o|o, incluído 1|2 o|o de "verdín", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N.º 179, dictada el 14 de febrero de 1940, se estableció una tolerancia inicial de granos "dañados" en maíz, de hasta el dos por ciento, excluído "verdín";

Que los análisis de las muestras de maíz de las zonas Rosafé y Buenos Aires, que la Comisión recoge en chacras, estaciones ferroviarias y puertos, arrojan un aumento de tales defectos, que aconsejan elevar la tolerancia de "dañado" en vigencia y establecer la de "verdín";

Que la duración del transporte se ha visto aumentada en virtud de la situación internacional, haciendo que el maíz corra el riesgo de desmejorarse, por lo que es necesario adoptar medidas que, a la vez que faciliten las entregas, aseguren el prestigio de la buena calidad del grano argentino en los mercados extranjeros,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.º — Aumentar la tolerancia de "dañado" en maíz de las zonas

Rosafé y Buenos Aires, cosecha 1939/40, hasta el tres por ciento, incluído medio por ciento de "verdín".

Art. 2.° — Esta disposición se aplicará a las entregas a efectuarse desde el 1.° de agosto próximo inclusive en adelante.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, Julio 22 de 1940.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición concediendo al señor Eduardo Ezequiel Casal, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.736-1939

Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — Vista la solicitud del señor Eduardo Ezequiel Casal, anotada bajo el número 1182 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Eduardo Ezequiel Casal, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 5, afectando la forma de un rectángulo de cinco mil (5000) metros en dirección Norte-Sud por cuatro mil (4000) metros, de manera que su vértice Noreste diste tres mil (3000) metros al Sud de un punto situado a dos mil (2000) metros al Este del esquinero Noreste de la mina "Juanita", expediente H-562-901. — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, $ 8,00 m/n. (ocho pesos m/n.), según el inciso 3.° del artículo 4.° de la Ley número 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará, "ipso-facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día veinticuatro (24) de agosto próximo y vencerá el día veinte (20) de junio de mil novecientos cuarenta y uno (1941). Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. — Art. 4.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, mas próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Eduardo Rodríguez Larreta, permiso exclusivo para explotar o catear substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Chos-Malal, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 188.214-1939.

Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Vista la solicitud del señor Eduardo Rodríguez Larreta, anotada bajo el número 2186, del Registro de Exploraciones del territorio nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Chos-Malal, territorio nacional del Neuquén, habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Eduardo Rodríguez Larreta, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Chos-Malal, lotes 22 y 23 de la fracción A, de la Sección XXX, del territorio nacional del Neuquén, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 3 y afecta la forma de un rectángulo de diez mil (10000) metros en dirección Este-Oeste por dos mil (2000) metros, de manera que su vértice Sudoeste, diste ocho mil (8000) metros al Oeste del esquinero Sudoeste del lote 23 mencionado. — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, pesos 8 m/n. (ocho pesos m/n.), según el inciso 3.° del artículo 4.° de la Ley número 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará, "ipso-facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día veintidós (22) de agosto próximo y vencerá el día dieciocho (18) de junio de mil novecientos cuarenta y uno (1941). Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. — Art. 4.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno, la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Huber Ratimer, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.722-1939.

Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — Vista la solicitud del señor Ratimer Huber, anotada bajo el N.° 1181 del Registro de Exploraciones del territorio nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Ratimer Huber, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, territorio nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de aproximadamente dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el pliego de Registro Gráfico de fs. 5 y en la siguiente forma: A partir de un punto situado a quinientos (500) metros al Este del esquinero Noroeste de la mina "Juanita", se medirán mil quinientos (1500) metros al Este para comenzar la ubicación de la zona de cateo, en forma de un polígono rectangular de seis lados a saber: tres mil (3000) metros al Sud; cuatro mil (4000) metros al Este; ocho mil (8000) metros al Norte; mil quinientos (1500) metros al Oeste; cinco mil (5000) metros al Sud y dos mil quinientos (2500) metros al Oeste para cerrar dicho polígono con una superficie de mil novecientas cincuenta hectáreas (1950). — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, $ 8 m/n., (ocho pesos m/n.), según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso facto", la caducidad de la concesión de conformidad con lo establecido en dicha ley. Art. 3.° — De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término principiará a correr el día veinticuatro (24) de agosto próximo y vencerá el día veinte (20) de junio de mil novecientos cuarenta y uno (1941). Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de explotación y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. — Art. 4.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida para que se efectúen las anotaciones correspondientes. Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. Art. 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Eduardo B. Cornejo, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. N.° 188 799-1939.

Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Vista la solicitud del señor Eduardo B. Cornejo, anotada bajo el número 1176 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Eduardo B. Cornejo, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 3 y afecta la forma de un rectángulo de cinco mil (5000) metros en dirección N. 82° 52' E. por cuatro mil metros (4000), de manera que su vértice Sud, diste trescientos cincuenta metros (350) metros S. 82° 52' O. de un punto situado a dos mil trescientos cuarenta metros al Norte de la cúspide del Cerro Nevado de Azufre. — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde $ 8 m/n., (ocho pesos m/n.), según el inciso 3.° del artículo 4.° de la Ley N.° 10.273. — La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día veintidós (22) de agosto próximo y vencerá el día diez y ocho (18) de junio de mil novecientos cuarenta y uno (1941). — Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente, debiendo, además, respetar los derechos que deriven de la mina "Andina". — Art. 4.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno, la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.° — En-

tréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve éste expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Henry Hennequin, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Susques, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 187.143, 1939.

Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Vista la solicitud del señor Henry Hennequin, anotada bajo el número 1179 del Registro de Exploraciones del territorio nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Henry Hennequin, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Susques, territorio nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 3, y afecta la forma de un rectángulo de diez mil (10.000) metros en dirección Norte-Sud por dos mil (2.000) metros de manera que el vértice Noreste diste 1.000 (mil) metros al Oeste de un punto situado a mil (1.000) metros al Sud de la cúspide del Cerro Lina. — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, $ 8 moneda nacional, (ocho pesos m/n.), según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería el término principiará a correr desde el día veintidós (22) de agosto próximo y vencerá el día diez y ocho (18) de junio de mil novecientos cuarenta y uno (1941). Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. — Art. 4.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 188.224-1939.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1939. Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. Enrique Armando de Loredo, argentino, soltero, empleado, 24 años de edad, domiciliado en Carlos Pellegrini 833, 2.° piso, solicita se le conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo, e hidrocarburos, en terreno que no está cultivado, ni cercado, ni labrado, y de propiedad fiscal, en una zona de dos mil hectáreas, Territorio Nacional del Neuquén, ubicable así: A partir del mojón esquinero Sud Oeste, lote 15, Sección XXX, fracción D, se medirán dos mil metros al Norte y de allí diez mil metros al Este, cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas sobre ángulo trazado. Será justicia. Fdo.: Enrique A. de Loredo. — Recibido en mi oficina, hoy treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once horas, treinta y dos minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Octubre 3|39. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Carlos Pellegrini 833, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, en terrenos que, según certificado adjunto, son de propiedad de la sucesión Gregorini, cuyo domicilio es en la calle Maipú 1228, Capital Federal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 13 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda; repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director. — Buenos Aires, Junio 3 de 1940, Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Enrique Armando de Loredo, bajo el N.° 2208, folio 303 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Nuequén, Conste.: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 jul.-N.° 5873-v.9 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches. — Expediente 188.212|1939.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. — Eduardo Rodríguez Larreta, argentino, casado, comerciante, 50 años de edad, domiciliado en Arroyo N.° 804, solicita se le conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno que no está cultivado, ni cercado, ni labrado, y de propiedad fiscal, en una zona de dos mil hectáreas, Territorio Nacional del Neuquén, ubicable así: A partir del mojón esquinero Sud Este, lote 25, Sección XXX, fracción A, se medirán cinco mil metros al Norte por un ancho de cuatro mil metros al Oeste formándose un rectángulo de dos mil hectáreas. Será justicia. E. R. Larreta. Recibido en mi oficina hoy treinta de septiembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las once horas treinta y un minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 3|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurente en la calle Arroyo 804, tome nota Escribanía de Minas y pase, al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad del señor Emilio Nicolás de Anchorena, domiciliado en la calle Moreno 1768, Capital Federal. — La zona solicitada de 2000 há., de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Deberá respetar los derechos derivados de la mina "La Riqueza". En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones y notificar al propietario del terreno. Mayo 10 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 14 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezeurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Eduardo Rodríguez Larreta, bajo el N.° 2207, folio 302, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 jul.-N.° 5874-v.9 ago.

Solicitud de permiso de cateo en busca de amianto, en el Departamento Susques, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. N.° 187.717-1939.

Buenos Aires, Julio 20 de 1939. — Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Ingeniero Tomás M. Ezeurra. — Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, para solicitarle quiera conceder a esta Comisión Honoraria un permiso de cateo de minerales de amianto, que será practicado por los indígenas Santos M. Guzmán y Victoriano Colque, radicados en el pueblo de Susques, Territorio Nacional de Los Andes, en una superficie de 2.000 hectáreas, comprendida en un paralelogramo cuyo lado Sud de 2.000 metros arranque de las proximidades del cerro "Rangel", al Oeste, pasando por el cerro "Grande", prolongándose sus extremos hacia el Norte 10.000 metros, viniendo a quedar el centro de su cabecera Norte sobre el cerro "Bayo", tal como lo indica el croquis adjunto. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Mons. Antonio Das Neves, Presidente Interno. — Domingo Castro, Secretario General. — Recibido en mi Oficina hoy veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez horas catorce minutos. Acompaña croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Agosto 1.°|39. Sin perjuicio de que se constituya oportunamente domicilio pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: En vista de lo expuesto en el escrito que precede, elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para amianto, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, en terrenos que son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Norte Sud por 2000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 1000 metros al Oeste de la cúspide del Cerro Ragel. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 21 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director. — Buenos Aires, Junio 6 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para amianto, a nombre de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, bajo el N.° 1249, folio 139 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.31 jul.-N.° 2311-s|p.p.-v.10 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. N.° 187.572-1939.

Señor Director de Minas: Jorge García Pinto, argentino, mayor de edad, rentista, casado, domiciliado en Florida 671, escritorio 112, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de segunda categoría, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de 2000 m. de E. a O., por 10.000, cuyo esquinero S. O. estará en el centro de la vega Junquillar. — Será justicia — Fdo.: Jorge García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas, diez y ocho minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell el Escribano de Minas. — Julio17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, escritorio 112, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo

anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 30 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 14 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Jorge García Pinto, bajo el número 1218, folio 117, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 jul.-N.° 5853-v.9 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. N.° 187.563-1939.

Señor Director de Minas. Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Florida 671, escritorio 112, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de segunda categoría, en terrenos fiscales no edificados, cultivados ni cercados, en Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de 2.000 metros de E. a O. por 10.000, cuyo esquinero S. O. estará a 2.000 metros al E. del centro de la vega Junquillar. Será justicia. Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy trece de julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis hs. diez y nueve minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Julio 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, esc. 112, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil mts. de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 30 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Mayo 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra. Director. — Buenos Aires, Mayo 14 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Adolfo García Pinto, bajo el N.° 1216, folio 116 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 jul.-N.° 5856-v.9 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 187.564-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Florida 671, escritorio 112, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de segunda categoría, en terrenos fiscales no edificados, cultivados, ni cercados, en Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de 2.000 metros de E. a O. por 10.000, cuyo esquinero S. O. estará a 8.000 metros al E. del centro de la vega Junquillar. Será justicia. Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas veinte y dos minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Julio 17|39. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, escritorio 112, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del servicio Minero. —Buenos Aires, Mayo 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. —Buenos Aires, Mayo 14 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Adolfo García Pinto, bajo el N.° 1217, folio 116 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 jul.-N.° 5855-v.9 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 187.574-1939.

Señor Director de Minas: Jorge García Pinto, argentino, mayor de edad, rentista, casado, domiciliado en Florida 112, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de segunda categoría en terrenos fiscales no edificados, cultivados ni cercados, en Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de 2.000 mts. de E. a O., por 10.000, cuyo esquinero S. O., estará a 5.000 mts. al E. del centro de la vega Junquillar. — Será justicia: Fdo.: Jorge García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas veintiún minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Julio 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, escritorio 112, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado de Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 30 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Jorge García Pinto, bajo el número [illegible], folio 118, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 jul.-N.° 5852-v.9 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común) en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 187.584, 1939.

Señor Director de Minas: José María Flores Pirán, argentino, mayor de edad, escribano, casado, domiciliado en Florida 671, escritorio 112, expongo: Que solicito permiso de cateo para substancias de segunda categoría, en terrenos fiscales no edificados, cultivados ni cercados, en Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de 2.000 m. de E. a O. por 10.000 m., cuyo esquinero S. O. estará a 4.000 m. al E. del centro de la vega Junquillar. Será justicia. Fdo.: J. M. Flores Pirán. — Recibido en mi oficina hoy trece de julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas veinte minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Julio 17|39. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, escritorio 112, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el territorio nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio de la manera siguiente: afecta la forma de un rectángulo de 10.000 m. en dirección Norte Sud por 2.000 m., ubicada de manera que su vértice Sudoeste dista 4.000 m. al Este del centro de la Vega Junquillar. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 30 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, (con exclusión de las de aprovechamiento común) a nombre del señor José María Flores Pirán, bajo el N.° 1220, folio 118, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 jul.-N.° 5854-v.9 ago.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. número 195.109-1939.

Buenos Aires, 26 Diciembre 1939. — Señor Director de Minas, Ingeniero Tomás Ezcurra S|D. — Antonio M. Fernández, argentino, comerciante de 26 años, casado, domiciliado en Federico Lacroze 3226, con la mayor atención, digo: Que conforme al Art. 23 del Cód. de Minería, solicito un permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el lugar denominado Salar de Centenario o Sin Nombre, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y son de propiedad fiscal. El punto de partida para la ubicación será el esquinero Noroeste de la boratera Juanita que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor H. F. Johnson, desde el cual se medirán 9000 metros al Sud por 2200 metros al Oeste para encontrar el vértice Sudeste de un rectángulo de 4000 metros al Norte por 5000 metros al Oeste, cerrando una superficie de 2000 hectáreas. El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, Ciudad, queda autorizado para tramitar y tomar vistas en este expediente. Es justicia. Fdo.: A. Fernández. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas catorce minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 19 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril [illegible] de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las

puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Antonio M. Fernández, bajo el N.° 1211, folio 111 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste; Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.26 jul.-N.° 5772-v.6 ago.

Solicitud de permiso de cateo para reconocimiento de aluviones auríferos, en el Departamento Susques, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. N.° 131.019-1937.

Territorio Nacional de Los Andes, Susques, Diciembre 4 de 1937. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Don Tomás M. Ezcurra. Perú 566. — Buenos Aires. Santos M. Guzmán, de estado soltero, de 54 años de edad, argentino, de profesión criador y empleado nacional, constituyendo domicilio legal en este pueblo del Departamento de Susques, ante el Señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones para cateos mineros en busca de minerales de la primera categoría (especialmente el mineral de oro en aluviones), en el Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos de propiedad fiscal, que no están cultivados, labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de cincuenta (50) hectáreas que deberá ubicarse en la siguiente forma: del lugar llamado angosto o Esquina de lugar llamado Ojo de Agua, Norte un mil doscientos metros (1200), del punto Esquina Ojo de Agua a Churcalito Oeste seiscientos metros (600), de Churcalito a camino de Patahuasi a Susques, por el Sud hasta el angosto un mil metros, a ubicarse en forma de un polígono semejante, hacia el Este del pueblo de Susques, a dos mil quinientos metros (2500), formando como punto de partida la casa actual de Cándida M. Vázquez, como paralelo sobre el río de Pastos Chicos a río las Burras, de estos extremos se trazarán paralelas de un mil doscientos metros con rumbo al Oeste seiscientos mts., Sud un mil mts., uniendo estos tres extremos, queda formado el polígono de la zona que solicito. Adjunto croquis. Las herramientas que emplearé para los trabajos de exploración y cateo son: Palas, picos, barretas y demás elementos que la naturaleza de las operaciones lo requieran. Es lo que solicito por ser de justicia. Fdo.: Santos M. Guzmán. — Recibido en mi Oficina hoy veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las trece horas cincuenta minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 22|37. Pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Buenos Aires, Abril 26 de 1938. Señor Director General de Minas y Geología, Ingeniero don Tomás M. Ezcurra. Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General, con referencia al expediente N.° 131.019|937 e infórmole que de acuerdo con lo solicitado por el Despacho Gráfico de esa Dirección se ha procedido a relacionar nuestro pedimento, marcándolo en el croquis que corre en el presente escrito, de conformidad con las siguientes dimensiones y rumbos: Partiendo de Susques, dos kilómetros al Este y apoyando en el río de las Burras su vértice Oeste, se extiende dos kilómetros hacia el N. E. y diez kilómetros hacia el Sudeste quedando en consecuencia una franja de dos mil hectáreas y teniendo como puntos de referencia, en su extremo Norte el paraje "Ojo de Agua" y en el Sud, "Pata Huasi". En cuanto a lo solicitado por la Inspección minera, se hace saber que el capital a emplear en quince días de cateo se reduce a $ 50,00 m|n., comprendiendo los elementos de trabajo y víveres, sin emplear ninguna maquinaria. Como el dos por ciento de capital indicado ascendería a la pequeña suma de $ 1,00 m|n., solicito se me informe si se efectúa igualmente su depósito. Saludo al Señor Director General con mi más distinguida consideración. Fdo.: Stelio O. A. Randi. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diecisiete horas catorce minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 29|38. Agréguese al expediente 131.019|37, y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de reconocimiento de aluviones auríferos en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, en terrenos, que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10.000 metros N. 45.° E., por 2000 metros, ubicada de manera que su vértice Oeste se encuentra en el eje del río de las Burras y a 2000 metros hacia el Este del centro del punto denominado Susques. Este permiso no afectará en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su Art. 70, y el único efecto será el de constituir un derecho de prioridad al acogerse al artículo 76 del mencionado Código. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 22 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 10 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para reconocimiento de aluviones auríferos de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, transferida a la misma por el Señor Santos M. Guzmán, bajo el N.° 1250, folio 140 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.31 jul.-N.° 2310-s|p.p.-v.10 ago.

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 13169-D-M-1940.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 3 de agosto de 1940, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Montes de Oca y Las Rosas (Distrito 1.°), Rosario.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 1er. Distrito, Rosario. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.3 ago.-N.° L-1227-v.8 ago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Licit. C. A. N. 196 940

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto de 1940, a las 14 horas, para la construcción de un pabellón destinado al alojamiento de asilados en el Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, simultáneamente, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe N.° 953, Capital Federal y en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata. — Desde ya pueden consultarse los antecedentes de la licitación mencionada, en la Sección Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Vieytes N.° 489, Capital Federal y en el citado Juzgado Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto los sábados que será de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1940. — El Director General de Administración.

e.3 ago.-N.° L-1282-v.14 ago.

ASILO DE ANCIANOS "JUANA SARRIEGUI DE ISTHILART", EN CONCORDIA

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de agosto del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Asilo de Ancianos "Juana Sarriegui de Isthilart", en Concordia.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (p. baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos, combustibles, artículos de electricidad, vestuarios, medicamentos, drogas, laboratorio, farmacia, cirugía, menaje y bazar, ferretería, útiles de escritorio; muebles, ataúdes, lavado y desinfección.

Concordia, Agosto 3 de 1940. — El Director General de Administración.

e.3 ago.-N.° L-1237-v.8 ago.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS, EN SANTA MARIA

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de septiembre del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (p. baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: comestibles en general (carne de novillo, ternera, cerdo, corderito, cabrito, pescado, pollos, huevos y leche; artículos de frigorífico, fiambres, verduras, frutas, leña, etc). Artículos de electricidad, calefacción. Artículos para ropería. Medicamentos (artículos para consultorio odontológico, morgue y museo de anatomía, patología y cirugía). Bazar, menaje y cocina. Utiles de escritorio (libros y formularios, impresos varios, máquinas de escribir). Muebles y sus reparaciones, reparación, modificación y conservación de edificios. Herramientas y material de talleres. Máquinas para costureras. Programa cinematográfico. Utiles de labranza (alfalfa enfardada, maíz amarillo, semillas, artículos de labranza). Lavado y desinfección de ropa. Reparación de vehículos. Automóvil Touring Sedan modelo Standard. Artículos sanitarios.

Santa María, Agosto 3 de 1940. — El Director General de Administración.

e.3 ago.-N.° L-1243.v.21 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CHACO, EN RESISTENCIA

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de agosto del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional del Chaco, en Resistencia.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (p. baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos. Combustibles. Artículos de electricidad. Mercería y costura. Bazar, ferretería, menaje. Materiales de construcción. Forrajes y semillas. Artículos de escrito-

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 2 de Agosto de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia		9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	76.40	96.21

rio (libros y formularios). Muebles. Medicamentos (artículos de laboratorio y farmacia e instrumentos de cirugía).

Resistencia, Agosto 3 de 1940. — El Director General de Administración.

e.3 ago.-N.º L-1213-v.14 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES, EN POSADAS

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de agosto del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (p. baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos. Combustibles. Electricidad. Vestuario. Medicamentos (instrumentos de cirugía, etc). Menaje y cocina. Utiles de escritorio (formularios). Muebles y sus reparaciones. Conservación, reparación y modificación de edificios. Herramientas y materiales de talleres. Animales y útiles de labranza. Adquisición y mantenimiento de vehículos. Servicios y materiales sanitarios.

Posadas, Agosto 3 de 1940. — El Director General de Administración.

e.3 ago.-N.º L-1215-v.8 ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 3 de agosto de 1940, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el primer semestre de 1941, los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén—
- Café.
- Molino.
- Ravioles y tallarines frescos.
- Carne y hacienda en pie.
- Verduras y frutas.
- Carbón y leña.
- Leche, manteca, huevos y crema.
- Artículos de limpieza.
- Bazar y menaje.
- Ropería y tejidos.
- Mercería.
- Materiales de calzado.
- Artículos de sport.
- Maderas.
- Escobería.
- Materiales de construcción.
- Materiales de electricidad.
- Ferretería.
- Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
- Forrajes y alimentos para aves.
- Farmacia.
- Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi" de Juárez".
- Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo", de Las Armas".
- Carne, verduras y frutas, leche, manteca y huevos para el Instituto de Aplicación "General Belgrano", de San Fernando.
- Carne, leche y pan, para el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar".
- Carne, verduras, frutas, leche, manteca, huevos, pan y factura, para el Hogar "Santa Ana", de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 3 de septiembre de 1940, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 19 de agosto de 1940.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinadas desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.3 ago.-L-1284-v.21 ago.

D|5353|940

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 3 de agosto de 1940, para la adquisición de muebles de madera, camas de hierro, elásticos, colchones, 1 heladera eléctrica, artículos de ropería, bazar y menaje; 1 báscula para pesar de 100 a 200 kilos y 1 máquina para lavar y planchar ropa, con destino al Instituto de Aplicación "General Belgrano", de San Fernando.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobres cerrados, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, calle Las Heras 2587, 4.º piso, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de agosto de 1940, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.3 ago.-L-1285-v.8 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 2 de agosto de 1940, para la adquisición de 30 máquinas de escribir último modelo con destino al Colegio Nacional de Mar del Plata.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobres cerrados, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, calle Las Heras 2587, 4.º piso, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de agosto de 1940, a las 13 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.3 ago.-L-1286-v.8 ago.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para el día 8 de agosto próximo, a las 15 horas, en la 7a. Sección, Rosario, calle Entre Ríos 266; por alquiler de casa-habitación para sus oficinas en la Ciudad de Santa Fe.

e.20 jul.-N.º L-1197-v.20 jul.
e.24 jul.-N.º L-1197-v.24 jul.
e.29 jul.-N.º L-1197-v.29 jul.
e.3 agos.-N.º L-1197-v.3 agos.
e.8 agos.-N.º 1197-v.8 agos.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 7965-D. C. 1940

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública para la provisión de dos electrobombas, accesorios y repuestos con destino al tanque-torre monumental del Distrito Mar del Plata, que por resolución de la fecha se ha postergado la apertura de propuestas para el 28 del corriente a las 15.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940. — El Secretario General.

e.3 ago.-N.º L-1287-v.8 ago.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. N.º O. C. 794|40.

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular y sumar, de acuerdo con las características que figuran en el pliego respectivo, correspondiente al expediente O. C. 794|40.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones, Avenida Maipú N.º 4, el día 29 de agosto de 1940, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego número 794|40, puede ser consultado en la Mesa de Entradas de la División Almacenes y retirado de la misma, previo pago de $ 2 m|n, todos los días hábiles de 11 y 30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.3 ago.-N.º L-1289-v.8 ago.

Exptes: O. C. 537|40 y O. C. 847|40.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

9 de septiembre de 1940 — Elásticos de goma (O. C. 537|40).

11 de septiembre de 1940 — Estaño en lingotes (O. C. 847|40).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.º 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a los mismos. — La Administración.

e.3 ago.-N.º L-1290-v. 14 ago.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor R. Falk, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.º 114-F-1940, que con fecha Junio 7 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución:

Se Resuelve:

Comisar la mercadería en infracción a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda.

Hágase saber. Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos y reposición de sellos. — Tome nota la Inspección General y la Dirección del Resguardo y cumplido archívese por Asesoría y Sumarios.

Asesoría y Sumarios, Julio 30 940. — Julio J. Padilla.

e.3 ago. v.6 ago.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Universidad Nacional del Litoral, don **Luis Lutsch.**

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago. v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de las O. y Astilleros del Río de la Plata, don **Eduardo Lamas.**

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago. v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Juan Carlos María Mallada.**

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago. v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex jubilada, doña **Paula C. de Pavia.**

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago. v.6 ago.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Onofre Delledonne.**

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago. v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos don **Eduardo Teodosio Ramos.**

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago. v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pascual Scappadiccio.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Ricci.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Francisco Taldone.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Víctor Nemesio Salguero.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del M. de O. Públicas, don **José Lodino.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de Policía de la Capital, don **José Aníbal Rodríguez.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del M. de O. Públicas, don **Reinaldo Francisco Lapico.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de Investigaciones, don **Pedro Rojas.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos de la ex maestra de la Esc. del Consejo Nacional N.° 20, doña **Delia María Argañarás.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Jacinto Forrer.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de policía de los Territorios Nacionales, don **Ildefonso Higinio Galguera.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Germán Ortegoza.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Carmelo Antonio Saravalla.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Esc. Normal de Junín, don **Antonio Introcaso.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Navegación y Puertos, don **Francisco Petrick.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Juzgado Letrado de Resistencia (Chaco), don **Carlos Clodomiro Quiroga.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex peón de las O. S. de la Nación, don **José Antonio Oliver.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago. v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Néstor de Jesús Figueroa.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Enrique Soots.**

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Luis Jiménez.**

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **[illegible] E. Gordillo.**

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex ordenanza, Dirección de Minas y Geología, don **Guillermo Gil.**

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **Román Manuel Verdeal.**

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Bartolomé Gentile.**

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex profesor jubilado, don **José Reinante.**

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex profesor del Colegio Nacional "M. Belgrano", don **César Basaldua.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago. v.6 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don **Alberto Jorge Lorea.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Fermín Jacinto Orquera.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Nicolás Manzo.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Rafael Sáenz.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pension los herederos del ex jubilado, don **Fernando Barreto.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Nicolás Acuña.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Daniel Bernardo.**

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Ramón Silvestre Lalande.**

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Arsenal de Marina de la Darsena Norte, don **Rogelio Esteban Lecardi.**

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de las O. y Astilleros del Río de la Plata, don **Eduardo Enrique Scampini.**

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.3 ago.-v.6 agosto.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EMPRESA DE TRANSPORTES NOR-BAIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez de Comercio Dr. Fernando Cermesoni, publíquese en el Boletín Oficial por cinco días el siguiente contrato: «En Buenos Aires a veinticuatro días de junio de mil novecientos cuarenta, entre los Sres. Enrique Kihlen, sueco, casado, domiciliado en la calle Arredondo dos mil quinientos veintisiete y Ernesto Delfor Levy Porth, argentino, casado, domiciliado en la calle Arredondo dos mil seiscientos cuarenta y cinco, ambos mayores y hábiles, habiendo el señor Manuel Silva que con los anteriores formaba parte como socio en la Empresa de Transportes Nor-Baires, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transferido y vendido su cuota social a Don Enrique Kihlen, cuya transferencia consta inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número doscientos dos, folio trescientos quince del libro cuatro de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha veintinueve de mayo del corriente año; los mencionados señores Kihlen y Levy Porth resuelven modificar el contrato originario de la sociedad que se halla inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número ciento treinta y tres al folio trescientos ochenta y uno del libro tres de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, en la siguiente forma. Primero: La sociedad seguirá constituída por los socios Enrique Kihlen y Ernesto Delfor Levy Porth. — Tendrá por objeto el transporte de cargas en camiones desde la ciudad de Buenos Aires hasta General Villegas, Banderaló, Elordi, Coronel Granada, Ameghino y General Pinto y viceversa, comprendiéndose también los pueblos intermedios a estas localidades. — Segundo: La sociedad se denominará Empresa de Transportes Nor-Baires, Sociedad de Responsabilidad Limitada; tendrá su domicilio en la Capital Federal y una duración de cinco años. — Tercero: El capital social será el mismo capital originario de cuarenta mil pesos moneda legal, dividido en cuotas de un mil pesos. — El socio Levy Porth continúa con su capital originario de cinco mil pesos moneda legal. — El socio Enrique Kihlen agrega a su anterior aporte de veinticinco mil pesos consistente en un camión Volvo Hesselman con semi acoplado, las diez cuotas compradas al ex-socio Manuel Silva por su valor nominal de diez mil pesos moneda nacional. Cuarto: Los dos socios serán gerentes con amplias facultades para su cometido. — Tendrán indistintamente en forma conjunta o individual, el uso de la firma social. En tal carácter podrán asumir la representación judicial de la sociedad y podrán otorgar poderes a estos fines sin necesidad de autorización del otro socio, salvo oposición expresa y fundada de éste. Quinto: Las decisiones de fundamental importancia para la sociedad, serán tomadas de común acuerdo, previa constancia que de ello se dejará en el libro de actas. — Sexto: Recíprocamente los socios fiscalizarán con iguales y amplias facultades la marcha de la sociedad. — Toda objeción que a este respecto formule uno de los socios al otro, se expresará por escrito, dejándose constancia en un acta que se labrará a estos fines y que firmarán los socios. — Siete: Anualmente en el mes de diciembre se realizará un balance general sin perjuicio de los de comprobación de saldos que se efectuarán trimestralmente o semestralmente según se acuerde. — Ocho: Las utilidades líquidas anuales se distribuirán por partes iguales previo descuento del cinco por ciento que se destinará a un fondo de reserva. — Esta obligación cesará cuando alcance la reserva a un diez por ciento del capital. Las pérdidas se distribuirán por partes iguales. Nueve: Para gastos personales cada socio podrá retirar mensualmente doscientos pesos, los que se imputarán a gastos generales de la sociedad. — Diez: La sociedad no se disolverá en principio por muerte o interdicción de algunos de los socios. — Los sucesores del premuerto o incapacitado podrán optar entre el retiro, previo reembolso del haber del socio representado dentro de un plazo no mayor de un año, o por la continuación en la empresa como socios, asumiendo uno la representación de los demás, si hubiere varios. — Once: En ningún caso la cesión o venta de las cuotas podrá hacerse a personas extrañas a la sociedad, o a otros que no fueran sus herederos en caso de muerte de un socio. Doce: La sociedad se disolverá por pérdida de una parte considerable del capital por el advenimiento de hechos que imposibilitaren la realización del objeto social; por común acuerdo de los socios antes del término fijado. — Trece: En todo lo que no esté previsto en este contrato los socios y la sociedad se regirán por lo dispuesto en la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Código de Comercio. — Bajo los artículos precedentes las partes dejan formalizado el presente que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio a sus efectos. — Enrique Kihlen — Ernesto Delfor Levy Porth. — Es copia fiel del original. — Conste.

Buenos Aires, Julio 10 de 1940. — César Larreche Carerra, secretario.

e.3 ago.-N.º 6019-v.8 ago.

LA NUEVA VINICOLA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital Federal, Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de julio de mil novecientos cuarenta, ante mí Escribano autorizante y testigos que firmarán al final, comparecieron los señores don Francisco Vázquez, casado, don Joaquín Armesto, casado; don Feliciano Canto, casado; don José Eduardo Crotta, casado; don Enrique Angel Legnani, casado; don Julio Reggi, casado; don Arturo Rivas, casado; don Diego Ruiz, casado; don Santiago Donis, soltero; don Albino E. Chironi, casado; don Emiliano Puente, casado; don Enrique J. Garavano, casado; don Venancio Pérez, casado y don Ramón Rodríguez Prado, casado, todos mayores de edad, vecinos de esta Capital, personas hábiles y de mi conocimiento de que doy fe y exponen: Que los comparecientes, en unión con don Anselmo Guasch; don Marcelino Soteras; don Javier Lama y don Victorino Mancho, constituyeron por escritura pública otorgada en esta Capital al trece de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante el Escribano don Agustín Sarrias Benítez, bajo el número veintiocho del Registro doscientos setenta y ocho a su cargo, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio el dos de mayo del mismo año bajo el número doscientos setenta y dos, folio doscientos sesenta y dos del libro doscientos veintitrés de Contratos Públicos, sociedad que fué constituída con el objeto de comerciar en el ramo de vinos del país y afines, que gira en esta plaza con la denominación "La Nueva Vinícola Argentina" Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato tiene un término de duración de ochenta años, y el capital social integrado totalmente, lo constituye la suma de Treinta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en treinta y siete cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios originariamente en la proporción y forma siguiente: El socio señor Armesto un mil pesos; el socio señor Canto dos mil pesos; el socio señor Crotta dos mil pesos; el socio señor Donis dos mil pesos; el socio señor Chironi tres mil pesos; el socio señor Guasch dos mil pesos; el socio señor Legnani un mil pesos; el socio señor Puente dos mil pesos; el socio señor Reggi dos mil pesos; el socio señor Rivas dos mil pesos; el socio señor Ruiz siete mil pesos; el socio señor Soteras dos mil pesos; el socio señor Vázquez tres mil pesos; el socio señor Garavano un mil pesos; el socio señor Lama dos mil pesos; el socio señor Mancho un mil pesos; el socio señor Pérez un mil pesos y el socio señor Rodríguez Prado también un mil pesos, todo lo que consta de la escritura respectiva que en testimonio debidamente autorizado tengo a la vista, doy fe. — Que Posteriormente, por escritura otorgada en esta Capital con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y ocho, ante el Escribano don Raúl F. Devoto, que pasó al folio cincuenta y cinco del Registro ciento siete, la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio el catorce de agosto de mil novecientos treinta y nueve, bajo el número trescientos veinticuatro, al folio nueve del libro cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, fué Disuelta Parcialmente la sociedad de la referencia, retirándose de la misma el socio don Marcelino Soteras, tomando a su cargo el activo y pasivo que le correspondía en la misma sociedad, los socios señores Julio Reggi y Francisco Vázquez, todo lo que consta del testimonio que debidamente autorizado tengo a la vista, de que certifico. — Que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital don Camilo Destra, con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, al folio quinientos cincuenta y siete del Registro ciento siete a su cargo, inscripta en Registro Público de Comercio el catorce de agosto de mil novecientos treinta y nueve, bajo el número trescientos veinticinco, al folio diez del libro cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se Disolvió Nuevamente Parcialmente la sociedad, retirándose de la misma los socios don Javier Lama y don Victorino Mancho, tomando a su cargo el activo y pasivo que le correspondía en la misma, el socio señor Francisco Vázquez, todo lo que consta del testimonio que debidamente autorizado tengo a la vista, doy fe. — Y por escritura otorgada en esta Capital ante el mismo Escribano Destra, con fecha diecinueve de enero de mil novecientos treinta y nueve que pasó al folio veintitrés del Registro ciento siete a su cargo y que fué inscripta en el Registro Público de Comercio el catorce de agosto de mil novecientos treinta y nueve bajo el número trescientos veintiséis, al folio once del libro cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, dejó de pertenecer como socio de la misma don Anselmo Guasch, tomando a su cargo el activo y pasivo que le correspondía el socio señor Francisco Vázquez, todo lo que consta del testimonio respectivo que debidamente autorizado tengo a la vista, doy fe. — Que habiendo los socios restantes resuelto de común acuerdo, aumentar el capital social, constituído originariamente por la suma de treinta y siete mil pesos, hasta la cantidad de Setenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, vienen por la presente escritura pública a formalizar dicha modificación en la forma siguiente: El capital social de la sociedad de la referencia queda aumentado en treinta y tres mil pesos moneda nacional o sea hasta llegar a la suma de Setenta Mil Pesos, aumento que ha sido suscripto en la siguiente forma: don Francisco Vázquez, veintiuna acción de mil pesos; don Ramón Rodríguez Prado, una acción de mil pesos; don Enrique J. Caravano, una acción de mil pesos; don Santiago Donis, dos cuotas de mil pesos; don Antonio Rivas, dos acciones de mil pesos; don Diego Ruiz, una acción de mil pesos; don Albino Ghironi, tres cuotas de mil pesos; don Joaquín Armesto, una cuota de mil pesos y don Venancio Pérez, una cuota de mil pesos. — Dicho aumento de capital que ha sido suscripto en la forma indicada, será integrado por cuotas mensuales del cinco por ciento del capital suscripto, manifestando los otorgantes que quedan sin modificación y en vigencia todas las demás cláusulas, bases y condiciones por la que se rige desde su constitución la Sociedad de Responsabilidad Limitada "La Nueva Vinícola Argentina". — Leída que les fué ratificaron su contenido y firmaron los otorgantes y los testigos don Celestino Ford Richard y don Angel Iglesias, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco Vázquez. — Joaquín Armesto. — F. Canto. — Julio Reggi. — Arturo Rivas. — Diego Ruiz. — Santiago Donis. — Emiliano Puente. — Enrique J. Garavano. — R. Rodríguez Prado. — Venancio Pérez. — J. E. Crotta. — E. A. Legnani. — Albino E. Ghironi. — C. Ford Richard. — Angel Iglesias. — Hay un sello. Ante mí: Alberto J. Garrido. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos setenta y siete del Registro ciento cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio, extendido en tres sellos de un peso cincuenta cada uno, números: ochocientos veinicinco mil novecientos cincuenta y nueve, correlativos al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a trece de julio de mil novecientos cuarenta. — Hay una estampilla y un sello. — Derechos $ 3.75 m|n. Alberto J. Garrido. — Buenos Aires, Julio 20 de 1940. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.3 ago.-N.º 6002-v.8 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber, que en las actuaciones caratuladas "Los Gemelos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Inscripción de renuncia de poder", que tramitan por la Secretaría N.º 3 del suscripto, se ha ordenado publicar edictos por 5 días, haciendo conocer, que por escritura de fecha 18 de julio de 1940, pasada ante el escribano E. Picasso Larco, la Sra. Toni Matilde Gatzen de Mecklenbeck, ha renunciando el poder general de administración que le había conferido por escritura del 14 de enero de 1939, la sociedad "Los Gemelos, Soc. de Resp. Ltda". — Pedro R. Mom, secretario. P. de Justicia, 6.º piso, s|. Tucumán.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — Pedro R. Mom, secretario.

e.3 ago.-N.º 6006-v.8 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que el domicilio de la sociedad "Editorial Emilio Ramírez, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída con el objeto de dedicarse a la explotación por cuenta propia o ajena de todas las actividades relacionadas con el ramo editorial y especialmente a las referentes a la impresión de diarios y revistas, está establecido en la Avenida de Mayo N.º 1229, y que sus únicos componentes son: Emilio Ramírez, que es de estado casado, español, domiciliado en la Avenida de Mayo N.º 1229, y la sociedad colectiva Manuel, Pablo, y Ramón Masllorens, constituída en esta República, que tiene su domicilio en la calle Guido N.º 2626, según así resulta de la escritura otorgada ante el escribano José Vicente Ribero, con fecha 20 de julio de 1940.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.3 ago.-N.º 6018-v.8 ago.

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA GENERAL DE SANEAMIENTO S. A.

Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501

Esta Compañía comunica que los títulos de debentures a rescatarse del 1.º al 15 del corriente, de acuerdo al sorteo practicado en la fecha, son los siguientes:

Títulos de $ 5.000. — v|n. cada uno: N.º 51 — 268 — 408 — 449 — 961 — 1019 y 1073.

Títulos de $ 1.000.— v|n. cada uno: N.º 551 — 725 — 794 — 858 — 1220 — 1223 y 1271.

Los que tendrán que ser presentados en la sede central de esta sociedad a efectos de su pago. — El Directorio.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1940.

e.3 ago.-N.º 6000-v.6 ago.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 50.521 — 50.536 y 52.139|40 de m$n. 1.000 cada uno, con cupón adherido 1.° de abril de 1940, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139 — 12.237.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940.

e.3 ago. v.9 sept.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 14 de agosto próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de septiembre de 1940, de los siguientes empréstitos:

	m$n.
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671, Serie "A"	702.700.—
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671, Serie "D"	716.700.—
Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939-1949, 2.ª Emisión	1.051.900.—

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 1.° de septiembre próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1940.

e.30 jul.-v.14 ago.

SORTEO DE TITULOS

Se comunica a los interesados que el día 14 de agosto de 1940, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir los fondos amortizantes de los siguientes empréstitos:

Vencimiento 1.° de Septiembre de 1940:
Patriótico 5 %, 1934, 1.ª Serie, moneda pesos nacional 514.900.—

Vencimiento 15 de Noviembre de 1940:
Crédito Argentino Interno, 4 1|2 %, 1934, m$n. 798.300.—

Buenos Aires, 31 de Julio de 1940.

e.30 jul. v.14 ago.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 12.868|71 y 12.882|84 de m$n. 5.000 cada uno, con cupón adherido 15 de agosto de 1940, del empréstito de Repatriación 4 o|o 1937, Ley 12.345.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1940.

e.1.° ago. v. 7 sep.

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20 inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1,25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

e.1.° ago.-v.12 ago.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 10.818|19, de m$n. 5.000 cada uno, con cupón adherido 1.° de octubre de 1940, del Empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139-12.237.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940.

e.2 ago.-v.9 sept.

"GRAFA"
Grandes Fábricas Argentinas, S. A.

Avisa haber sido trabada oposición por "La Textile Sud Americaine S. A.", según escritura del 5 de julio 1940, pasada por ante el escribano de esta Capital don M. C. Merlini, y en virtud del artículo 752 del Código de Comercio sobre las acciones de la misma; 65 títulos, del N.° 1536 al N.° 1600, de una acción c|u. y 289 títulos, del N.° 1812 al N.° 2100, de 10 acciones c|u., quedando paralizados sus efectos.

e.12 jul.-N.° 5373-v.16 ago.

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
25 de Mayo 515

De acuerdo con el artículo 4.°, inciso a) de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad, ha resuelto integrar el capital hasta la suma de 20.800.000 pesos moneda nacional, emitiendo 3.600 acciones de $ 1.000 m|n., cada una, para cuya suscripción los actuales accionistas tienen derecho de preferencia del que deberán hacer uso dentro de los cinco días de la fecha. — Julio 31 de 1940. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5947-v.3 ago.

Se hace saber que Luis Riba establecido con negocio de distribuidor de vinos, en la calle Diagonal Norte 832, ha transferido su activo y pasivo a la sociedad "Riba y Compañía", que se constituye y que está compuesta por los socios señores Luis Riba y Pablo Giussani. — Reclamos de ley en Diagonal Norte 832, donde se domicilian las partes.

e.3 ago.-N.° 6012-v.8 ago.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa Sebastián Darder, vende a Claudio Fidalgo, su restaurant y canchas de bochas, **Picheuta 2069**, sus domicilios. — Reclamos ley.

e.3 ago.-N.° 6013-v.8 ago.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que José Fava, componente de la sociedad de hecho Fava y Piseta, con restaurant sito **Jufré 1196|1200**, esq. **Darwin 1299**, vende a Aurelia Pisetta, la parte mitad que le corresponde en el mismo, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo. — Reclamos, Jufré 1200, domicilio las partes.

e.3 ago.-N.° 6011-v.8 ago.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa Rafael Rodríguez vende a Rufino García, su despensa **Carlos Calvo 1842**, ambos domiciliados en negocio. — Reclamos ley.

e.3 ago.-N.° 6014-v.8 ago.

Avisa, Manuel Cayo, balanceador y martillero público, que el día 8 de agosto, a las 14 horas, rematará por cuenta y orden del señor Francisco Arias, despensa **Estados Unidos 1543**. — Reclamos, Lima 537, U. T. 37-2469.

e.3 ago.-N.° 6015-v.8 ago.

Angel Carlos Manzi, domiciliado Dorrego 1865, transfiere el garage calle **Dorrego 1865**, a Manuel y Teolindo López, domiciliados Dorrego 1865, ante escribano Vicente Rotta, Lavalle 1115.

Agosto 2|1940.

e.3 ago.-N.° 5989-v.8 ago.

Se hace saber que Manuel Kogen, vende a Juan Pablo Gallegos, el negocio de carnicería calle **Corrientes 3850**, domicilio de ambos. Reclamos: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.3 ago.-N.° 5990-v.8 ago.

Se comunica que el señor Jacobo Slepian, vende y transfiere a los señores: José Luis Sala, Julio César Corbacho, Carmelo José Cacciola y don Rosendo Souto, su parte en la casa de comercio denominada "Compañía Salinera Argentina, de Souto y Cía.", sita en la calle **Vieytes número mil ciento treinta y nueve**, y que se dedica a la refinación, envasamiento y venta de sal. Haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa de comercio. A los efectos se constituye domicilio legal en la escribanía de Pedro Saúl Briones, calle Corrientes 1389.

e.3 ago.-N.° 5993-v.8 ago.

Avisan, Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle **Conesa N.° 1000 esq. Céspedes**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor: Antonio López Prieto, domiciliado calle Rivadavia número 1194. Comprador: Manuel Taboada Suárez, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 3|8|1940.

e.3 ago.-N.° 6005-v.8 ago.

Avisan López & Cía., martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T. 38-2794 el día 8 del corriente remataremos al detalle, confitería y panadería, **Bartolomé Mitre 1240**, orden Fabriciano Bragado, domicilio negocio.

e.3 ago.-N.° 6004-v.8 ago.

Ramón Lagüela, oficinas Alsina 1467 avisa que Baldomero Estévez, vende a Juan Ignacio Vila y Manuel López, su casa pensión familiar **Viamonte 641**, reclamaciones ley oficinas del martillero, domicilio constituído por las partes.

e.3 ago.-N.° 6003-v.8 ago.

Vendemos fábrica de muebles **José M. Moreno 531**, a Isaac Rabinovich, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos término de ley en J. M. Moreno 531, domicilio de los vendedores y Billinghurst 1228 el del comprador.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1940.

e.3 ago. N.° 6001-v.8 ago.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan que Mario J. Bassetelli, vende su bombonería, **Gurruchaga 1801**, su domicilio, a Alfonso Mendoza, domiciliado Jujuy 442, reclamos en n|. oficinas.

e.3 ago.-N.° 5999-v.8 ago.

Se avisa: Que los Sres. Hernán Lascano y Enrique Galisteo, calle San Martín 492, venden el negocio de compraventa de productos medicinales "Hermopharma Argentina. Enrique A. Galisteo y Cía.", establecido en **San Martín 590**, capital, a la Hormopharma Argentina Productos Medicinales, Sociedad Anónima, calle San Martín 492. — Reclamaciones al escribano, Jorge H. Guerrico, 25 de Mayo 145.

e.3 ago.-N.° 5987-v.8 ago.

Israel Clusman, Salas 886, vende a Simón, Isaac, Hertsel, León y David Shulman, Belgrano 949, la comandita que tiene en la firma "Shulman Hermanos y Compañía". Fábrica Argentina de zarandas. Reclamaciones y domicilio social, en **Belgrano 949**.

e.3 ago.-N.° 5994-v.8 ago.

Moisés y Salomón Nisnovich, Belgrano 949, venden a Israel Glusman, Salas 886, la comandita que tienen en la firma "Shulman Hermanos y Compañía". Fábrica Argentina de Zarandas. Reclamaciones y domicilio social en Belgrano 949.

e.3 ago.-N.° 5995-v.8 ago.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

José Vilas Ríos, martillero, domiciliado Rivadavia 2673, 47-8724, avisa: Angel Fernández Liz, vende despacho pan **Boedo 1565**, a Raúl Otarola, domicilio de éste, y vendedor, oficinas martillero. — Reclamaciones de ley.

e.3 ago.-N.° 6009-v.8 ago.

José Medela, con negocios "Despacho de pan y confitería", sitos **Sarmiento 1576 y Berutti 3800**, los vende libres de gravámenes a Juan A. Yerba. — Reclamaciones ley: Sarmiento 1576, donde constituyen domicilio.

e.3 ago.-N.° 6008-v.8 ago.

Avisa F. Pérez, martillero público, que Francisco Moreno, vende despacho pan facturas, **Constitución 1514**, a Elvira Rivarola de Fraga, reclamos ley, mis oficinas: San Juan 1641, domicilio constituído por las partes.

e.3 ago.-N.° 6010-v.8 ago.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 8 del corriente, negocio de modas, calle **Cabildo 2405**, orden de María A. de Noya y M. Pérez, domiciliadas en el negocio.

e.3 ago.-N.° 5986-v.8 ago.

NUEVAS CONVOCATORIAS

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad Paseo Colón 285, el día 26 de agosto de 1940, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.

2.° Elección de cinco directores y suplentes por el término establecido en el art. 12 de los estatutos.

3.° Designación de síndico y síndico suplente.

4.° Remuneraciones a los directores y síndicos por el ejercicio vencido.

5.° Para considerar el aumento del capital de acuerdo a los artículos 6.° y 28° de los estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (Paseo Colón 285, Buenos Aires), sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.3 ago.-N.° 6016-v.22 ago.

"A. R. C. A."
Asociación Recíproca de Crédito Argentino S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que ha de efectuarse en la sede social, Diagonal Presidente R. S. Peña 636, (primer piso), el día 21 de agosto de 1940, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al quinto ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1940, Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Ratificación de la resolución del Directorio (Acta N.° 86) (artículo 17 de los estatutos).

3.° Precio de venta de las acciones. (Artículo 5 de los estatutos).

4.° Elección de cinco Directores por dos años.

5.° Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1940-1941 y su remuneración correspondiente al ejercicio.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en la caja de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Julio de 1940. — El Directorio.

e.3 ago.-N.° 6007-v.21 ago.

BAIBIENE & ANTONINI LTDA.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de agosto 1940, a las 11 horas, en San José 1653, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de presidente y síndicos. — Secretario.

e.3 ago.-N.° 6017-v.22 ago.

GANADERA MATA GRANDE, S. A.
Av. Roque Sáenz Peña 547 — Ciudad

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 23 de agosto de 1940, a las 11 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas en la caja social con tres días de anticipación.

El Directorio.

e.3 ago.-N.° 5992-v.22 ago.

CLUB ANDINO BARILOCHE
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo asistido el quórum legal de socios en su primera convocatoria, se cita por la presente a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 del presente mes en el local del Club, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria anual.

2.° Balance General. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3.° Elección de 5 miembros de la Comisión Directiva.

4.° Elección de 3 miembros para la Comisión Revisora de Cuentas.

Esta asamblea de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se llevará a cabo con cualquier número de socios que concurran.

San Carlos de Bariloche, Agosto de 1940. — Emilio E. Frey, presidente. — Rodolfo Torrado, prosecretario en ejercicio.

e.3 ago.-N.° 5991-v.6 ago.

Sociedad Anónima
JUAN TRAVERSO E HIJO LTDA.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Cánning N.° 3532, el día 24 de agosto de 1940, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Duodécimo Ejercicio social, terminado el 30 de abril de 1940.

2.° Elección de un director titular y dos suplentes por el término de tres años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1940. — El Directorio.

e.3 ago.-N.° 5998-v.22 ago.

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1940 a las 16 horas, en el local social calle Herrera 503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 ago.-N.° 6021-v.21 ago.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa Constantino Custa, Corrientes 1246, que vende el negocio de cigarrería y caramelos de la calle **Corrientes 1246**, a Elena Leonor Antelo, Condarco 2451. Reclamaciones ley, oficina del señor Rubio, Rivadavia 1727.

e.2 ago.-N.° 5964-v.7 ago.

F. Chiribelo, martillero público, oficina Besares 3347, rematará los días 7 y 8 de agosto, a las 14 horas la librería y juguetería, calle **Avda. San Martín 4791**, propiedad señor Francisco Yacchetti, reclamos término ley.

e.2 ago.-N.° 5965-v.7 ago.

Se hace saber por el término de ley que la sucesión de don Santiago Dezza, vende su negocio de fabricación de perfumes y artículos de tocador denominado "Laboratorios Laurent", con domicilio legal en esta Capital calle **Humberto I.° número 101**, Capital Federal, y fábrica en "**City Bell**" (**Pcia. Bs. As.**) a "Perfumerías Laurent", Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada, Humberto I.° N.° 101. — Escribanos: Leopoldo E. Gutiérrez y Leopoldo Gutiérrez Reto. — Bmé. Mitre 559.

e.2 ago.-N.° 5968-v.7 ago.

Adolfo Giunta e Hijo, balanceador, martillero y perito mercantil, oficinas Matheu 1141, comunican que don Rodolfo Tomás Rodríguez Peralta, domiciliado nuestra oficina, vende la despensa "La Cumbre Argentina", calle **Viamonte número 1480**, al señor Antonio Montesoro domiciliado en el negocio. — Reclamaciones dentro término legal.

e.2 ago.-N.° 5969-v.7 ago.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas Lima 537, que por su intermedio se vende, libre de todo gravamen, el almacén y restaurant, establecido en esta Ciudad, calle **Garmendia 4821**, domicilio de las partes. — Vendedor: Bernardo Margaride. — Comprador: Francisco Blanco. — Reclamos ley a mis oficinas. — Agosto 2 de 1940.

e.2 ago.-N.° 5971-v.7 ago.

León Windler vende a Segismundo Lichtman e Israel Liwshitz, el negocio de tienda ubicado en la calle **Montevideo número 350**, domicilio contratantes. Reclamos, escribano Manuel Socolovsky Avenida de Mayo N.° 634.

e.2 ago. N.° 5953-v.7 ago.

Don Abraham David, domiciliado en Gaona N.° 3855 vende a don Zwyerzynski Hnos. domiciliados en Gaona número 3855 su fábrica de tejidos ubicada en la calle **Gaona 3855**.

e.2 ago.-N.° 5954-v.7 ago.

Al comercio: Domingo Bastos, hace saber que vende su parte mitad pro-indivisa del restaurant **Paseo Colón 749**, al señor Manuel Sarceda quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley y domicilio contratantes, en el mismo negocio.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940.

e.2 ago.-N.° 5955-v.7 ago.

Aviso: Que Atilio Casiano Lucini, transfiere activo y pasivo de su negocio de taller de joyería, sito calle **Libertad N.° 363**, a la sociedad Lucini Hermanos. Reclamaciones en el negocio, domicilio de los socios. — Buenos Aires, Julio 31 de 1940.

e.2 ago.-N.° 5957-v.7 ago.

Se hace saber que por ante el escribano señor Emilio Crotto, con oficinas en la Avenida Pte. R. Sáenz Peña número 615, escritorios 724|32, el señor Leonardo Fabiano, vende a los señores Silbio Vaccato y Roberto Rossi Membrives, el negocio de garage de su propiedad, sito en esta Capital calle **Entre Ríos número 1866**, muebles, útiles y demás existencias que constituyen dicho negocio. — Reclamos en la citada escribanía, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.2 ago.-N.° 5958-v.7 ago.

Con intervención del martillero público, Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Luis Félix Aguirre, vende a Roberto Oscar Pereyra, su farmacia, sita **Pinto 3899 esquina García del Río**, donde las partes constituyen domicilio.

e.2 ago.-N.° 5959-v.7 ago.

González & Cía., oficinas en la calle Moreno 1531, avisan Angel Fernández, vende su negocio de despensa, sita **Planes 823**, a Armando Pinto Parra. Reclamos ley mismo negocio, domicilio de las partes.

e.2 ago.-N.° 5961-v.7 ago.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que Antonio Herminio Mogni, vende su negocio de fiambrería, calle **Córdoba número 2854**, su domicilio, a Enrique Schefer, domiciliado Rivadavia 1976.

e.2 ago.-N.° 5963-v.7 ago.

Werther Storari vende a Aquilino Suárez, su negocio tintorería **Chiclana 4252**, Capital Federal, domicilio de ambos. Reclamo término de ley. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940.

e.2 ago.-N.° 5981-v.7 ago.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención, Severino Bertolini, vende despacho de pan, confitería **Belgrano 2387**, a Angel Zazón. — Reclamos mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes. — José Lagüela.

e.2 ago.-N.° 5982-v.7 ago.

Enrique Sartorio, martillero público, oficinas Cerrito 388, piso 6.°, U. T. 35 Libertad 5948, avisa: que Luis Oría vende, libre de todos gravámenes a don Alberto Sánchez, su negocio de garage denominado "Garage Alvear", **Av. Alvear N.° 1930**, Capital Federal. — **Reclamaciones** y domicilio de los contratantes en mis oficinas.

e.2 ago.-N.° 5979-v.6 ago.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención, Matilde D. Yppolito de Naretto, vende despacho de pan **Terrada 2052**, a Filomena C. de Villalba. — Reclamos mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes. — José Lagüela.
e.2 ago.-N.° 5983-v.7 ago.

Al comercio: Antonio González y José M. Varela, venden a José Lago y Alberto Fernández, su negocio de restaurant, situado **Rivadavia 7363**, donde se domicilian vendedores y compradores. — Reclamos dentro del término ley.
e.2 ago.-N.° 5984-v.7 ago.

Se hace saber al comercio en general, que entre la señora Manuela López de Velasco, don Elías Velasco, don Eusebio Palacios, hijo, y don Eustasio Velasco, han resuelto disolver la sociedad constituída bajo el rubro de "Velasco, Palacios y Cía.", que explotaba el ramo de fabricación e importación de elásticos para automóviles, con domicilio en la calle **Jujuy 281**, por retiro de la señora Manuela López de Velasco, haciéndose cargo los tres socios restantes del activo y pasivo social, los cuales por la misma escritura de disolución constituyen otra sociedad bajo el mismo rubro y con los mismos fines de la anterior y con el mismo domicilio. — Interviene en dicha operación el escribano Roberto V. Valiante, con domicilio en esta ciudad, calle San Martín 201.
e.2 ago.-N.° 5988 v.7 ago.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende, libre de todo gravamen, el cafe y bar establecido en esta ciudad, calle **Victoria 619** — Vendedor: Manuel Fernández, domiciliado calle Pavón 3995. Compradores: Manuel Sartal y Albino Barreiro, domiciliados calle Victoria 619. — Reclamos ley a mis oficinas. — Agosto 2 de 1940.
e.2 ago.-N.° 5972-v.7 ago.

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que por ante el escribano don César Ceriani Cernadas (Cangallo 328), se disuelve la sociedad "Musín y Cía." (Palacio del Peinado), calle **Esmeralda 532**, retirándose el señor Fernando Musín y haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Antonio Werlein y Máximo Cabrera para la constitución de una nueva sociedad que explotará los mismos negocios de la anterior y constituyendo igual domicilio. — Buenos Aires, Julio 31 1940.
e.2 ago.-N.° 5975-v.7 ago.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital calle, **Av. General Paz N.° 8204 esq. Lazcano**. — Vendedora: Dominga Ch. de Barcelogna, domiciliada en Talcahuano 256. — Comprador: Valentín Mígnez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940.
e.2 ago.-N.° 5977-v.7 ago.

Se hace saber que se constituye la sociedad comercial colectiva "Moñín y Cía., domiciliada **Camarones 3865**, integrada por Alberto Moñín e Isaac Aizik Brukman y David Ber Zylberszteín, la que toma a su cargo el activo y pasivo de la razón social "Establecimiento Metalúrgico Moñín y Straimel", dedicada a la explotación de fabricación de heladeras metálicas y artículos para ferretería, bazar y anexos en la calle **Camarones 3865**. — Reclamaciones, Camarones 3865.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940.
e.2 ago.-N.° 5956-v.7 ago.

Don Ludivino Muñiz, domiciliado en B. Blanca 2956, vende a don Luis Musso, domiciliado en Bahía Blanca 2956, su negocio despacho pan ubicado en la calle **B. Blanca 2956**. — Luis Musso.
e.1.° ago.-N.° 5940-v.6 ago.

Al comercio: se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley N.° 11.867, que el señor Elpidio Alvarez, con domicilio en la calle Tacuarí 1185, vende a la Droguería del Atlántico (en formación), con domicilio en la calle Lavalle 655, el negocio de droguería y perfumería, por mayor, establecido en esta ciudad en la calle **Tacuarí 1185**. — Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal (Art. 4.°, Ley 11.867). — Interviene el escribano Oscar E. Carbone, con domicilio en la calle Lavalle 655.
e.1.° ago.-N.° 5941-v.6 ago.

Juan J. Badia el 6 del corriente rematará todas existencias que constituyen peluquería **Francisco Bilbao 3025** orden Orlandino Ercolano. — Reclamos ley Rincón 176. — Juan J. Badia.
e.1.° ago.-N.° 5919-v.6 ago.

Aviso al comercio haber vendido a Jesús Magide, mi negocio de despacho de pan sito en **Monroe 3385. Interponer** Rec. término de ley, Monroe 3385. Vendedor: Gerardo Fernández García. Domicilio contratantes: Monroe 3385.
e.1.° ago.-N.° 5923-v.6 ago.

Avisa Luis Villar, balanceador público, oficinas Moreno 1768. Antonio Dante Dicono, vende a Serafín Lado Suárez, su restaurant, vinos y cervezas, **José Bonifacio 1102 esq. Emilio Mitre 505**, domicilio ambas partes. Reclamo mis oficinas.
e.1.° ago.-N.° 5924-v.6 ago.

García & Gil, balanceadores Uruguay 34, avisan que Emilio de la Fuente, vende a Manuel Rey, negocio despensa **Monroe N.° 4701 esquina Vald. negro**. — Reclamaciones ley Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.
e.1.° ago.-N.° 5935-v.6 ago.

Carlos B. Hidalgo, vende a Juan Carlos Rodolfo Liebenow, el despacho de pan sito en la calle **Brasil número 574**, domicilio ambas partes. — Reclamos ley, calle Uruguay 466, escritorio 156.
e.1.° ago.-N.° 5950-v.6 ago.

A. Blanco. Remataré el día 6 de agosto a las 14 horas, por c. y o. de su dueño, señor Pedro Pérez, despensa en la calle **Ugarteche 3045**. — Reclamos ley en mis oficinas, Rioja 1958, U. T. 61-3621.
e.1.° ago.-N.° 5951-v.6 ago.

Carlos Manzi, vende a los señores Manuel y Teolindo López, su negocio de garage sito calle **Dorrego 1865|69**, donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.
e.1.° ago.-N.° 5911-v.6 ago.

La Sociedad David Mauas e Hijo, con negocio de tejidos en general y domiciliada en la calle **Lavalle N.° 2549**, hace saber que se disuelve la sociedad colectiva y se hace cargo del activo y pasivo la nueva sociedad Mauas Michani y Cía., con domicilio en la calle Lavalle N.° 2549. — Buenos Aires, Julio de 1940.
e.1.° ago.-N.° 5936-v.6 ago.

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación de Balanceadores y Martilleros oficinas Moreno 1924, que el señor José María Trasierra, vende libre de todo gravamen al señor Antonio Calvelo el negocio de almacén y despacho bebidas, sito esta ciudad calle **Paraguay 4500 esquina Serrano 2195**, domicilio éste ambas partes.
e.31 jul.-N.° 5897-v.5 ago.

Roberto Beu y Cía., **Moreno 369**, imprenta, transfiere su activo y pasivo a Borchardt y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada $ 100.000 de capital. — Domicilio de las partes: Moreno 369. — Reclamos Belgrano 1358.
e.1.° ago.-N.° 5945-v.6 ago.

Ley 11.867. Con intervención del escribano de la Ciudad de Neuquén, don Máximo L. Salcedo, doña Graciana Piceña de Imaz, vende a don Amaranto Suárez, quien se hace cargo del activo y pasivo, la agencia de automóviles, accesorios y taller de reparaciones que explota en dicha ciudad, calle **Sarmiento 256**. Reclamaciones por el término de ley ante el referido escribano. Diag. Marcelo T. de Alvear N.° 26, Neuquén.
e.1.° ago.-N.° 5912-v.6 ago.

Emilio Calatayud, Venezuela 1676, avisa Julio Ogando vende a Gonzalo Crego, su restaurant, vinos, cervezas y bebidas alcohólicas, sito **Entre Ríos 1599, esquina Garay**, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley mi oficina.
e.1.° ago.-N.° 5915-v.6 ago.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor José María Rozado, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito **Paraná 256**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: José María Suárez, Paraná 256. — Buenos Aires, 31 de Julio de 1940.
e.1.° ago.-N.° 5937-v.6 ago.

Se avisa que el activo y pasivo de la sociedad "Tomás y Homar", fábrica de calzados, **Castro Barros N.° 1239**, domicilio de los contratantes, constituída por Jaime Homar y Julián Tomás, por disolución social y retiro de este último, se transfiere al primeramente nombrado.
e.1.° ago.-N.° 5938-v.6 ago.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., con oficinas en la calle Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, ubicado en esta ciudad, calle **Estados Unidos número 901|907 esquina** a la de **Tacuarí número 899**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: José Troncoso. — Compradores: Jesús Fernández y Ramón Fernández. — Las reclamaciones contra el referido negocio, deberán interponerse dentro del término legal. — Buenos Aires, Julio 31 de 1940.
e.1.° ago.-N.° 5949-v.6 ago.

Avisamos que hemos disuelto la sociedad Eduardo F. Girard y Cía., integrada por Eduardo Fiszbein Girard, Vicente Barcala y Carlos Adolfo Busnelli, instalada con fábrica de artículos de cartón y cuero en **Río Bamba 265**, haciéndose cargo del activo y pasivo Eduardo Fiszbein Girard y Vicente Barcala. — Reclamaciones de ley: Río Bamba 265. — Domicilio contratantes.
e.1.° ago.-N.° 5913-v.6 ago.

A. Martínez, oficina Belgrano 1894, U. T. 38-4418-48-5415, avisa Teresa Calo viuda de Lema, vende a Manuel Castro Lema, fábrica zapatillas **Chiclana 3257|59**, allí domiciliados, recl. ley m|ofic.
e.1.° ago.-N.° 5909-v.6 ago.

Aviso: Abelardo Bragulat, venderá su botiquín en **Monte Nievas (Pampa)** a Ismael Alcetagaray, ambos domiciliados Monte Nievas, F. C. O. — Reclamaciones, término de ley escribano Raúl Villa, Eduardo Castex, F. C. O. (Pampa)
e.1.° ago.-N.° 5916-v.6 ago.

Hacemos saber que se ha disuelto la sociedad de hecho "Guadalupe, Barbieri & Cía.", con negocio de fundición de hierro en la calle **Aristóbulo del Valle 1049**, Capital; haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad colectiva constituída a ese efecto "Barbieri y Pascualetti". — Reclamos término de ley en Corrientes 569, 4.° piso, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, Julio 27 de 1940.
e.31 jul.-N.° 5891-v.5 ago.

Avísase que José Carrera, vende libre gravámenes a Benito Alvarez, su negocio café-lunch, calle **Gorriti 3600**. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.31 jul.-N.° 5885-v.5 ago.

Aviso: Que el señor Higinio Pasini, transfiere parte de su activo y todo el pasivo, que tiene en la sociedad "La Serrana", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que explota negocio de fábrica de aguas de refrescos gaseosos, con domicilio calle **Chascomús 5240**, domicilio éste de los socios, a sus ex socios don Juan Sanmarti y Guillermo Arufé. — Reclamos: Escribanía Bigliano, Av. de Mayo 749.
e.31 jul.-N.° 5886-v.5 ago.

Se hace saber que Casimiro Rodríguez, vende a Luis Moyano y Vicente Sassone, el negocio de carnicería calle **San Juan 3173**, domicilio de ambos, reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.
e.31 jul.-N.° 5883-v.5 ago.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará: El lunes 5 de agosto, a las 9.30 horas, la peluquería calle Alvarez Thomas 1552, propiedad señor Gaetano Guarnera. Reclamo término ley.
e.31 jul.-N.° 5892-v.5 ago.

Cajigal y Velón, of. Rivadavia 1709, avisan: Elvira Real de Martínez, vende su negocio café lunch, **Río Bamba 360**, al señor Angel S. Lombardi, Río Bamba 360, domicilio ambos. Reclamos ley mismo negocio.
e.31 jul.-N.° 5894-v.5 ago.

Avisa J. Novelle, Germán Bellas, de la firma Sabio y Bellas, vende su parte mitad del restaurant y bar, **Lacarra 93**, al señor José Dimitera. — Reclamaciones ley y domicilio partes, mis oficinas, Solís 307.
e.31 jul.-N.° 5890-v.5 ago.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Manuel Silva González, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica sito en la calle **Orán Nos. 1489|91**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Senen Mera, Orán 1489|91. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1940.
e.31 jul.-N.° 5877-v.5 ago.

Se hace saber que Francisco Rodríguez, vende a Manuel Victorino González, su mitad indivisa del negocio de carnicería calle **Viamonte 2500**, domicilio de ambos. — Reclamaciones Sociedad de Carniceros, Junín 364.
e.31 jul.-N.° 5884-v.5 ago.

Avisa: José Capiteñ, martillero público, que don Corrado Sebastián Aruta, vende libre de todo gravamen a Víctor Hugo Marsilia su lechería, sita en la calle **Francisco Beiró 5085**, donde viven las partes. Reclamos Ley 11.867, en mi oficina, calle Cevallos 239, U. T. 38-2449.

e.30 jul.-N.° 5848-v.3 ago.

José Martínez, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, únicas oficinas San José 143, avisa: que con su intervención Domingo Rodríguez, vende negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle **Acha número 3518**, a Luis A. Ciarlo y José Marzano (Ciarlo y Marzano). Domicilio vendedor: San José 143. Compradores mismo negocio. Reclamos mis oficinas.

e.30 jul.-N.° 5857-v.3 ago.

Laureano Rodríguez, vende a Valentín Casal, su negocio chanchería y carnicería, sito **puestos 10 y 11 Mercado Abasto Proveedor, calle Corriente 3247**. Reclamaciones: Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.

e.30 jul.-N.° 5860-v.3 ago.

Se hace saber que los señores Tomás Judez, Fermín Gregorio, Joaquín Ferrus, Luis Rodríguez y Angel Del Guercio, domiciliados Victoria 2785, transfieren su negocio de reproducciones y pintura de retratos, denominado National Art. Company, **Victoria 2785**, a la Sociedad National Art. Company, Sociedad de Responsabilidad Limitada, mismo domicilio. — Para reclamaciones: Escribanía Wuille Bille, Avda. de Mayo N.° 695.

e.30 jul.-N.° 5859-v.3 ago.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Roque Lanci, vende a Lino Piaggi, el restaurant sito **Cabildo 3520**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.30 jul.-N.° 5841-v.3 ago.

Avisan R. Carlés, oficina Corrientes 1327, que Domingo Estévez Taibo, vende a Manuel Pais Gauveia, despacho pan, **A. Magariños Cervantes 4737**. Reclamos, mismo negocio domicilio de las partes.

e.30 jul.-N.° 5843-v.3 ago.

Se hace saber que el señor Scevola Simboli, vende al señor Atilio Ritta, la mitad pro-indivisa que le corresponde en el negocio que en condominio con el comprador poseen en esta Ciudad, calle **Suárez N.° 1773**, que explota el ramo de taller mecánico. Comprador y vendedor domiciliados calle Suárez número 1773. — Reclamos: Escribanía Antonio Roca, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 628, 4to. piso, Dto. G. bis, donde constituyen domicilio.

e.30 jul.-N.° 5847-v.3 ago.

Aviso al comercio que el señor Agnello Castellano, vende al señor Segundo Varetto, el restaurant "Napoli en Sorrento", **Olavarría 265**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley; O. Cassinelli, Bmé Mitre 519, oficina 11.

e.30 jul.-N.° 5864-v.3 ago.

Avisan, Castro López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofic. calle Rivadavia N.° 1194 U. T 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad, calle **Iriarte Nos. 2201|11 esq. San Antonio N.° 587**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor: Luis Amadeo Martinese, domiciliado calle Rivadavia número 1194. — Compradores, Ramón Díaz y Nicolás Constantino Alvarez, que se denominan Díaz y Alvarez, domiciliados en el negocio. Buenos Aires, 30|7|1940.

e.30 jul.-N.° 5865-v.3 ago.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que el señor César Manuel Fernández, vende a los señores Constantino Fernández García y Pedro Sixto Cardozo, las dos terceras partes del café, **Corrientes 623**, domicilio de las partes, constituyéndose la sociedad Fernández Hnos. y Cardozo, para la explotación del mismo y el de **Corrientes 927**.

e.30 jul.-N.° 5846-v.3 ago.

Al Comercio: Augusto Bosio, avisa que vende al señor Juan G'ssoff, su negocio de gomería y taller de vulc. denom. "El Imán" **Chubut 1160**. Domic. las partes p. reclam. ley.

e.30 jul.-N.° 5840-v.3 ago.

Se hace saber que don Pedro Fornoni, domiciliado en Puerto Bermejo, Territorio Nacional del Chaco, vende una máquina desmotadora y sus accesorios y las máquinas, accesorios y demás elementos que constituyen la usina eléctrica que posee en **Puerto Bermejo**, a la sociedad M. T. Meadows & Cía., Soc. de Resp. Ltda., domiciliada en la calle Sarmiento 459 de la Capital Federal. — Reclamaciones de ley, al escribano Rogelio I Gesuño, con oficinas en la calle 25 de Mayo 489, Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de Julio de 1940.

e.30 jul.-N.° 5870-v.3 ago.

Ley N.° 11.867. — José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio María Dora Llamosas, venderá a Inés Leopoldina Arambarri, su negocio de farmacia denominado "Del Tejar", sito esta Capital, calle **Acha 4038 esq. Av. del Tejar**, donde se domicilian ambas contratantes — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.30 jul.-N.° 5876-v.3 ago.

De acuerdo a la Ley 11.867, Hipólito Marcial Rojas, vendió a José Maizel, su negocio de farmacia, sito en **Rivadavia 754**, de esta Ciudad — Reclamos, escribano Eustasio Gaztañaga, Moreno 646, — Formosa, 24 de Julio 1940.

e.30 jul.-N.° 5875-v.3 ago.

Avísase que doña Sara Rodríguez de Venturo, vende a Juan Rodríguez Suñaga, su 1|4 parte indivisa en los negocios de fábrica de calzado "J. Rodríguez & Cía.", sita en **Solís 2141** y de zapatería, sito en **Montes de Oca 325**, interviniendo Escribanía España, calle Reconquista 281, domicilio de ambas partes, donde deberán formularse reclamos dentro de término legal.

e.30 jul.-N.° 5866-v.3 ago.

Se hace saber que Clemente Marazzo, vende a Nicolás Germano y Miguel Germano, su carnicería calle **José Evaristo Uriburu 171**, domicilio dichos contratantes. — Interpónganse en el mismo, reclamaciones de ley.

e.30 jul.-N.° 5867-v.3 ago.

Guillermo P. Míguez, balanceador, escritorios Larrea 24, 47-5661, avisa vende café y billares establec'do **Rivadavia 10802**. Vendedores: Benito Estévez y Emilio Rial, domiciliados Larrea 24. Comprador Ramón Lamas, domiciliado negocio.

e.30 jul.-N.° 5837-v.3 ago.

J. García, oficina Alsina 1719, avisa Emilio Varela vende su lechería calle **Rivadavia 9896** a José Gomizeli y Eduardo Gomizeli. Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.

e.30 jul.-N.° 5839-v.3 ago.

Emilio Bobes y Nuncio Di Taranto, venden a Marcial Martínez, cigarrería y venta zapatillas, **José Evaristo Uriburu 1053**, domicilio partes. — Interviene M. Ardáiz y Cía., Uruguay 251. — Reclamos ley. — Agosto 2 de 1940.

e.2 ago.-N.° 5987-v.7 ago.

Aviso que doña Delia y doña Magdalena Areco, venden a doña María J. de Covarrubias, su negocio despacho de pan, sito calle **Emilio Mitre 806**, reclamos en el mismo negocio, domicilio de las partes. Emilio Calatayud y Cía.

e.2 ago.-N.° 5980-v.7 ago.

Badie Chaij y Juan E. Fabues, domiciliados Chacabuco 374, disuelven sociedad "Chaij & Fabues", dedicada fabricación de camisas, domiciliada **Chacabuco 374**, activo y pasivo cargo Badie Chaij, Chacabuco 374, reclamo legal.

e.2 ago.-N.° 5986-v.7 ago.

Tomás Corrado y Cía., Lavalle 1346, rematarán el día 5 del cte., a las 14 horas el negocio de restaurant General **Hornos 190**, orden Tito Spinelli, domiciliado Lavalle 1346, escritorio 12. Rogamos a los acreedores enviar sus cuentas a los martilleros.

e.31 jul.-N.° 5893-v.5 ago.

Alfonso Cadós, de la "Asoc. de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Máximo García, domiciliado Vallejo 4666, vende al señor José S. Alché, su negocio de almacén de comestibles, venta de bebidas y despacho de vinos y cervezas, calle **Rosario 102 esquina Senillosa 207**, donde se domicilia el comprador.

e.31 jul.-N.° 5907-v.5 ago.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

Sociedad Anónima
ESTANCIA Y COLONIAS TREMEL
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 del Estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la XXXIV Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de agosto, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1268, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el libro de asistencia y acta de la Asamblea,

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año.

5.° Ratificación de donaciones de tierra.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de esta Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en un Banco.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — El Directorio.

e.1 ago.-N.° 5933-v.20 ago.

Sociedad Anónima
COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA LOS UCLES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de agosto de 1940, a las 12 horas, en la sede Córdoba 359, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del Directorio y síndico.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 5967-v.21 ago.

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO AVICOLA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 8 de agosto de 1940, a las 17 horas, en el local de la calle Agüero 516, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance del primer ejercicio.

2.° Designación de cuatro vocales titulares por dos años y de dos vocales suplentes por dos años.

3.° Elección de revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente.

4.° Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Julio de 1940. Adriano Buzzetti, Presidente. — Manuel Jaroslawsky, Prosecretario en ejercicio.

e.29 jul.-N.° 5825-v.6 ago.

CIRIACO MOREA SOCIEDAD ANONIMA
Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 14 de agosto de 1940, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Rivadavia 3000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1940.

2.° Elección de un Director, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.27 jul.-N.° 5804-v.13 ago.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance, distribución de utilidades e Informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años, y de un director suplente, por dos años; elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 239, el 19 de agosto p. v., a las 9,30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 14 de agosto p. v., inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — El Secretario.

e.26 jul.-N.° 5786-v.12 ago.

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en la sede social, Lezica 3909, el 17 de agosto de 1940, a las 15 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la mesa directiva de la asamblea.

2.° Consideración del proyecto de reformas a los estatutos sociales.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

e.1.° ago.-N.° 5929-v.3 ago.

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A.
M. A. P. Y. C. S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 12 de agosto próximo a las 10 horas en su sede social Avenida Roque Sáenz Peña 616, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 1.°, 9.°, 12.° y 19.° de los estatutos.
2.° Aprobación del convenio de fecha 21 de octubre 1939, celebrado con la señorita Georgina Marvić.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.26 jul.-N.° 57..-v.12 ago.

SOC. ANON. SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 21 del estatuto, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de agosto, del corriente año, a las 21 y 30 horas, en el local del Sanatorio, Azcuénaga 870, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril próximo pasado.
3.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4.° Elección de tres directores y dos suplentes en reemplazo de los doctores Manuel Ruiz Moreno, Guillermo Valdés, Carlos Conrado Riedel, Guillermo Foley, y Manuel Luis Pérez, respectivamente, que terminan su mandato.
5.° Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los doctores Mariano Pacheco y Juan P. Perés.
6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.23 jul.-N.° 5684-v.8 ago.

CAJA MUTUAL DE CREDITOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 del estatuto, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local de la institución, calle Piedras N.° 1487, el día 9 de agosto de 1940, a las 18 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de julio del corriente año.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo octavo ejercicio terminado el 15 de julio de 1940.
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para suscribir el acta de esta asamblea, como lo determina el artículo 33 del estatuto.
4.° Elección de tres directores titulares por tres años en reemplazo de los Sres. Carlos Saporiti, Tomás E. Crowley y José Lacoste que terminan su mandato y un director suplente por tres años en reemplazo del señor H. J. Streeton, que termina su mandato.
5.° Elección de un síndico titular y un suplente de síndico por un año y fijar sus honorarios de acuerdo con el artículo 27 del estatuto social.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado, para la asamblea, retirando su boleta de asistencia con determinación del número de votos que les corresponda. (Art. 31 del estatuto social). — El Directorio.

e.22 jul.-N.° 5614-v.5 ago.

SOCIEDAD ANONIMA "BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL"
29.° Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16.° del estatuto social, el Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Paraguay número 2002, el día 7 de agosto próximo, a las 16.30 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29.° ejercicio económico terminado el 31 de mayo último.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de dos consejeros, por tres años.
4.° Designación de un síndico y de un suplente de síndico.
5.° Fijación de la remuneración mensual que ha de percibir el señor presidente de la sociedad durante el nuevo ejercicio, según la prescripción del artículo 13.° del estatuto social.
6.° Nombramiento de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo prescripto en el artículo 18.° de dicho estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para celebrarse aquélla.

Buenos Aires, Julio 20 de 1940. — Ismael F. Galíndez, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

e.20 jul.-N.° 5617-v.6 ago.

CLUB DE REGATAS ALMIRANTE BROWN
Asamblea Extraordinaria

Se cita a los señores socios para el 14 de agosto de 1940, a las 21 horas, en el local de la calle Brandsen 565.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.
2.° Designación del asociado que gestionará la aprobación de las reformas ante el Poder Ejecutivo.
3.° Designar dos socios para firmar el acta. — Comisión Directiva.

e.16 jul.-N.° 5457-v.14 ago.

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 1940, a las 10 horas, en el local social, calle Victoria 864, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Elección de secretario para actuar en la Asamblea y para suscribir el acta de la misma (Art. 27).
2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
3.° Elección de síndico titular y suplente (Art. 22).
4.° Elección de un director en reemplazo del doctor Lorenzo C. Ferrari, que falleció, y por el término que al mismo faltaba cumplir (Art. 12).
5.° Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Presidente.

e.19 jul.-N.° 5602-v.5 ago.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo previsto en el artículo 23 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto del corriente año, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida de Mayo 665 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32° ejercicio terminado el 30 de junio último.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares, por tres años, en reemplazo, por terminación de mandato, de los señores don Tiburcio Bustinza (fallecido), don Juan E. González e Ingeniero don Guillermo A. Peña; de tres directores suplentes, por un año, para reemplazar, por terminar sus mandatos, a los señores don Narciso Muñoz Sauca, don Vicente Caride y don Juan Ignacio Ibarra; de un síndico titular y un síndico suplente, ambos también por un año, en sustitución, respectivamente, de los señores don Esteban S. Feigueras y don Jorge N. Mendizábal, por terminación de sus mandatos.
4.° Designación de 2 Sres. accionistas presentes para que, en unión del presidente y gerente, redacten y aprueben, en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota. — Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con dos días de anticipación, cuando menos, a la fecha designada, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 29 de los estatutos). — El Directorio.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. —

e.31 jul.-N.° 5899 v.19 ago.

CLUB DE REGATAS ALMIRANTE BROWN

15.° Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores socios para el día 14 de agosto de 1940, a las 22 horas, en el local de la calle Brandsen 565, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, Informe de los revisores de cuentas y consejo fiscal.
2.° Designación de una junta escrutadora.
3.° Renovación de Comisión Directiva, suplentes, revisores de cuentas y consejo fiscal.
4.° Asuntos varios.
5.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Comisión Directiva.

e.31 jul.-N.° 5889-v.14 ago.

ESTANCIAS HUGHES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1940, a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares; elección de dos directores suplentes; elección de síndico y síndico suplente.
4.° Elección de presidente.
5.° Fijación de remuneración al síndico.
6.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de Julio de 1940.

e.26 jul.-N.° 5777-v.12 ago.

CIA. COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y PRESTAMOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto próximo, a las 18 horas, en Maipú 275, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad Anónima o su transformación en Sociedad en Comandita por Acciones.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 5985-v.21 ago.

SPORT CLUB GENERAL URQUIZA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de agosto 1940, a las 21.30 horas, en su local Guanacache 5235.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para que firmen el acta de la presente asamblea, en representación de la misma.
2.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1939-40.
3.° Consideración del nuevo contrato de arrendamiento.
4.° Amnistía para los socios declarados cesantes por falta de pago.
5.° Elección de presidente, secretario, tesorero, cuatro (4) vocales titulares; cinco (5) vocales suplentes y tres (3) miembros para la Comisión de Cuentas; en reemplazo de los señores Carlos Faverio, presidente, Raúl P. Marchisio, secretario; Oscar Schiappacasse, Salvador Cervera Soler, Agustín Beneças y Héctor Soldani, vocales; que terminan su mandato y Juan Comas, tesorero; por renuncia: Alberto Martinelli, Juan Montana y Luis Segat de la Comisión de Cuentas que terminan su mandato. — Carlos Faverio, presidente. — Raúl P. Marchisio, secretario.

e.2 ago.-N.° 5970-v.5 ago.

INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN CARLOS, S. A.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto de 1940, a las 12 horas, en la sede Córdoba 559, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.
2.° Elección del directorio y sindicatura.
3.° Fijar la retribución mensual del director gerente y subgerente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 5966-v.21 ago.

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY S. A.
Av. L. N. Alem 619
Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 21 de agosto próximo, a las 10.30 horas, en Avenida L. N. Alem 619,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

e.31 jul.-N.° 5904-v.19 ago.

CORPORACION DE REMATADORES ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la asamblea extraordinaria, que se efectuará el miércoles 7 de agosto de 1940, a las 18 horas, en su sede 25 de Mayo 347.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la "Ayuda Mutual".

2.° Modificación del artículo 12.

Buenos Aires, Julio 22 de 1940. — Emilio Casal, vicepresidente. — Mariano A. Orgeira, secretario.

e.22 jul.-N.° 5640-v.7 ago.

R. A. LISTER Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social Alsina 845, el día 21 de agosto de 1940, a las 15.30 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico al 30 de abril de 1940 y su aprobación.

2.° Nombrar Directorio y síndico y fijar la remuneración de los salientes.

3.° Aprobar actas del Directorio del 13|2 y 16|4 de 1940.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos deberán depositar en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

e.31 jul.-N.° 5881-v.19 ago.

PEDRO STORM & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de agosto de 1940, en el local de la sociedad, calle Alsina 845, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1940.

2.° Elección de un director.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

El Directorio.

e.31 jul.-N.° 5880-v.19 ago.

BANCO HIPOTECARIO DE LA CAPITAL (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria del 4 de octubre de mil novecientos cuarenta a las 11 horas, en el local Avenida Alem 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de la comisión liquidadora; determinación de sus facultades y término de su mandato.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Liquidador.

e.1.° ago.-N.° 5928-v.20 ago.

"TAMET" S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de agosto de 1940, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.

2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5926-v.20 ago.

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de agosto de 1940, a las 16 horas, en el local social, calle Herrera 527, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores.

3.° Elección de un síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5910-v.19 ago.

CERVECERIA "EL HALCON" S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Lavalle número 649 el día 24 de agosto, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta y llenen las demás funciones a que se refiere el artículo 8.° de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

3.° Aprobación del aumento del capital social hasta la suma de $ 2.400.000 m|n. en acciones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3.° de los estatutos.

4.° Elección de cinco Directores titulares por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

Para tener acceso a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 1110, 7.° piso, hasta tres días antes de la fecha fijada y de conformidad a las demás disposiciones de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5911-v.20 ago.

ASOCIACION CANARIA DE SOCORROS MUTUOS de la República Argentina

Bdo. de Irigoyen 670 (2.° piso)

U. T. 37 Rivadavia 3203

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 4 de agosto de 1940, a las 15 horas, en el local de la Asociación Patriótica Española, Bernardo de Irigoyen 672, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión de Cuenta del ejercicio N.° 26, cerrado el 30 de junio de 1940.

3.° Designación de socios honorarios.

4.° Designación de dos y cuatro señores socios para firmar el acta y verificar el escrutinio, respectivamente.

5.° Elección de los siguientes miembros para integrar la comisión directiva; vicepresidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares por dos años; 4 vocales suplentes y 3 miembros titulares y 2 suplentes para constituir la comisión de cuentas por un año.

Nota. — Para tener voz y voto en la Asambleas se requiere, además de las condiciones que fija el reglamento, estar al día con la Tesorería. El socio efectivo o mayor que adeude dos mensualidades vencidas no podrá concurrir a la asamblea. Se recomienda la portación del carnet.

Buenos Aires, Julio de 1940. — Luis Bravo Falcón, presidente. — D. A. Martín Morales, secretario.

e.1.° ago.-N.° 5918-v.3 ago.

LABORATORIOS SUARRY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1940, a las 15 horas, en nuestros escritorios, calle Sarmiento 4130, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1940.

2.° Elección de un director titular y dos suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Consideración sobre actas Nros. 194 y 195, del 1.° y 12 de septiembre de 1939, respectivamente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota. — Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra. — Los antecedentes sobre el primer punto de la Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la sociedad. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5921-v.20 ago.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avda. de Mayo 981, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1940.

Fijar la remuneración del síndico.

Acordar la distribución de beneficios.

Elegir tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctor Alberto Hueyo, doctor Carlos A. Pueyrredón y Ricardo Bemberg, que terminan su mandato; dos directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores doctor Ernesto Hueyo y N. L. Casás, que también concluyen su período.

Elegir síndico y dos suplentes de síndico, en reemplazo respectivamente de los señores H. G. Martín, Douglas King y Manuel G. Balcarce.

Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en el escritorio central, Avda. de Mayo 981, el 13 y 14 de agosto próximo, de las 10 a las 11.30 horas.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. Por orden: León Durán, gerente.

e.1.° ago.-N.° 5914-v.20 ago.

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA CELINA" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 33 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso tercero, el día 23 de agosto a las 15.30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1940.

2.° Renovación total del directorio; elección de cinco directores titulares por un período de tres años; elección de síndico y síndico suplente por un año de conformidad con los artículos 13 y 20 de los estatutos y 347, inciso 2 del Código de Comercio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes, en ésta, sus acciones o certificados de su depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 5920-v.20 ago.

HARAS ARGENTINO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 16 de agosto, en el local social, Uruguay 412, a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para constituir hipoteca sobre el campo en Luján, F. C. O., hasta la suma de pesos 200.000.

2.° Fijación de honorarios al Directorio.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.26 jul.-N.° 5790-v.12 ago.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA
Buenos Aires

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de este Banco, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de agosto próximo, a las 17 horas en su local de la calle Bmé. Mitre Nros. 343-349, a los efectos de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades. — Informes del síndico.
2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Elías Teubal, Armen Bergamali, Juan A. Cúneo y Dr. Carlos Serrey.
De seis directores suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año. — La elección de directores titulares es sin perjuicio de que los señores accionistas puedan reducir o aumentar el número del Directorio de conformidad con el artículo 29 de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deben llenar los requisitos exigidos por los artículos 17 y 21 de los estatutos.

e.22 jul.-N.° 5653-v.3 ago.
e.5 ago.-N.° 5716-v.5 ago.

MADERAS COMPENSADAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 9 de agosto de 1940 a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570, piso 7.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Aumento de capital.
3.° Autorizar al señor gerente para aceptar las modificaciones que proponga el Poder Ejecutivo, firmar escrituras y escritos y llenar los requisitos exigidos por la ley.
4.° Designar dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 24. de los estatutos, referente al depósito anticipado de acciones para asistir a las asambleas. — El Directorio.

e.17 jul.-N.° 5498 v.3 ago.

FOMENTO URBANO Y RURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1940, a las 16,30 horas en el local de la Sociedad, calle Florida N.° 534;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas del último ejercicio y distribución de utilidades.
2.° Elección de los miembros del Directorio por tres años en reemplazo del presidente, doctor Emilio R. del Valle, el vicepresidente, doctor Pedro C. Iturralde, y del tesorero, doctor Pedro F. Agote, que terminan su mandato. En caso de remoción de algunos de los directores, designar sus reemplazantes.
3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones, o bien presentar, también con dos días de anticipación, constancia del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o extranjero establecido en la República.

e.20 jul.-N.° 5614-v.8 ago

CIA. ANONIMA DE SEGUROS "UNION COMERCIANTES"

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Compañía convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 7 de agosto próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía, calle 25 de Mayo 182, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. — Consideración de la Memoria, del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 35.° ejercicio, terminado el 30 de junio de 1940, distribución de beneficios.
II. — Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
III. — Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores don Galo Llorente, don Mariano López Gortía, don Enrique E. Lütjohann y don Saturnino Llorente Torroba; cuatro directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores don Pedro H. Llorente, don Manuel A. Vetrone, don Luis A. Polledo y don Mauricio F. Boireau; y de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores don Juan E. Hernández y don Rufino Mir.

Para poder concurrir a la asamblea y tener derecho a votar, es indispensable depositar las acciones en la caja de la compañía, con anticipación de tres días. La asamblea constituída en forma legal, representa a todos los accionistas y sus resoluciones obligan a los que no están presentes, sean o no disidentes. — El Gerente.

e.19 jul.-N.° 5609-v.7 ago.

S. A. FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de agosto de 1940, a las 16 horas. en Reconquista 314 (3.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — El Directorio.

e.18 jul.-N.° 5560-v.3 ago.

GEOPE
COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el martes 6 de agosto de 1940, a las 16, en la sede social, calle Bernardo de Irigoyen 330,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2.° Elección de un vocal para el período en curso y el de 1940|41.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o el certificado bancario en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, Julio de 1940. — El Directorio.

e.18 jul.-N.° 5554-v.6 ago.

CIA. OLEAGINOSA ARGENTINA S. A.
Fábrica y Refinería de Aceites Vegetales
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 7 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 del mes de agosto de 1940, a las 11 horas, en su local de la Avenida Leandro N. Alem 675.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas
2.° Elección del Directorio y síndico.
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de tales, con dos días de anticipación, por lo menos al fijado para la misma.

e.17 jul.-N.° 5529-v.3 agos.

"MIRUNGA"
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de agosto de 1940, a la hora 18, en el local social, Reconquista 165, escritorio 318, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el día 30 de mayo de 1940.
2.° Retribución de los directores y síndico.
3.° Destino de las utilidades.
4.° Elección de directores y síndicos titulares y suplentes para actuar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y el libro de asistencia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la sede social, Reconquista 165, escritorio 318, 3er. piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Directorio.

e.30 jul.-N.° 5845-v.13 ago.

PATAGONIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 50, piso 8.°, el 28 de agosto de 1940, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Elección de nueve directores por terminación de mandato.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — El Directorio.

e.27 jul.-N.° 5819-v.13 ago.

FRUTALES DE PINDAPOY S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de agosto de 1940, a las 10 y 45 horas, en el local Paseo Colón 185, 10.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2 Elección de directores y síndico y fijar las remuneraciones de estos último.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el mismo día y en el mismo local, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los actos del Directorio.
2.° Reducción del capital suscripto y realizado de $ 600.000 moneda nacional a $ 200.000 moneda nacional, y la consiguiente reforma de los artículos 3.° y 4.° de los estatutos.
3.° Autorización al señor presidente para los trámites de la aprobación o aceptación en su caso, de las modificaciones que se indiquen por la Inspección General de Justicia y por el Poder Ejecutivo Nacional.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

e.16 jul.-N.° 5456-v.5 ago.

F R U Y D O S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Asamblea Extraordinaria, para el 9 de agosto de 1940. a las 19 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 570, piso 7.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Aumento de capital.
3.° Autorizar al señor gerente para aceptar las modificaciones que proponga el Poder Ejecutivo, firmar escrituras y escritos, y llenar los requisitos exigidos por la ley.
4.° Designar dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 24 de los Estatutos, referentes al depósito anticipado de acciones para asistir a las asambleas. — El Directorio.

e.17 jul.-N.° 5497-v.3 ago.

SUDAMETAL
S. A. Sud Americana de Metales y Minerales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Sudametal S. A. Sud-Americana de Metales y Minerales, para una Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1940, a las 16 horas, en el local social calle Corrientes 222, a fin de considerar y resolver sobre lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al ejercicio concluído el día 31 de mayo ppdo., e Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del directorio y síndico.
4.° Elección del directorio, de síndico titular y síndico suplente.
5.° Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del día 25 de abril ppdo.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.23 jul.-N.° 5681-v.8 ago.

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima Financiera
Reconquista N.° 200

De acuerdo con los artículos 22.° y 23.° del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local de la sociedad, Reconquista 200, el día jueves 29 de agosto próximo, a las 16.30 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 71.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940, y aplicación de utilidades.

2.° Elección de dos directores, por tres años, por terminación de mandato, y designación de un síndico y un suplente de síndico.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo prescripto por el artículo 19.° del estatuto social, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la realización de dicho acto.

Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — Timoteo Balbín, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

e.25 jul.-N.° 5740-v.10 ago.

COMPAÑIA CITRICOLA CENTINELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de agosto de 1940, a las 10 y 15 horas, en el local Paseo Colón 185, 10.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2. Elección de director y síndico y fijar sus remuneraciones.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

e.16 jul.-N.° 5455-v.5 ago.

CINEMATOGRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se convoca los señores accionistas de Cinematográfica Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, para el día 19 de agosto de 1940, a las 19 horas, en el local sito en la calle Ayacucho N.° 366 de esta Capital, a efectos de celebrar una Asamblea General Extraordinaria, en la que se tratará lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de denominación de la sociedad, sustituyendo la consignada en el artículo 1.°, de los estatutos, por la siguiente: "Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

2.° Modificación del artículo 21 elevando a seis los directores titulares y a tres los directores suplentes.

3.° Modificación del artículo 27 elevando el quórum del Directorio a cuatro miembros.

4.° Modificación del artículo 34, estableciéndose para remuneración del Directorio el 1 o|o de las utilidades para el presidente, 1 o|o para cada uno de los directores titulares y 1 o|o para el síndico.

5.° Designación de dos miembros para que suscriban el acta respectiva conjuntamente con las autoridades de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir y votar en esta asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Julio de 1940. — Angel Luis Mentasti, presidente.

e.25 jul.-N.° 5749-v.10 ago.

"PRUDENCIA"
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto próximo, a las 17 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° ejercicio, distribución de la utilidad e informe del síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

3.° Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Mariano Ardáiz y Alfredo A. Pittaluga, que terminan su mandato; y de síndico titular y suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar en las cajas de la compañía, sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.30 jul.-N.° 5851-v.16 ago.

"GALICIA Y RIO DE LA PLATA"
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto próximo, a las 17 y 30 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 30.° ejercicio, distribución de la utilidad e informe del síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

3.° Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Mariano Ardáiz y Alfredo A. Pittaluga, que terminan su mandato; y de síndico titular y suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar en las cajas de la Compañía, sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.30 jul.-N.° 5850-v.16 ago.

SONOLUZ, S. A.
Sociedad Tecno Comercial de Aparatos de Sonido y de Luz

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de agosto de 1940, a las 15 y 30 horas en el local de la Compañía, Corrientes 1555|57, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de los directores.

5.° Elección del síndico y suplente.

6.° Remuneración del directorio y síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.24 jul.-N.° 5724-v.9 ago.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación pública para contratar la provisión de artículos para la confección de uniformes, para uso de la Policía de los Territorios Nacionales.

Llámase a licitación pública, para contratar la provisión de artículos necesarios para la confección de uniformes, para el personal de la Policía de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en esta Dirección General de Administración el día 26 de agosto próximo, a las 14 horas.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno 2.° piso. — Rodolfo Martín, oficial mayor.

e.27 jul.-N.° L-1257-v.7 ago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS EN TORRES

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino a Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (p. baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (almacén, leche, huevos); combustibles (alcohol desnaturalizado y fósforos); electricidad (repuesto para motores y bombas de agua Bulldozer); ropería-medicamentos y demás útiles de farmacia; fotografía, etc.; bazar y menaje, útiles de escritorio; materiales para reparaciones de edificios e instalaciones; madera de imprenta; de zapatería, pinturería y vidrios; de albañilería, herramientas y materiales de talleres; talabartería; útiles de labranza (máquinas e implementos agrícolas y animales), forrajes y afines, semillas y bulbos; lavado y desinfección, para reparaciones y mantenimientos vehículos; materiales de enseñanza y para banda de música.

Torres, Julio 29 de 1940. — El Director General de Administración.

e.29 jul.-N.° L-1238-v.8 ago.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA (CORDOBA)

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de Agosto del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva (Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (p. baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (art. de almacén, leche, frutas, manteca, aves); combustibles (carbón, leña y fósforos); luz, fuerza motriz (aceite mineral, materiales eléctricos, lámparas eléctricas); vestuario (agujas, botones, hilos, tijeras); drogas, medicamentos, (útiles de laboratorio, farmacia, instrumentos de cirugía); menaje (art. de bazar, y cocina); útiles de escritorio (libros papelería y formularios) muebles (maderas de: pino, cedro y roble); conservación, reparación de edificios (art. de ferretería, pinturas, arenas, cemento, cal); herramientas y materiales de talleres (materias primas, drogas industriales). eventuales (impresión del Boletín Médico del Asilo, programas cinematográficos, art. para calto, instrumentos para banda de música); biblioteca y suscripción (suscripciones a revistas médicas, extranjeras y del país); animales y útiles de labranza (palas, azadas, huevos para incubar, repuestos); forrajes (afrecho de trigo, maíz amarillo); semillas (de cereales, hortalizas, flores); lavado y desinfección (soda cristal, azul, fluídos, desinfectante, etc.).

Oliva, Julio 29 de 1940. — El Director General de Administración.

e.29 jul.-N.° 1214-v.8 ago.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
DROGUERIA
—(0.45)—

Llámase a Concurso de Planos, hasta el día 3 de septiembre de 1940, para un edificio destinado a "Dispensario de Higiene Social y de Preservación y Asistencia de la Tuberculosis", en la Capital Federal. — Para informes, bases del concurso, etc., ocurrir oficina N.° 5, Reconquista 269, Capital, de 14 a 17 horas. — La Comisión de Obras.

e. 29 jul.-N.° L-1246-v.6 ago.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de agosto del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle San Fe 953 (p. baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (artículos de almacén; carne, huevos, manteca, frutas y verduras) combustibles y fósforos; generales de electricidad: ropería (mercería, botones); medicamentos (farmacia, útiles de laboratorios, reactivos, instrumentos de cirugía, radiografía, fotografía); varios de bazar, menaje y cocina; útiles de escritorio (libros, formularios, papeles, sobres) maderas en general; sanitarios y accesorios para cañerías de agua a vapor, desagues; aceros, chapas, hierros, hojalata; material de escobería (paja

de maíz de guinea, cabos, alambres); aceites, barnices, anilinas, pinturas; material de construcción (arenas, cementos, azulejos, ladrillos, cal); diversos de fundición; lavado y desinfección (acetileno, ácidos, cloruros, jabones); varios de peluquería; de imprenta (barnices, tintas, cartulinas, papeles); de jardinería (semilla, bulbos, desinfectantes); de música; herramientas y afines; respuestos para camiones y automóviles; libros y revistas científicas (subscripción para año 1941.)

Buenos Aires, Julio 22 de 1940. — El Director General de Administración.

e.22 jul.-N.° L-1190-v.7 agos.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para agosto 16 próximo, 11,30 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio para sucursal Olavarría. Retirar documentación ($ 40) en dicha sucursal o en oficina Inmuebles y Construcciones, Casa Central. Presentar propuestas en esa oficina día y hora indicados.

Buenos Aires, Julio 17|940. — El Gerente.

e.18 jul.-N.° 1184 v.16 ago.

Llámase a licitación pública para septiembre 19 próximo, a las 10.30 horas, ante el Gerente de Administración Casa Central, para ejecución instalaciones acondicionamiento integral aire, ventilación mecánica, calentamiento agua para uso sanitario y refrigeración agua para beber, destinadas al nuevo edificio Casa Central.

Retirar documentación ($ 200 c|. juego), en oficinas Inmuebles y Construcciones, Casa Central. Presentar propuestas en forma en el despacho del citado gerente, día y hora indicados. No se devolverá el precio de documentación, aunque se anulase licitación.

Buenos Aires, Julio 19|1940. — El Gerente.

e.22 jul.-N.° L-1209-v.12 ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

(Ley 12.558)

Se invita a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de los siguientes artículos licitados por la "Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558)".

207 metros de drill blanco o similar, para guardapolvos.

154 metros de bramante o similar, para delantales.

107 metros de tartán para vestidos.

33 kilos de lana para tejer, tipo merino.

10 docenas botones blancos, para guarpolvos y delantales.

2 docenas carreteles de hilo blanco.

2 docenas carreteles de hilo color (que se indicará).

Las propuestas deberán ser presentadas el día 5 de agosto de 1940, antes de las 16 horas, en las Oficinas de la Comisión, calle Arenales N.° 1132, debiendo acompañarse muestras, así como indicar calidad y ancho de las telas.

Por informes, se atenderá en la Oficina de Compras, los días hábiles de 14 a 17 horas. — Sebastián B. Morando, Contador General.

e.31 jul.-N.° L-1278-v.5 ago.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente 6603-D-1940

Llámase a licitación privada, para el día 7 de agosto a las 15 horas, para la adquisición de: 2.000 hojas de papel secante de 120 libras y 20 resmas de papel imitación hilo 72|92 de 28 kgs.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo a lo solicitado y al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras, de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.1.° ago.-N.° L-1281-v.6 ago.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 26 agosto 1940, a las 14,30 horas, por: construcción edificios en Luján de Cuyo (Mendoza) (pliego 7904). — Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.24 jul.-N.° L-1229-v.3 ago.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la construcción de la obra y provisión del material que a continuación se detallan:

Agosto 26, 1940, a las 14 horas — Construcción edificios en la Ciudad de Salta (Pliego 7897).

Agosto 27 1940, a las 14 horas — Torres de sondeo "Rotary" (Pliego 291).

Retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.20 jul.-N.° L-2004-v.6 ago.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Puerto Pirámides a Punta Norte, $ 95.670.

Hasta el día 16 de agosto, en el Juzgado Letrado de Rawson, o para el día 23 del referido mes, a las 15,45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 jul.-N.° L-2121-v.7 ago.

Licitación pública de las obras de los puentes sobre el arroyo Higueritas, $ 110.833,50.

Hasta el día 14 de agosto, en el Juzgado Federal de Jujuy, o para el día 22 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 jul.-N.° L-1222-v.7 ago.

17.° Sección Entre Ríos

Aviso de anulación de licitación pública

Se hace saber a los interesados que la licitación pública a realizarse el día 5 de agosto a las 15 hs., para la provisión de postes torniqueteros, medios postes reforzados, varillones varillas y tranqueras, a raíz de modificaciones a introducir en los pliegos de especificaciones, queda suspendida hasta nueva oportunidad. — Albino Meneghini, 2.° Jefe D. N. de Vialidad.

e.24 jul.-N.° L-1232-v.5 ago.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Santa Rosa, y hacia el Hospital Regional, $ 56.642,25.

Hasta el día 13 de agosto, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 21 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.25 jul.-N.° L-1220-v.5 ago.

Licitación pública de las obras del puente sobre un brazo del río Senguer de la ruta N.° 270, $ 46.454.70. Hasta el día 16 de agosto, en el Juzgado Letrado de Rawson, o para el día 23 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.1.° ago.-N.° L-1225-L-v.6 ago.

Licitación Privada (2.° llamado)

Fecha, Agosto 8 de 1940, a las 16 horas, en las Oficinas de la 19.ª Sección, calle Alsina N.° 284, Bahía Blanca. — Obra: Camino de acceso a la estación Felipe Sola, hacia el N. E., Provincia de Buenos Aires, Ley 5315. — Propuesta Oficial $ 12.803.93, moneda nacional.

Las propuestas deben ser presentadas antes o en el acto de la licitación en sobre cerrado, con el nombre de la obra escrito exteriormente, así como la fecha y hora de la licitación.

En las Oficinas de la 19.ª Sección, los interesados pueden consultar el pliego general de condiciones y especificaciones y solicitar formularios de propuestas para esta licitación.

Juan E. Carattino, Jefe 19.ª, Sección.

e.23 jul.-N.° L-1218-v.8 ago.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 19.656-DTC-940

Llámase a licitación pública para la adquisición de ladrillos químicos simples y en forma de cuña. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el 17 de septiembre próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — Secretario General.

e.1.° ago.-N.° 1258-L-v.6 ago.

Expte. 20.889 — D. C.-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta de cemento amianto de espiga y enchufe o de doble espiga, **con destino a localidades** de la Provincia de Salta. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 10 de septiembre próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — El Secretario General.

e.24 jul.-L-2001-v.3 ago.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de veinte días, contados hasta el día 29 de agosto de 1940, a las 14 horas y 15 minutos, para la provisión e instalación de una central telefónica interna automática, en la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" de Marcos Paz (Buenos Aires).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de ($ 2.00 m|n.) dos pesos moneda nacional.

Importe presupuesto oficial pesos 5.280,00 m|n.

e.1.° ago.-N.° L-1276-v.6 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 31 de agosto de 1940, a las 10 horas, para la provisión e instalación de un equipo frigorífico, aislación de cámaras frigoríficas, estanterías metálicas y gancheras en el sanatorio colonia "Maximiliano Aberastury", (Ley N.° 11.359) de la Isla del Cerrito (Chaco).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de ($ 6 m|n.) seis pesos moneda nacional.

Importe presupuesto oficial $ 13.502.50 moneda nacional.

e.1.° ago.-N.° 1261-L-v.6 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 31 de agosto de 1940, a las 10 horas, y 15 minutos, para la ejecución de revoques similipiedra de las fachadas, interiores y cielos rasos del Pabellón Biblioteca que se construye en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de ($ 15 m|n.) quince pesos moneda nacional.

Importe del presupuesto oficial pesos 15.681.65 moneda nacional.

e.1.° ago.-N.° 1260-L-v.6 ago.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el día 5 de septiembre de 1940, a las 14 horas, para la construcción del edificio destinado al Palacio Arzobispal de Santa Fe.

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la Oficina de Contaduría de la Dirección Gral. de Arquitectura (Edificio del M. de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio N.° 1925, 3er. piso, Capital Federal), y en la V.ª zona (calle San Martín número 1642, de la Ciudad de Santa Fe), previo pago de la suma de ($ 50,00 m|n.), cincuenta pesos moneda nacional. Además podrá obtenerse vista de esta documentación en la Secretaría de la Dirección mencionada (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado federal de Santa Fe, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran. — Importe Presupuesto Oficial 380.698,38 m|n.

e.31 jul.-N.° L-1279-v.17 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, contados hasta el 24 de agosto de 1940, a las 11 horas, para la ejecución de revoques similipiedra de los frentes y patios que corresponden a la ampliación del edificio ocupado por el Departamento Central de Policía de la Capital.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones, previo pago de la suma de ($ 10 m|n.), diez pesos moneda nacional.

Importe presupuesto oficial pesos $3.185.49 moneda nacional.

e.26 jul.-N.° L 1253-v.3 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 28 de agosto de 1940, a las 17 horas, para la provisión e instalación de calderas, alimentadores automáticos de agua, electrobombas, tanque y quemadores de petróleo para el servicio de calefacción y agua caliente en la 3ra. Sección constructiva del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

Las propuestas deberán ser extendidas

en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional. — Importe Presupuesto Oficial $ 28.400 m|n.

e.30 jul.-N.° L-1255-v.3 ago.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el día 29 de agosto de 1940, a las 14 horas, para la construcción del edificio destinado a la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la Oficina de Contaduría de la Dirección General de Arquitectura (edificio del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio N.° 1925, 3er. piso, Capital Federal), y en las de la XI.ª Zona (calle Vicente López N.° 45 de la Ciudad de Bahía Blanca), previo pago de la suma de ($ 80 m|n.) ochenta pesos moneda nacional, además podrá obtenerse vista de esta documentación en la secretaría de la Dirección mencionada (edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

Importe presupuesto oficial pesos 502.330.02 moneda nacional.

e.27 jul.-N.° 1262-L-v.13 ago.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el día 4 de septiembre de 1940, a las 14 horas, para la construcción del edificio destinado al Colegio Nacional de Salta.

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la Oficina de Contaduría de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 3er. piso, Capital Federal) y en las dependencias de la X.ª Zona, ubicada en el terreno de emplazamiento del mencionado edificio (calles Las Heras, Juramento, General Güemes y Bolevard Belgrano, de la ciudad de Salta), previo pago de la suma de (100 m|n.), cien pesos moneda nacional .— Además podrá obtenerse vista de esta documentación en la Secretaría de la mencionada Dirección (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Salta, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

Importe presupuesto oficial pesos 815.520.32 m|nacional.

e.29 jul.-N.° L-1272-v.14 ago.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Sección Materiales

Llámase a licitación pública número 534, hasta el día 19 de agosto de 1940, a las 16 horas, para la provisión de cables flexibles para Lgadura y fundidos al crisol, con destino a nuestros Almacenes Centrales.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Avenida 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de cinco (5) pesos en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.25 jul.-N.° L-1170-v.5 ago.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para el día 23 de agosto de 1940, a las 17 y 30 horas, para la provisión de 4 mecanismos de "calage", según plano.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, edificio del M. O. P., Avenida 9 de Julio 1925, piso 22, donde se abrirán las propuestas el día indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.30 jul.-N.° L-1275-v.3 ago.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente N.° O. C. 2|40

Llámase a licitación pública para la provisión de bulones, arandelas, anillos de resortes, tuercas, etc., de acuerdo con las cantidades y características que figuran en el pliego N.° 2|40.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 1940, a las 15 horas, y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.30 jul.-N.° L-1274-v.16 ago.

Expte. N.° O. C. 570|40

Llámase a licitación pública para la provisión de plafoniers, faroles, etc., de acuerdo con las cantidades y características que figuran en el pliego N.° 570|40.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 28 de agosto de 1940, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles, de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.30 jul.-N.° L-1250-v.3 ago.

Expediente N.° O. C. 49-1939

Llámase a licitación pública para la provisión de llantas para locomotoras, coches y vagones y ruedas, de acuerdo con las cantidades y demás características que figuran en el pliego N.° 49|39.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 23 de septiembre de 1940, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.1.° ago. N.° L-1273-v.19 ago.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Suc. Enrique Martínez, señor Ramón B. González, señor Arturo Torres y Suc. Benigno Ocampo, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma la suma que se indica en la resolución N.° 2345. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (C. Fiscal 112| 930). — Los Secretarios.

e.24 jul.-N.° 25-s|p.p.-v.3 ago.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto al señor Eduardo Gray, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 115-V-1940, que con fecha 15 de julio de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución,

SE RESUELVE:

Imponer una multa igual al (10 o|o) diez por ciento del valor de la mercadería en infracción, a beneficio de los denunciantes, por partes iguales. — Debiendo en caso de efectuarse el embarque obtenerse el permiso que exige el artículo 541, de las Ordenanzas.

Hágase saber. Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos y reposición de sellos. Tome nota Resguardo. Cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios.

Asesoría y Sumarios, Julio 30|940. — Julio J. Padilla.

e.2 ago. v.5 ago.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota número 2827-R|40, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas.

Vapor Bruselas: fecha de entrada al puerto: marzo 11|40; s|n.; s|n.; envase: esqueleto, cantidad 9, vacíos .

e.2 ago.-v.21 ago.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, al Sr. Joan Da Costa Lima, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 196-S-1940, que con fecha julio 24 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución.

SE RESUELVE:

Imponer una multa igual al (10 o|o) diez por ciento del valor de la mercadería en infracción, a beneficio de los denunciantes, por partes iguales, debiendo en caso de efectuarse el embarque obtenerse el permiso que exige el artículo 541, de las Ordenanzas.

Hágase saber. Publíquese la sentencia por edictos. — Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos y reposición de sellos. Tome nota Resguardo. Cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios.

Asesoría y Sumarios, Julio 30|940. — Julio J. Padilla.

e.2 ago. v.5 ago.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día, a partir de la primera publicación del presente edicto al señor Didrik Didriksen Kvilhang, y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por Expediente Sumario N.° 146-C-1940, caratulado Castro Eufemio contra Didrik Didriksen, bajo apercibimiento de darse por abandonada si no compareciese en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Julio 29 de 1940. — Julio Padilla.

e.1.° ago.-v.3 ago.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día, a partir de la primera publicación del presente edicto al señor José Vicente Da Silva, y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por Expediente Sumario N.° 182-S-1940, caratulado "Sarubi Fermín Lorenzo contra José Vicente Da Silva", bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciese en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Julio 29 de 1940. — Julio Padilla.

e.1.° ago.-v.3 ago.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día, a partir de la primera publicación del presente edicto al señor Emilio Macchi, y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por Expediente Sumario número 249-R-1940, caratulado Rusca Luis Mariano contra Emilio Macchi, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería si no compareciese en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Julio 29 de 1940. — Julio Padilla.

e.1.° ago.-v.3 ago.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día, a partir de la primera publicación del presente edicto al señor Joaquín Gonzaga Da Silva, y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por Expediente Sumario N.° 282-F-1940, caratulado Folgueras Adolfo contra Joaquín Gonzaga Da Silva, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería si no compareciese en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Julio 29 de 1940. — Julio Padilla.

e.1.° ago.-v.3 ago.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota N.° 2271-R|40, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 140, del 19 septiembre de 1935, concordante con el 399 de las O. O. de Aduanas.

Vapor: Rata: fecha de entrada al puerto: enero 27|40: marca guía 143; números: s|n., 1 paquete.

El Jefe

e.27 julio v.13 agosto.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Matías Eiolo, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1940. — El Prosecretario.

e.27 jul.-v.3 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Canosa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Márquez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Roberto Rizzo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Tojo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 26 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Calixto Romero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 21 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Nicolaud**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 21 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo Vicente Lobos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 24 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Leonardo Faustino Giménez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 10 de 1940. — El Prosecretario.

e.20 jul.-v.26 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Carlos Kinzel**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.20 jul.-v.26 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Claudio Monje**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.20 jul.-v.26 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejo Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 19 de 1940. — El Prosecretario.

e.27 jul.-v.3 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zacarías Rozas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón, 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1940. — El Prosecretario.

e.27 jul.-v.3 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Roberto Andrés Legros**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 3 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Lucas Ludueña**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 27 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Wolanski**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 1 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Hassan Alí**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto G. Caraballo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nemesio Romero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 12 de 1940. — El Prosecretario.

e.20 jul.-v.26 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pascual Casanova**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 12 de 1940. — El Prosecretario.

e.20 jul.-v.26 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Enrique Joaquín Coronel**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 12 de 1940. — El Prosecretario.

e.20 jul.-v.26 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Crispín Desinano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 10 de 1940. — El Prosecretario.

e.20 jul.-v.26 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Lidio Leppez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 13 de 1940. — El Prosecretario.

e.20 jul.-v.26 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Julio Chabuch**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 24 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fausto Romero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 24 de 1940. — El Prosecretario.

e.13 jul.-v.19 ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Francelina Elisa Tiiry.**
Buenos Aires, Junio 17 de 1940. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
e.3 jul.-N.° 2117-s|p.p.-v.7 agos.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Manuela Reigada o Reigado.**
Buenos Aires, Julio 13 de 1940. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
e.24 jul.-N.° 02.274-s|p.p.-v.29 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Cayetano Biondi.**
Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.3 jul.-N.° 02.083-s|p.p.-v.7 agos.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Pedro Alejandro o Alejandro Fava.**
Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.3 jul.-N.° 02.082-s|p.p.-v.7 agos.

El señor Juez en lo Civil doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Andrés Pedro Bac, o Andrés Bac o André Bac.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1940. — Jorge Ravagnán, secretario.
e.24 jul.-N.° 02.278-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Apolinaria Alsufiev u Olsufjeva u Olsufiev.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.24 jul.-N.° 02.277-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Martín Cuerna.**
Buenos Aires, Julio 12 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.24 jul.-N.° 02.272-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Amílcar Toti.**
Buenos Aires, Julio 15 de 1940. — Rodolfo M. Senet, secretario.
e.24 jul.-N.° 02.271-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Luis Tosca.**
Buenos Aires, Junio 28 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.
Se debe por la publicación $ 30.
e.10 jul.-N.° 2170 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Antonio Littieri.**
Buenos Aires, Julio 1.° de 1940. — Rodolfo M. Senet, secretario.
Se debe por la publicación $ 30.
e.10 jul.-N.° 2163 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Armando Omar Castillo.**
Buenos Aires, Julio 2 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.17 jul.-N.° 2232 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez Dr. Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Julio Crecencio Inflime.**
Buenos Aires, 5 Julio de 1940. — Juan A. Carlomagno, Jorge Ravagnán, secretarios.
e.17 jul.-N.° 2233 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez de lo Civil, Dr. Rodolfo Mendonça Paz, cita y emplaza por el término de 15 días al propietario del inmueble sito en la calle Bahía Blanca, N.° 1173, parroquia 20 B., manzana 196, parcela 4, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, bajo apercibimiento de hacerlo representar por el Defensor de Ausentes y de llevar adelante la ejecución.
Buenos Aires, Abril 10 de 1940 — Luis M. Bunge Campos, secretario
e.31 jul. N.° 2301 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez de lo Civil, doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita y emplaza por el término de quince días al propietario del inmueble sito en la calle Bahía Blanca (e) Monte Dinero y Monte Egmont, Parroquia 20 B., manzana 196, parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, bajo apercibimiento de hacerlo representar por el Defensor de Ausentes y de llevar adelante la ejecución.
Buenos Aires, Abril 10 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.31 jul.-N.° 2300 s|p.p.-v.19 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Eugenio Arturo Ehnert.**
Buenos Aires, Julio 19 de 1940. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.31 jul.-N.° 2299 s|p.p. v.6 sept.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Josefa Presas o Presas Fernández.**
Buenos Aires, Junio 21 de 1940. — Héctor Madariaga, secretario.
e.3 jul.-N.° 02.084-s|p.p.-v.7 agos.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Adolfo Reinz o Reis.**
Buenos Aires, Julio 5 de 1940. — Alberto R. H. Gartland, secretario.
e.17 jul.-N.° 2234 s|p.p.-v.22 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pedro Sáez.**
Buenos Aires, Junio 27 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, Alfredo Miguens, secretarios.
e.10 jul.-N.° 2167 s|p p.-v.13 ago.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Duva o Duba.**
Buenos Aires, Julio 12 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.24 jul.-N.° 02.273-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pascualina Curra.**
Buenos Aires, Julio 10 de 1940. — Alfredo Miguens, Jorge P. Funes Lastro, secretarios.
e.24 jul.-N.° 2269-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Clementina Calatayud de García.**
Buenos Aires, Julio 1.° de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.17 jul.-N.° 2231 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Felipe Varela.**
Buenos Aires, Junio 22 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.3 jul.-N.° 2119-s|p.p.-v.7 agos.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Zoraida Fernández o Zoraida Fernández de Benegas.**
Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.31 jul.-N.° 2298 s|p.p.-v.6 sept.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Miguel Di Capua.**
Buenos Aires, Julio 6 de 1940. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.17 jul.-N.° 2235 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Luis Raier.**
Buenos Aires, Julio ocho de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.17 jul.-N.° 2236 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Dolores Bouján o Bouján de Expósito.**
Buenos Aires, Julio ocho de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.17 jul.-N.° 2237 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Antonio María Núñez García**
Buenos Aires, Julio ocho de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.17 jul.-N.° 2238 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel Fernández Blanco.**
Buenos Aires, Julio ocho de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.17 jul.-N.° 2239 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Papotto o Pappotto.**
Buenos Aires, Julio ocho de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.17 jul.-N.° 2240 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Jesús Castro o Castro Vázquez.**
Buenos Aires, Julio ocho de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.17 jul.-N.° 2241 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pilar Alarcón.**
Buenos Aires, Julio 11 de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.24 jul.-N.° 02.270-s|p.p.-v.29 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Bautista Antonio Queirolo.**
Buenos Aires, Junio 24 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.3 jul.-N.° 2120-s|p.p.-v.7 agos

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Antonio Fernández.**
Buenos Aires, Julio 8 de 1940. — Domingo N. Grandoli, secretario.
e.31 jul.-N.° 2296 s|p.p.-v.6 sept.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Drigel o Driguel.**
Buenos Aires, Julio 8 de 1940. — Domingo N. Grandoli, secretario.
e.31 jul.-N.° 2295 s|p.p.-v.6 sept.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Vicente Ibañez.**
Buenos Aires, Julio 22 de 1940. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.31 jul.-N.° 2330-s|p.p.-v.6 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Ladislada Bruzatori.**
Buenos Aires, Junio veintiocho de 1940. — Emilio Parodi, secretario.
e.17 jul.-N.° 2229 s|p.p.-v.22 ago.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por terinta días, a herederos y acreedores de **Inés del Rosario Basualdo.**
Buenos Aires, Julio 15 de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.24 jul.-N.° 02.276-s|p.p.-v.29 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Sofía Frid de Cherñavsky.**
Buenos Aires, Julio de 1940. — ...., Secretario.
e.10 jul.-N.° 2166 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Eiroa Manuel y Eiroa Torreiro Julio.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1940. — D. Santillán Villar, secretario.
e.31 jul.-N.° 2297 s|p.p.-v.6 sept.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Shebrinsky o Chevrinsky de Allen María.**
Buenos Aires, Julio 17 de 1940. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.24 jul.-N.° 02.279-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Santo Mazzinelli o Santos Marcinello.**
Buenos Aires, Junio 15 de 1940. — Mario E. Calatayud, secretario.
e.10 jul.-N.° 2164 s|p.p.-13 ago.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Sabino Ciorciari o Ciorciaro.**
Buenos Aires, Junio 15 de 1940. — Mario E. Calatayud, secretario.
e.17 jul.-N.° 2228 s|p.p.-v.22 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Sara Breitel de Kaik.**
Buenos Aires, Julio 1.° de 1940. — Julián C. Alderete, secretario.
e.10 jul.-N.° 2171 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Pablo Basualdo.**
Buenos Aires, Julio 1.° de 1940. — Julián C. Alderete, secretario.
e.17 jul.-N.° 2230 s|p.p.-v.22 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

Por disposición del señor Juez Civil, doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de **Manuel Bermúdez.**
Buenos Aires, Julio tres de 1940. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.31 jul.-N.° 2294 s|p.p. v.6 sept.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Consuelo Drago Castro o Consuelo Castro de Drago.**
Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.3 jul.-N.° 2118-s|p.p.-v.7 agos.

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de **Gisale Zinger o Singer.**
Buenos Aires, Junio 7 de 1940. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.3 jul.-N.° 02.081-s|p.p.-v.7 agos.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Domingo Francisco.**
Buenos Aires, Junio 28 de 1940. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.10 jul.-N.° 2168 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don Bartolo o Bartolomé Meleri.

Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.10 jul.-N.° 2165 s|p.p.-v.13 ago

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don Emilio Russo.

Buenos Aires, Junio 28 de 1940. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.10 jul.-N.° 2169 s|p p.-v.13 ago.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días al procesado **Alfredo Carballido**, a fin de que se presente a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940. — Hernán Elizalde, secretario.

e.3 jul.-N.° 1957-s|p.p.-v.7 agos.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Julián Arnous**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 5 de 1940. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero sobre Tucumán.

e.17 jul.-N.° 2192 s|p.p. v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Héctor García**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 22 940. — Hernán Elizalde, secretario.

e.31 jul.-N.° 2312 s|p.p. v.6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Benegas, alias "Pepe"**, a fin de que se que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

César Black, secretario.

Local del Juzgado, 3er. piso sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.24 jul.-N.° 2280-s|p.p.-v.29 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Elías Fux**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 12 de 1940. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.24 jul.-N.° 2258-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Rosa Giardini**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 12 de 1940. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.24 jul.-N.° 2259 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Calderón**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 13 de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.24 jul.-N.° 2268-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Rojas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.24 jul.-N.° 2288-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, y emplaza a **Samuel Gogosch**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 24 de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.3 jul.-N.° 2033-s|p.p.-v.7 agos.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Israel o Ismael Gordonas o Gordones**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 21 de 1940. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (centro)

e.3 jul.-N.° 2032-s|p.p.-v.7 agos.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Fun**, procesado por el delito de abuso de arma de fuego, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 3 de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.10 jul.-N.° 02151-s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a **Ramón Marcos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 2 de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.10 jul.-N.° 02150-s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Camato**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de Julio de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.17 [illegible] s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Pedro Polverino**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de Julio de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.17 jul.-N.° 2249 s|p.p.-v.22 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramona Aguilar**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 21 de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 jul.-N.° 2037-s|p.p.-v.7 agos.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Guillermo Crouch**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.17 jul.-N.° 2246 s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Nivale y Manuel Díaz Cadena**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Julio 11 de 1940. — Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.17 jul.-N.° 2247 s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **María Casal**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 8 de 1940. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.17 jul. N.° 2197 s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Anselmo Sanjarjo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la causa número 10.734, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 jul.-N.° 2293 s|p.p.-v.6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Míguenz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 jul.-N.° 2326-s|p.p.-v.6 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Mieira**, procesado por